

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 24 DE MAYO DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.645

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

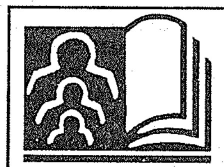
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. B. GOLDEMBERG y CIA.

S. A. C. I. Y F.

Se hace saber que "A. B. GOLDEMBERG Y CIA. S.A.C.I. y F." aumentó el Capital Social a $ 900.000 por Escritura del 28/4/1993 otorgada en el Registro 78 de esta Ciudad, modificando (en consecuencia) el Artículo 4º del Estatuto.

La Escribana
Nº 49.298

AERO EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Héctor Heymann, argentino, casado, nació 29/10/58, D.N.I. 12.888.860, comerciante, domicilio Juan A. García 2726, p. 3º, Capital. Alfredo Petroli, argentino, casado, comerciante, nació 9/7/33, D.N.I. 4.113.322, domicilio Chivilcoy 5009, Capital. 2) 10/5/93. 3) AERO EXPRESS S.A. 4) Chivilcoy 5009, Capital. 5) La prestación de servicios de transporte aéreo, interno o internacional, de personas y cosas, servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, instrucción de vuelo, aeroaplicación, publicidad y fotografía aérea, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. La intermediación en la reserva de la locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas con las mencionadas con anterioridad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente: Alfredo Petrolli; Director Suplente; Leonardo Héctor Heymann. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 24.197

AGRICOLA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/5/93, folio 270, Registro 1044, Carlos José Debowicz, argentino, 44 años, casado, comerciante, D.N.I. 7;803.490, Santiago del Estero 647, Cap. Fed. Alberto José Battista, argentino, 53 años, casado, ingeniero, L.E. 5.317.564, Arribeños 1398, 2º, Cap. Fed. Denominación: AGRICOLA DEL LITORAL S.A. Domicilio: jurisdicción Capital. Sede: Rivadavia 1367, 6º. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, horticultura, fruticultura, forestal y pscicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales de industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización y exportación de frutos del país. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. d) Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país así como alimentos y bebidas y de todo otro producto derivado de la explotación agrícologanadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Capital: Pesos cincuenta mil. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Alberto José Battista. Director Suplente: Carlos José Debowicz. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/4.

El Abogado-Escribano
Nº 49.311

ALFA PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 335 del 13/10/89, Fº 752, Reg. 1192, Cap. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 2/10/89 de "ALFA PETROL S.A." que reformó el "art. 4: Capital social A 6.000 dividido en 6.000 acc. ord. nom. de A 1 c/u con derecho a 1 voto.

El Autorizado
Nº 49.291

ALFA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Rodríguez, argentino, comerciante, de cuarenta y cinco años, casado, L.E. 7.779.551, domiciliado en la calle Arenales Nº 2870 de Capital, y Ana Rosa Funes, argentina, comerciante de cuarenta y cinco años, casada, L.C. 5.571.738, domiciliada en la calle Arenales 2870 de Capital, ha resuelto constituir una Sociedad Anónima. La fecha del instrumento 28 de diciembre de 1992. Razón Social ALFA'S S.A. con domicilio en Avenida Entre Ríos 1322 de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, alquiler, consignación, permuta, representación, distribución, administración de automotores, de uso particular o taxímetros, ómnibus, camiones, motos, ciclomotores, rodados en general y embarcaciones, motores, equipos, repuestos y accesorios; ya sea nuevos o usados, así como la reparación de vehículos, equipos y accesorios. b) Servicios: mediante la tramitación de patentamientos, transferencias, radicaciones, habilitaciones, altas y bajas, inscripción y cancelación de prendas y toda otra tramitación o gestión necesaria ante los registros, dependencias y reparticiones, públicas o privadas, relacionadas con los servicios a prestar. c) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos o financiaciones, con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, con aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. d) Importación y exportación: actuando como importadora o exportadora de productos tradicionales o no tradicionales, relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. El plazo de duración de la misma es de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia, registro público de comercio. El Capital Social: es de doce mil ($ 12.000) representados por doce mil acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de un valor nominal de pesos uno ($ 1). Composición de los órganos de Administración: Se designa para integrar el directorio como Presidente: Oscar Rodríguez. Director Suplente: Ana Rosa Funes. La duración en sus funciones por tres ejercicios. La representación legal: La sociedad prescinde de la sindicatura y la fiscalización es ejercida por los accionistas de acuerdo al art. 55 y 284, Ley 19.550. Cierre del ejercicio es en diciembre de cada año.

Nº 49.300

ANGYAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) ANGYAR S.A. 2) Oscar Andrés Salto, D.N.I. 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, D.N.I. 10.093.140, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 11/5/93. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agrope-

cuarios. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante será realizadas por medio de estos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 49.124

ARIMEX IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que ARIMEX IMPORTADORA S.A. inscripta bajo el Nº 4258, L 95, T A de Sociedades Anónimas 27/10/80, y último aumento de cap. y reforma Estatutos, inscripta Insp. Gral. de Justicia 20/8/87 Nº 6101 L 104 Tomo A de Soc. Anónimas por escritura del 23/12/1992, Nº 375, pasada por Reg. Nº 485, Cap. se protocolizó la reforma de estatutos y aumento de capital dispuesto por Asamblea del 4/9/92 de ARIMEX IMPORTADORA S.A. Domicilio Social: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Riobamba 781 3 "A" Capital Social: Se aumenta de $ 950 a $ 100.000 mediante capitalización parcial ajuste de capital. Art. Cuarto: El Cap. social es de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 por acción con derecho a 1 voto por acción. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Artículo décimo quinto: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo normado por el art. 284 in fine de la ley de sociedades. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el art. 299 de la misma, la Asamblea que así lo resolviere debe designar síndico, sin que sea necesaria reforma de estatuto. Administración a cargo de un directorio entre 3 y 9 miembros con mandato por 3 años. La Asamblea designe suplentes en igual o menor número por igual plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y para proveer al derecho de contralor de los socios de acuerdo al art. 258 de L.S. Se designa directores suplentes para desempeñarse en las funciones de contralor (art. 55 L.S.).

El Presidente
Nº 24.249

ARPEGO

SOCIEDAD ANONIMA, PETROQUIMICA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por escritura pública Nº 27, del 15/2/93, pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, al folio 69 del Registro 234 de Capital Federal, se protocolizó la reforma del objeto social modificándose los arts. 1º; 8º; 11º y 17º, cuyos textos son los siguientes: "Artículo 1º) La sociedad se denomina ARPEGO SOCIEDAD ANONIMA, PETROQUIMICA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo 8º) La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a nueve miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio; la asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración, de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo 11º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente, en cuyo caso su mandato será por un ejercicio. Artículo 17º) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea procediéndose en ambos casos, si correspondiere, bajo la vigilancia del Síndico o de la Comisión Fiscalizadora. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Asimismo se estableció la sede legal en Avda. Pueyrredón 1913, p. 9º "B" de esta Capital Federal.

El Presidente
Nº 49.167

BOZZCOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Fecha de constitución: 10/5/93. 2.- Socios: Ferruccio Bautista Battistini, casado, C. I. P. B. A. 7.151.096, italiano, comerciante, nacido 22/6/38, Nicolina Buzzeo, casada, italiana, comerciante, nacida 7/2/40, C. I. P. F. 7.574.436; Fernando Diego Battistini, soltero, argentino, comerciante, nacido el 2/7/69, D. N. I. 20.973.748 y Daniel Alejandro Battistini, soltero, argentino, comerciante, nacido 15/8/74, D. N. I. 23.784.792, todos domiciliados calle Lavalle 250, de Florencio Varela Pdo mismo nombre de la Pcia. de Bs. As. 3.- Denominación: BOZZCOLOR S. A. 4: Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La explotación de todo género de representación, concesión, importación y exportación de productos químicos para la industria textil y del cuero. b) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. c) Financiera: mediante préstamos con o sin garantías aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por la leyes que regulan la actividad de las Entidades Financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. Y d) Constructora: mediante la construcción, edificación y refacción de edificios, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad horizontal y casas prefabricadas y sus componentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5.- Capital: $ 12.000.- 6.- Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 7.- Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 8.- Directorio: Presidente: Ferruccio Bautista Battistini, Vicepresidente: Nicolina Buzzeo, Directores Suplentes: Fernando Diego Battistini y Daniel Alejandro Battistini. 9.- Plazo: 99 años a contar de su inscripción. 10.- Domicilio: Esmeralda 770, 3º piso, departamento A Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 49.173

CAMIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Luis Osvaldo Cosentino, L. E. 4.513.394, nacido el 25/2/45, Curupaytí 103, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As. y Ricardo José Massetti, D. N. I. 11.785.722, nacido el 6/1/56, Alberti 125, Villa María, Córdoba; argentinos, casados, comerciantes y de tránsito en Capital Federal. 2) Denominación: CAMIONES Y SERVICIOS S. A. 3) Instrumento Público de fecha 13/5/93. 4) Sede social Gavilán 232, 6º "33" Capital Federal. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: Fabricación, compra-venta, reparación, mantenimiento y alquiler de automotores, maquinarias agrícolas, sus partes, repuestos y accesorios. Asesoramiento. Importación y Exportación. 7) Capital social: pesos Doce mil dividido en mil acciones ordinarias de valor nominal un peso cada una. 8) Cierre: 30 de junio de cada año. 9) La administración y Representación Legal estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares. 10) Directores: Presidente: Luis Osvaldo Cosentino, Vicepresidente: Ricardo José Massetti.

El Autorizado
Nº 49.308

CANALCORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 207 folio 1152 Registro Notarial 375 Cap. Fed., conforme Asamblea Extraordinaria del 21/12/92 se otorgaron los siguientes actos: I- Se emiten 5000 acciones de $ 0,0001 valor nominal ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por un total de $ 0,00005, las que absorben las anteriores, reformando el Artículo Cuarto. II- Reformó los Artículos Octavo y Décimo primero conforme el siguiente texto: Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplente en igual número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión deben designar un Presidente y Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración al Directorio. Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el artículo 284, último párrafo de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 de Sociedades Comerciales.".

El Escribano
Nº 49.240

CLAIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rolando Guillermo Tovorovsky, 19-8-1953, casado, arg., comerciante, DNI. 11.112.598; Verónica Saint Clair Robledo, 3-11-1955, casada, arg., comerciante, DNI. 1.208.010; domiciliados Marcelo T. de Alvear 1265, 18º p. "A", Cap. Fed. 2) Escritura 17-5-1993. 4) Paraguay 693, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Comerciales: fabricación, comercialización, distribución, consignación, representación, comisión, importación, exportación de ropa de cuero y productos elaborados en base a fibras textiles, sus materias primas y componentes. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones autorizadas por la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluidas la comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. Adquisición de bienes mobiliarios como semovientes y aquellos sujetos a inscripciones en Registros Públicos nacionales o provinciales. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Rolando Guillermo Tovorovsky; Director Suplente: Verónica Saint Clair Robledo. 9) Presidente o Vicepresidente indistinta. 10) 30-11.

El Apoderado
Nº 24.168

CLARISSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: 18/5/93. Socios: Rino De Marco, italiano, comerciante, casado, nacido el 28/10/37, DNI. 92.561.783, domiciliado en Av. Córdoba 966, 5 Piso "D", Capital; Norberto Alejandro Seri, argentino, solteros, Contador Público Nacional, nacido el 15/3/51, LE. 8.480.363, domiciliado en Av. Córdoba 966, 5 Piso "C", Capital. Denominación: "CLARISSA S.A.". Objeto: Agropecuaria: La explotación agrícolo ganadera, explotación de colonias agrícolas, avícolas, apícolas y ganaderas, cría de ganado, explotación de invernadas y cabañas para la reproducción de animales de raza en sus diversas razas, explotación de tambos, frigoríficos mataderos y curtiembres, establecimientos frutihortícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, granjas y actividades relacionadas con la agricultura y ganadería. Industrial: La industrialización de los productos agrícolo ganaderos. Comercial: compra, venta, permuta, conservación, refrigeración, faenamiento, abastecimiento de productos, subproductos y derivados de índole agrícolo ganadero, y relacionados con la actividad agropecuaria. Constructora e inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, hipoteca, locación permuta y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, su administración y explotación, fraccionamiento y loteo y la urbanización de bienes inmuebles urbanos o rurales de propiedad horizontal y construcciones civiles e industriales. Mandatos, importación y exportación: La realización de comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, importación, exportación representaciones locales y del exterior y mandatos relacionados con los fines sociales relacionados. Cuando los trabajos y/o servicios en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con títulos habilitantes serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: De 2 a 7 titulares. Igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Uso de firma: Presidente o vice en su caso. Presidente: Rino De Marco. Vice: Norberto Alejandro Seri. Director Suplente: Alicia Aurora Rodríguez. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Sede social: Av. Córdoba 966, 5 Piso "C", Capital. Sindicatura: Se prescinde.

El Escribano
Nº 24.309

COFYT S.A. CONSULTORA Y OPERADORA FERROVIARIA Y DEL TRANSPORTE

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 30/4/1993, pasada al folio 152, del Registro 75 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "COFYT S.A. CONSULTORA Y OPERADORA FERROVIARIA Y DEL TRANSPORTE" cuyo estatuto contiene las siguientes especificaciones: 1) Socios: Humberto José Gómez, casado, arg., nac. 4/4/1945, empleado, DNI. 7.985.344, domicilio Valentín Gómez 3649, p. 2º, depto. "A", Cap. Federal; José Leonardo Espinosa, casado, arg., nac. 6/9/1940, empleado, L.E. 4.575.388, domicilio América número 3194, San Justo, partido de Matanza, prov. Bs. As.; Luis Capodanno, casado, arg., nac. 28/11/1944, empleado, DNI. 4.516.977, domicilio Quintana 1755, Banfield, partido de Lomas de Zamora, prov. Bs. As.; Julio Alberto Speroni, casado, arg., nac. 14/10/1946, empleado, L.E. 8.252.469, domicilio calle 2 número 4127, Villa Linch, partido de General San Martín, prov. Buenos Aires; Eduardo Antonio Gómez, casado, arg. nac. 11/11/1939, empleado, DNI. 5.658.940, domicilio Tres Sargentos 1837, José C. Paz, partido de General Sarmiento, prov. Bs. As.; y Luis Orlando Cartoccio, casado, arg., nac. 14/3/1928, jubilado, DNI. 5.776.744, domicilio Coldaroli 385, ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. 2) Denominación: "COFYT S.A. CONSULTORA Y OPERADORA FERROVIARIA Y DEL TRANSPORTE".- 3) Domicilio: Av. de Mayo 1370, piso 10º, oficina 271, Cap. Fed.- 4) Duración: 99 años desde inscripción registral. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Consultora en materia ferroviaria, portuaria y del transporte en general; diseño en implementación de actividades industriales conexas; economía del transporte y auditorías externas. Operadora y concesionaria de servicios públicos y/o privados, ferroviarios, portuarios y de transporte multimodal; de procesos industriales conexos, aprovisionamiento y actividades colaterales y complementarias; organización y administración de gestión. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Capital social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Cierre del ejercicio, 31 de enero de cada año. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 9) Fiscalización: La asamblea general ordinaria designará tres síndicos titulares que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de comisión fiscalizadora, sesionarán y adoptarán sus resoluciones, con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda al disidente. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. La asamblea elegirá igual número de suplentes. Los síndicos duran tres años en sus cargos, pudiendo ser reelectos. 10) Designación del Directorio: Presidente, Humberto José Gómez; Vicepresidente, Luis Capodanno; Director titular José Leonardo Espinosa. Y Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Juan Carlos Rordriguez, Horacio David Meguira y Ricardo Osvaldo Lorenzo; Síndicos suplentes: Graciela del Carmen Vivas, Jorge Alejandro Facio y Osvaldo Luis Maresca.

11) Suscripción e Integración: cada socio suscribe acciones por valor de dos mil pesos, e integra en este acto la suma de quinientos pesos en dinero efectivo, obligándose a integrar los saldos en el plazo de dos años.

El Autorizado
Nº 49.223

CONSTRUCTORA INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Antonio Mazzeo, argentino, viudo, 30/8/1953 D.N.I. 11.062.204, Técnico Constructor, Cotagaita 2925, Buenos Aires; y Alfredo Carlos Paoli, argentino, divorciado, nacido el 3/2/1960, con D.N.I. 13.862.384, Técnico Constructor, Edificio Cinco, Piso 9º, dto. 123, provincia de Buenos Aries; Fecha: 16/5/1993. Denominación: "CONSTRUCTORA INTERAMERICANA S.A.". Domicilio: Aranguren 4580 Dto. 3 C.F. Capital. Pesos Doce mil. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcciones; Dirección, Administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcciones de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y/o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: Pesos Doce mil dividido en 1200 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, de valor nominal diez pesos ($ 10.-), cada acción. Directorio: compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: José Antonio Mazzeo. Vicepresidente: Alfredo Carlos Paoli. Director Suplente Vicente Alfredo Mazzeo. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Escribana
Nº 49.224

CRO-AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con relación al aviso publicado el 1/3/93, el artículo cuarto debe leerse como sigue: "Artículo cuarto: el capital social es de pesos quinientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y tres ($ 569.753) representado por quinientos sesenta y nueve mil y setecientos cincuenta y tres acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

El Autorizado Especial
Nº 49.171

CULTURAL INGLESA DE PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 294 del 11/5/93, Clara Marta Seff, arg., 15/12/43, divorciada, empresaria, DNI 4.860.855, 11 de Setiembre 906, 4º Cap. y Víctor Nicolás Casafus, art., divorciado, 21/12/25, empresario, DNI 4.328.024, 11 de Setiembre 906, 4º Cap.; Constituyeron: "CULTURAL INGLESA DE PALERMO S.A.".- Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la administración, dirección y explotación de institutos de enseñanza de idiomas, computación, secretariado y en general del dictado de cursos en las diversas áreas de formación cultural, técnica y profesional. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Cinco; Mandato: Tres ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Clara Marta Seff, Directora Suplente: Víctor Nicolás Casafus. Domicilio Social: Fitz Roy 2489 Cap. Fed.

La Escribana
Nº 49.248

DAROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 74 del 17/5/93. Socios: Fernando Pérez Paredes, arg., nac. 15/12/32, divorciado, comerciante, Mat. 4.094.051, dom. Italia 71, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Miguel Speranza, arg., nac. 19/7/43, casado, empresario, DNI. 7.738.535, dom. Corrientes 2958, p. 13 "42", Cap. Fed. Denominación: "DAROS S.A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Dirección, proyección, administración y ejecución de proyectos y obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ampliaciones, refacciones, utilizando los servicios de profesionales debidamente habilitados. Inmobiliaria: Compra venta, alquiler arrendamiento, leasing y permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 o de cualquier otra que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por concesiones y/o licitaciones públicas o privadas; así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de cualquier bien incluido en el nomenclador Arancelario Aduanero. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra venta de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general garantizados o no, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: Pesos 12.000. rep. por 1.200 acciones de $ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/12 c/año. Sede social: Corrientes 2958, piso 13, Do. 42, Cap. Federal. Presidente: Miguel Speranza. Director Suplente: Fernando Pérez Paredes.

La Autorizada
Nº 24.328

DELARC

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos 10/5/93 Daniel Alberto De Lucca, arg., nacido 23/12/1958, casado DNI. 12.969.203 dom. en Río. de Janeiro 640 P. 1 D de Capital Fed., en representación y en su carácter de Presidente de la sociedad, con domicilio en Santiago del Estero 366 P. 9 "94". Art. Tercero: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades Comerciales, comprar, vender, producir, importar, exportar representar, participar en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, consignar y/o distribuir al por mayor y menor de toda clase de comestibles, alimentos, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, subproductos y derivados, bebidas alcohólicas o no, artículos de limpieza perfumería tocador, menaje, bazar, ferretería y cristalería, artículos de librería papeles formularios continuos tintas, maquinarias y equipos o accesorios para oficina computación impresión o edición e insumos de la industria gráfica; Servicios de Importación y Exportación como comisionista de venta en el país o en el extranjero y/o como consignataria organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador designar agentes y contactar importadores o exportadores; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación normas del comercio internacional campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales o extranjeros; con exclusión de todo asesoramiento para el que se exija título Habilitante. Aceptada la renuncia de Juan Carlos Asci el Directorio se conforma: Presidente Daniel Alberto De Lucca, Vice presidente José Manuel Rodríguez Calvo, Director Suplente Ricardo Francisco De Lucca.

El Abogado
Nº 49.180

DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15/4/93 protocolizada por Escritura Nº 87 del 18/5/93 al folio 328 del Reg. 342 de Capital, se modificó el objeto social y reformó el art. 3º así: "Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa de materiales y herramientas para la industria de la construcción de inmuebles en general, y máquinas y herramientas para la industria metalúrgica y maderera. Industriales: Mediante la fabricación de toda clase de materiales utilizados en la industria de la construcción de inmuebles, amoblamientos en general y aberturas de madera y metálicas. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los bienes que componen su objeto industrial y comercial. Mandataria: Dar y ejercer todo tipo de representaciones, mandatos y/o comisiones, aceptando y concediendo en explotación patentes, marcas y derechos sobre máquinas, aparatos, mercaderías en general, procedimientos y fórmulas industriales y comerciales de cualquier tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social."

El Escribano
Nº 49.163

DERCLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Estela Diana Paula Bilevich, argentina, soltera, de 26 años, médica, DNI 17.968.856 domiciliada en Migueletes 1203, piso 7º, 54 de Capital Federal; Alejandro Luis Cazzaniga, argentino, casado, de 30 años, microbiólogo, DNI 16.056.651, domiciliado en Borges 1388, piso 1º C de Olivos, provincia de Buenos Aires y Mauricio Jaime Bilevich, argentino, casado, de 54 años, L. E. 4.291.438, domiciliado en 3 de Febrero 1950, piso 8º de Capital Federal. Constitución: Escritura Pública Nº 125 de fecha 5 de mayo de 1993, pasada al folio 379 del Registro Notarial 923 de Capital Federal pasada ante el Escribano Adolfo Enrique Ber. Denominación: DERCLY S. A. Domicilio Social: Riobamba 374, piso 9º A, de Capital Federal; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: 1) Importar, fabricar, exportar, distribuir y vender especialidades médicas dentro y fuera del país, aparatos e instrumental y accesorios para diagnóstico o tratamiento médico; 2) Desarrollo de la representación de institutos y sociedades especializadas en el tratamiento de heridas del exterior; 3) Divulgación científica de los avances y adelantos en la especialidad del tratamiento de heridas; 4) La atención de pacientes por parte de la Dirección médica, en consultorios públicos o privados clínicas, hospitales y residencias geriátricas, para el tratamiento y cuidado de las heridas. Plazo de duración: 30 años. Capital Social: El Capital Social es de pesos Sesenta Mil, dividido en seis mil acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B" de un voto y de pesos diez, valor nominal cada una. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por tres años. Fiscalización: se prescinde. Directorio: Estela Diana Paula Bilevich. Presidente: Alejandro Luis Cazzaniga, Vicepresidente, Mauricio Jaime Bilevich, Director, Clara Jaglom de Bilevich, Director Suplente; Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente conjuntamente con un Director, quienes podrán actuar en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

La Autorizada
Nº 49.123

DERRE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Simón Nicolaevsky, argentino, divorciado, nacido el 31 de diciembre de 1913, titular del Documento Nacional de Identidad número 2.771.057, comerciante y Adrián Walter Kopyto, argentino casado, nacido el 6 de abril de 1970, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.558.788, comerciante, domiciliados en la calle Juramento 2801, 13er. piso, departamento A de esta ciudad. 2. Instrumento constitutivo del 10/05/93. 3. La sociedad se denomina: "DERRE" S. A. 4. Domicilio de la sociedad: Estado de Israel 4567, 1º A, Capital Federal. 5. El objeto social es, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros realizar las siguientes actividades: a) Industrial: dedicarse a los ramos de construcciones civiles y viales, públicas, privadas o por concesión; explotación agropecuaria y ganadera; fabricación de artículos de madera que contengan madera, metal, cuero, textiles, alimenticios, papel, imprenta, limpieza, perfumería, pinturas, sustancias químicas, caucho, vidrio y relojería. b) Comercial: a la compra venta, importación y exportación, de todo los rubros mencionados en el objeto industrial. c) Servicios: de reparación, embellecimiento y revestimiento de los bienes mencionados con el objeto industrial, financiero, inmobiliarios. 6. El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. El Capital Social es de pesos doce mil ($ 12.000.-), representado por doce mil acciones de valor nominal un peso ($ 1.-). 8. — El órgano de administración es el directorio cuyo miembro es Simón Nicolaevsky Presidente y Adrián Kopyto Director Suplente. La duración de los mandatos es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. 9. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio o del Vice en su caso. 10. La fecha de cierre de ejercicio es el 30 de abril.

El Apoderado
Nº 49.266

DIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura No. 59 del 7-5-93. Socios: Emilio Marcelo Carvajal, arg., nac. 3-8-47, casado, publicista, LE 8.268.254, dom. Rivadavia 611, 9p. Cap. Fed.; Rafael Jorge González del Cerro, arg., nac. 9-2-55, casado, empresario, DNI 11.750.872, dom. Manuel Ugarte 4934, Munro, Pcia. Bs. As.; y Alfredo Jorge Stuart, arg., nac. 4-7-49, divorciado, publicista, LE 8.077.718, domic. Manuel Ugarte 3934, Munro, Pcia. Bs. As. Denominación: "DIESEL S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La producción cinematográfica en general de films de largo y corto metraje, artísticos, publicitarios o comerciales, para cine y televisión, el diseño y realización de espectáculos audiovisuales, la distribución y exhibición de toda clase de films y de espectáculos audiovisuales. b) Comprar, vender, importar y exportar equipos para cine y/o videotape y películas cinematográficas y/o en videotape. c) Realizar toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, asesoramientos y servicios ya sean de organización, mantenimiento, atención técnica, industrial, comercial y económica. Quedan excluidos los asesoramientos y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, según sus respectivas reglamentaciones. c) Efectuar operaciones financieras mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y obligaciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: Pesos 12.000.- rep. por 1200 acciones de $ 10.- valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/12 c/ año. Sede social: Rivadavia 611, piso 9 "B", Cap. Federal. Presidente: Emilio Marcelo Carvajal. Vicepresidente: Alfredo Jorge Stuart. Director Suplente: Rafael Jorge González del Cerro.

La Autorizada
Nº 24.327

DISTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 163. Bs. As. 5/5/93. Esc. Nelly A. Taiana de Brandi. Reg. 845. Socios:

León Zentner, L. E. 1.882.853, 80 años, y Enriqueta Gleisser de Zentner, L. C. 5.068.284, 72 años, ambos casados, con domic. Río de Janeiro 587, 5º, "C", Cap. jubilados, arg. y capaces. Objeto: las siguientes actividades: Comerciales: Compra - venta de productos vinculados a la alimentación, artículos de limpieza, del hogar y plásticos. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto. Industriales: Fabricación de productos vinculados al objeto social. Exportación e importación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- 12.000 acciones ordinarias al portador de v$n 1.- c/u. Representación social: Directorio: Presidente León Zentner, Vicepresidente: Enriqueta Gleisser de Zentner, Director Suplente: Beatriz Susana Sheffick; mandato por 3 años. Sindicatura: No se prevé. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Río de Janeiro 587, 5º, of. "C". Ejercicio social: 31/marzo.

La Escribana
Nº 24.173

DKM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Viola, argentino, nacido el 17/4/63, casado, D. N. I. 16.321.672, empresario, domiciliado en Pedernera 927 Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Wladimiro Piskorski, argentino, nacido el 11/7/55, soltero, D. N. I. 11.912.886, electrotécnico, domiciliado en manuel Castro 5787 Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y María del Carmen Ortiz, argentina, nacida el 24/10/55, casada, D. N. I. 12.855.807, licenciada en Relac. Públicas, domiciliada en Julián Alvarez 2274 P-5 "33" de Cap. Fed. 2) Esc. del 14/5/93, pas. al fº 300 Reg. 1339. 3) "DKM SOCIEDAD ANONIMA". 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros a las siguientes actividades: I) Proyecto, fabricación, instalación, venta y reparación de equipos y sistemas de aire acondicionado y de calefacción, ya sean eléctricos, electrónicos y de cualquier otra clase y la prestación de servicios de mantenimiento de equipos y sistemas de dichos rubros y anexos. II) Importación y exportación de maquinarias y repuestos relacionados con las actividades enunciadas en el rubro precedente. III) El ejercicio de representaciones y comisiones, dentro del país o en el exterior, en toda actividad relacionada con los rubros de refrigeración y calefacción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u. 8) La dirección y administración estará a cargo del directorio formado por un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por 2 ejercicios debiendo elegirse simultáneamente igual o menor número de suplentes, los que se integrarán en caso de ausencia o impedimento de los titulares en el orden de su elección. 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al vicepresidente. 10) la sociedad prescinde de la sindicatura conf. art. 284 ley 19.550. 11) 31 de marzo de cada año. 12) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: César Luis Vicario. Vicepresidente: Wladimiro Piskorski. Director Suplente: Vicente Viola.

Nº 49.260

DULCYPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/10/92, la sociedad DULCYPAS S. A. resolvió reformar los artículos décimo y décimo tercero de los Estatutos Sociales a fin de que en adelante lean como sigue: "Artículo Décimo: El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, con excepción de las limitaciones establecidas para los "supuestos especiales" previstos más abajo. El directorio podrá realizar todos los actos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos económicos y jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social y entre ellos operar con los Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales o privados de la denominación que fueren creados o a crearse, realizando con ellos todas las operaciones especiales de crédito autorizadas por las leyes y decretos que los rijan y otorgar toda clase de poderes generales o especiales incluso para querellar criminalmente. Supuestos Especiales: Sin perjuicio de lo anterior, respecto de las cuestiones que se mencionan a continuación, se requerirá la aprobación previa de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en primera o segunda convocatoria: a) en general, contratos o cuestiones, cualquiera sea su naturaleza, fuera del curso ordinario de los negocios de la Sociedad; b) aprobación de contratos u operaciones para la adquisición de bienes o servicios por un monto superior al equivalente en moneda de curso legal de U$S 400.000, o de una duración que exceda los 12 meses; c) otorgamiento de cualquier tipo de garantías por parte de la Sociedad a favor de terceros o por cuenta de ellos; d) aprobación de la celebración o modificación de contratos o transacciones entre la Sociedad y sus accionistas y/o afiliados; e) tomar préstamos u obtener cualquier otra clase de financiamiento que implique superar la relación 70/30 entre endeudamiento o pasivo/patrimonio neto de la Sociedad; en su comparación con el activo; f) Establecer sucursales, agencias o representaciones, dentro o fuera del país, con o sin capital asignado a las mismas". "Artículo décimo tercero: Las Asambleas serán convocadas por publicaciones hechas en los diarios que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, por los términos y con los recaudos y anticipación fijados en las mismas. Sin perjuicio de las mencionadas publicaciones, para que las Asambleas de Accionistas puedan ser celebradas válidamente, será necesario que los accionistas sean convocados individualmente por el Directorio mediante carta documento o telegrama con aviso de entrega u otro medio de comunicación fehaciente, dirigida al domicilio en el territorio de la República Argentina, registrado por los Accionistas en el libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Los accionistas serán responsables de mantener actualizado dicho registro".

El Autorizado Especial
Nº 49.169

EASTMAN CHEMICAL INTERNATIONAL LTD. SUCURSAL ARGENTINA

Notifica que por haber modificado su denominación la sociedad matriz EASTMAN CHEMICAL INTERNATIONAL LTD. por acta de directorio del 21/12/92 por la de EASTMAN CHEMICAL LTD., desde esa fecha, la sucursal argentina cambia su denominación por la de EASTMAN CHEMICAL LTD. SUCURSAL ARGENTINA.

La Representante Legal
Nº 49.168

E. C. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 17 de mayo de 1993. Socios: Eduardo César Mayantz, argentino, nacido el 6/2/42, casado en segunda nupcias, comerciante, L. E. 4.388.451 Besares 2112 Capital; Hilda Leontina Fernández de Mayantz, argentina, nacida 13/11/42, casada en segundas nupcias, comerciante, D. N. I. 4.575.639, Besares 2112 Capital. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Prestación de servicios eventuales poniendo a disposición de terceros personal administrativo, industrial, técnico, de maestranza, limpieza y mensajería, para cumplir tareas en forma temporaria o prestación de servicios extraordinarios predeterminados o para la atención de exigencias extraordinarias y transitorias de la actividad que desarrolle el contratante. Asesoramiento y organización empresaria y realización de comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente y Vice del Directorio en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Eduardo César Mayantz; Vicepresidente: Hilda Leontina Fernández de Mayantz; Director Suplente: Sebastián Varela. Domicilio social: Uruguay 16, 4º "47", de esta Ciudad.

El Presentante
Nº 24.279

EDECO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Agustín Rodríguez, de 33 años, abogado, D. N. I. 13.215.276, Corrientes 1628 2do. C, Cap. Fed. y Marcelo Daniel Pardo, de 29 años, ingeniero, D. N. I. 16.639.536, Baunez 2784, 6to. 30 de Cap. Fed., ambos argentinos y casados. 2. 30/4/93. 3. "EDECO S. A.". 4. Corrientes 1628, 2do. C, Cap. Fed. 5. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, máquinas, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, industrial y agropecuaria. Explotación de supermercados para la construcción y la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y elaboración de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes de la industria de la construcción y en particular la explotación y exploración de yacimientos y canteras de granito, arena, tosca y canto rodado. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en éste concepto a las hidráulicas, desagües, dragados, canalización, mecánicos, sanitarios, eléctricos y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarios: Mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implementación de sistemas de riego, canalizaciones, dragados o drenajes. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganado, tambos y cabañas, actividades icticolas en todas sus formas, forestación y reforestación. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representación, concesiones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas. Actividades Ecológicas: desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la ecología, control sanitario, medio ambiente, saneamiento ambiental, análisis del impacto ambiental. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. 99 años desde inscrip. en el R. P. C. 7. El capital es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal c/u. 8. Directorio de 2 a 5 miembros, por 2 ejerc. Fiscalización: se prescinde. Presidente: Marcelo Daniel Pardo; Viceprес. Agustín Rodríguez; Director Suplente: Julio Alberto González Cabrerizo. 9. Representación Legal: el Presidente del Direct. 10. 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 49.113

E. d. S. INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber la reforma de los Artículos 8º y 10º de su estatuto social, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de setiembre de 1992, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Octavo": La fiscalización de la sociedad estará a cargo de 3 síndicos titulares por el término de un año, quienes serán designados por la Asamblea, debiendo ésta también elegir igual cantidad de suplentes, por el mismo término y fijar las remuneraciones que les correspondan. Los síndicos titulares designados, actuarán en conjunto como cuerpo colegiado con el nombre de Comisión Fiscalizadora y desempeñarán su cometido, sin perjuicio de lo impuesto por la Ley 19.550, de acuerdo a las siguientes normas reglamentarias: 1º) Se reunirán, por lo menos cada tres meses y sesionarán válidamente con la mayoría de sus miembros, sin que ello obste para que cada uno de ellos, individualmente, fiscalice la administración de la sociedad en las oportunidades y circunstancias que estimen convenientes; 2º) De cada reunión labrarán un acta que transcribirán en el libro que deberán llevar a ese efecto. Cada acta será comunicada al Directorio, debiendo darse lectura de la misma, en la primer reunión que éste celebre; 3º) Tanto el informe escrito y fundado que, conforme al inciso 5º del artículo 294 de la Ley 19.550, deberán presentar a la Asamblea Ordinaria como las actas en que cada tres meses darán cuenta de sus deliberaciones, llevarán la firma de todos los síndicos. En caso de disidencia respecto de uno o varios de los temas o asuntos considerados, cada síndico asentará su discrepancia fundada en el libro pertinente, la que será sometida a decisión de una Asamblea Extraordinaria. A tal efecto, cualquiera de los Síndicos o la Comisión en su conjunto, solicitarán al Directorio la convocatoria de la misma. Si éste omitiera hacerlo, el o los síndicos podrán convocarla directamente; 4º) Independientemente de la fiscalización general de la sociedad a que se refiere el artículo 294 de la Ley 19.550, la Comisión realizará las siguientes tareas: a) fiscalizará la administración de la sociedad y practicará controles contables periódicos mediante el examen de los libros y de la documentación; b) verificará por lo menos cada tres meses el estado de las disponibilidades, la cartera de documentos y valores y el cumplimiento de las obligaciones sociales; c) examinará los balances, cuadros de explotación, presupuestos y, en general los estados de situación y comparativos que se confeccionen; y d) verificará y controlará la realización de los inventarios, del balance general, sus anexos y el estado de resultados anuales. 5º) Los síndicos asistirán con voz, pero sin voto, a las reuniones del Directorio y de las Asambleas de accionistas, debiendo ser convocados en cada oportunidad, a los fines de dicha asistencia; 6º) En los supuestos de vacancia, inhabilitación o impedimento contemplados en el artículo 291 de la Ley 19.550 los síndicos titulares serán reemplazados por el suplente que corresponda en el orden de su elección. En el caso de que ni el titular ni el suplente puedan desempeñarse, el Directorio convocará de inmediato a una Asamblea para la designación de nuevo síndico hasta completar el período. El contralor de la sociedad se llevará a cabo por intermedio de una Comisión Fiscalizadora en virtud de que la misma se encuentra encuadrada dentro del inciso 6º del art. 299 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo cual, en el supuesto caso que en el futuro la sociedad dejara de pertenecer a la categoría señalada con anterioridad y no se encontrara comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley de sociedades, la función de fiscalización será realizada por un síndico titular quien será elegido por la Asamblea en forma conjunta con el suplente correspondiente y cumplirá sus funciones por el término de uno año, sin necesidad de reformar el estatuto. "Artículo 10": El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal b) a remuneración del directorio y comisión fiscalizadora. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones y dentro del año de su sanción.

El Autorizado
Nº 49.133

EL MAITEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número sesenta y cuatro, otorgada el 4 de mayo de 1993, otorgada ante el escribano de Capital Federal Luis José Ayerza, titular del Registro Notarial 1442, se constituyó EL MAITEN SOCIEDAD ANONIMA, en los siguientes términos: Socios: 1) Martha Elena Mac Gaw de Cambas, argentina, casada, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.635.397, comerciante, nacida el 23 de agosto de 1933; 2) Luis Antonio de Hagen Picardo, belga, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.905.565, nacido el 18 de mayo de 1953, comerciante y 3) Juan María de Hagen Picardo, belga, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 6.802.564, nacido el 17 de noviembre de 1954, comerciante, todos domiciliados en Avenida Córdoba 1417, Primero Piso "B", Capital Federal.- Sede Social: Avenida Córdoba 1417, Primer Piso "B", Capital Federal.- AR - Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de semillas, frutos, flores, tallas y plantas en general en todas sus especies, ya sean cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, hortalizas en todas sus formas y plantas y esencias aromáticas, como así también de materias primas, máquinas, y todo tipo de producto relativo a la agricultura. Realización del ciclo integral de todo tipo de siembras. Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, de pasturas, forestales y aserraderos. Cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino y caprino, como así también de toda especie de animales de pedigree. Podrá ejercer comisiones, consignaciones, mandatos y todo tipo de operaciones inmobiliarias necesarias para el mejor cumplimiento de su objeto principal.- Capital Social: El capital social es de Doce Mil Pesos representado por 1200 acciones al portador ordinarias de un voto, valor nominal Diez Pesos cada una.- El Directorio estará integrado por 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, designados por la Asamblea.- Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.- Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- Integración del Directorio: Presidente: Luis Antonio De Hagen Picardo.- Vicepresidente: Juan María De Hagen Picardo.- Director Suplente: Martha Elena Mac Gaw de Cambas.- Buenos Aires, dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres.

El Escribano
Nº 49.273

ERVEN LUCAS BOLS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Nº 135 del 10 de mayo de 1993, pasada el folio Nº 365 del Registro Nº 7 del Partido de General Sarmiento - Provincia de Buenos Aires, la Asamblea General Ordinaria Nº 61, celebrada el 29 de abril de 1993, transformada en Asamblea Extraordinaria por unanimidad y donde estuvo representado el cien por ciento del capital social, resolvió: a) Modificar el término de duración de la Sociedad y en consecuencia reemplazar el artículo 4º de los Estatutos por el siguiente: Artículo 4º. La sociedad durará cien años contados desde el 16 de agosto de 1949, fecha del decreto que autorizó su funcionamiento. Este plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea de Accionistas; b) Modificar el valor del capital social actual (A 5.500.000.-) y de las acciones (1.100.000.-) de A 5 valor nominal cada una, transformándolo a su equivalente de $ 550.-, pero representado por 550 acciones de $ 1.- valor nominal cada una, que mantienen las demás características, es decir son ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, y aumentar el capital social de $ 550.- a $ 110.000.-, o sea en $ 109.450.-, representado por 110.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción, y en consecuencia reformar el artículo 5º de los Estatutos de la Sociedad, que queda así modificado: Artículo 5º. El capital social se fija en la suma de $ 110.000.- representado por acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, indivisibles a todos sus efectos. Se llevará un Registro de Accionistas en el que se harán constar las transferencias y las transformaciones de acciones. Los títulos definitivos se entregarán una vez cumplida totalmente la integración de las acciones; hasta tanto se cumpla solo se emitirán certificados provisorios nominativos. Tanto éstos como los títulos definitivos podrán representar más de una acción; contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550 y llevarán la firma de un Director, pudiendo ser en facsímil, y la del Síndico; c) Capitalizar la suma de $ 109.450.- correspondiente a ajuste del capital y aumentar el capital social como se expresó precedentemente; d) Modificar el artículo 11º de los Estatutos de la Sociedad a fin de adecuarlo a la unidad monetaria vigente denominada peso, que queda así modificado. Artículo 11º. Cada director deberá depositar en la Sociedad en garantía de su fiel desempeño, la suma de cincuenta pesos en efectivo, o en títulos del Estado Argentino. Si el depósito fuese efectivo el mismo no devengará intereses para el depositante, y si se tratase de títulos, los puntos que éstos devengasen serán percibidos por el depositante. La restitución del depósito se realizará luego de aprobada la gestión del director. De esta forma quedan modificados los artículos 4º, 5º y 11º de los Estatutos de la Sociedad.

El Gerente
Nº 49.307

ESTABLECIMIENTO GRAFICO WECALO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del capital y reforma arts. 4º, 5º y 11º del estatuto, todo resuelto por asamblea del 31/8/92. Capital: $ 80.000.-. Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 24.293

EURO-ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6-5-93 se constituyó la Sociedad.- 1) Juan Manuel Castillo, arg., casado, 29-7-32, empresario, LE. 5.688.885, Arenales 947, 4º Piso "A", Cap.; Héctor Ibañez, arg., casado, 19-1-37, abogado, DNI. 6.499.120, Cerrito 1040, 1º Piso "B" Cap.; Felipe Luis Maestro Alcantara, español, 14-1-44, casado, empresario, DNI. español 28.267.987, Av. de la Palmera, Glorieta Plus Ultra Nº 2, Sevilla, España, de paso por esta ciudad; Claudia Mabel Capel, arg., 8-11-63, soltera, comerciante, DNI. 16.739.503, Av. San Francisco Javier 18, 10º, 3a. Sevilla, España de paso por esta ciudad y María Amparo Palma Polonio, española, casada, empresaria, 30 años de edad, Pasaporte de la Comunidad Europea Nº 28.091.598 validez vigente, Pedro Marcheta Nº 9-10, Sevilla, España.- 2) Domicilio Social: Arenales 947 - 4º Piso, Dto. "A", Cap.- 3) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de comercio nacional e internacional, podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1.- Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3.- Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4.- Estudio de mercado y publicidad interno e internacional; 5.- Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6.- Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales.- 7.- Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias en el país y en el extranjero; 8.- Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9.- Consorcio, agrupación o cooperativas de exportación e importación.- 10.- Podrá establecer sucursales, delegaciones, filiales y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.- 11.- Podrá asumir representaciones legales, actuar como apoderados, actuar en nombre de terceros, cobrar comisiones, subcontratar con terceros, gestionar créditos y realizar actividades fiduciarias y toda otra que no reuniera el concurso público.- 4) Cap. Social $ 50.000.- 5) Cierre de ejercicio 31 del 12 de c/año.- 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.- 7) 1 a 8 miembros por 2 años.- 8) Presidente o Vice en su caso. Presidente: Juan Manuel Castillo; Vice.: Felipe Luis Mestro Alcantara; Directores Titulares: Héctor Ibañez, Claudia Mabel Capel y María Amparo Palma Polonio; Directores Suplentes: Silvia Viviana Ibañez y Delia Berta May de Castillo todos aceptan los cargos para los que fueron designados.

La Apoderada
Nº 49.304

FAGUIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Antonio López, nacido 11/8/17, casado, L. E. 1.989.714, Primera Junta 1512, Mar del Plata; Miguel Angel Carossella, nacido 31/7/68, D. N. I. 20.043.887; Hercilia Edit Atela, nacida 25/3/35, L. C. 1.778.467, domiciliados en Carlos M. de Alvear 2241, Mar del Plata; todos argentinos, comerciantes. 2) 29/3/93. 3) FAGUIMAR S. A. 4) Piedras 1077, 6º "B", Cap. Fed.- 5) Comerciales: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de materias primas y productos textiles, hilados y tejidos de diversos tipos; diseño y confección de prendas de vestir de toda clase, insumos, equipos y maquinarias en general para la industria del vestido. Mandatos y servicios: Asesoramiento, planificación y análisis de sistemas administrativos, bancarios, financieros, de mercados locales o regionales y empresariales; factibilidad de inversiones, desarrollo e integración regional; prestación de servicios en tramitaciones de toda índole en los rubros mencionados, y todo lo relacionado en operaciones de comercio exterior. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Carlos Antonio Lopez; Vicepresidente: Miguel Angel Carossella; Director Suplente: Hercilia Edit Atela. 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente; indistinta.- 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 24.254

FEMACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mercedes Nigueles, argentina, casada, comerciante, 11-2-34, DNI. 3.303.495, Arribeños 1702 piso 11, Capital y Mónica Spodek, argentina, divorciada, arquitecta, 19-11-54, DNI. 11.451.378, Maure 2920, Capital.- 2) 14 de mayo de 1993. 3) FEMACO S. A. 4) Once de Setiembre 839, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza públicas y privadas. C) Mandatos y Servicios: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, y administración de bienes a terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Prescindencia de sindicatura. Fiscalización a cargo de los accionistas. 9) Presidente: Mercedes Nigueles. Director Suplente: Mónica Spodek. 10) 31 de octubre.

La Abogada
Nº 49.126

FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutos - domicilio. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 reformó el Art. 1º del Estatuto Social, estableciendo el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada el 24 de marzo de 1993, resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle San Martín 379 de la Ciudad de Buenos Aires. (Escritura Nº 149 Folio Nº 465, del 4 de mayo de 1993, Registro 610 de Capital). Buenos Aires, mayo de 1993.

El Directorio
Nº 49.186

FG RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando Eduardo Galdos, casado, M. I. 12.081.650, nacido el 20-6-1956, ingeniero agrónomo, dom. Ciudad de la Paz 2977, 7º, 30, Cap. Fed., y Ricardo Roges, casado, nacido el 7-10-1959, M. I. 13.322.970, empleado, domiciliado en Emilio Ravignani 2024, Cap. Fed., ambos argentinos. Constitución: Escritura Pública 19-04-93. Denominación: "FG RURAL S. A.". Sede social: Ciudad de la Paz 2977, 7º, 30, Capital. Duración: 99 años. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: La compra, venta, canje, acopio, consignación, importación, exportación, transporte y todo tipo de comercialización de agroquímicos, semillas, fertilizantes, cereales, oleaginosas, ganado y demás insumos y artículos rurales, incluidas todo tipo de herramientas y maquinarias rurales. La adquisición, venta, arrendamiento y permuta de tierras, campos, fincas y cualquier clase de bienes raíces. La siembra, cosecha y mantenimiento de cultivos propios o de terceros. El asesoramiento técnico de explotaciones rurales. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Eduardo Galdos y Director Suplente: Ricardo Roges.

El Escribano
Nº 49.234

FRIGORIFICO MEATEX COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

. or Asamb. Gral. Ext. del 25/6/90 "FRIGORIFICO MEATEX COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó su capital y reformó el art. 4to. del estatuto: Capital: A 500.000.- Asimismo, en relación al edicto publicado por la sociedad el 23/7/92, pág. 3 Secc. 2, Nº 19.768, se aclara que los arts. del est. modificados no fueron el 1ero. y el 5to., sino el 1ero. y el 4to.

El Abogado
Nº 24.267

GAMBLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) GAMBLER S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 67 años, D. N. I. 3.352.188, y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 69 años, C. I. 3.352.188, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 17/5/93. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/año.

El Escribano
Nº 49.125

GANADERA NORTAM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 82 del 14-4-1993 se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada Nº 1 del 26.3.1993 donde se resolvió adecuar el capital social a la nueva unidad monetaria, es decir el capital que era de A 2.500.000 queda convertido en $ 250; aumentar el capital social de $ 250 a $ 70.000, es decir un aumento de $ 69.750; la emisión de 69.750 acciones de idénticas características a las actualmente en circulación y la reforma del artículo 4º, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de setenta mil pesos ($ 70.000) y se representa en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

La Autorizada
Nº 24.318

GENEREX WORLWIDE CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. 143 del 6-5-93, Fº 378, Reg. 1192 Cap. Luis María Montes, soltero, empresario, nac. 22-10-62, D. N. I. 16.037.926 y Teresa Fay Doris Calvet, divorciada, ama de casa, nac. 27-6-36, L. C. 1.039.092, ambos argentinos y dom. en Av. de los Incas 3350, p. "9", "D", Cap. Constituyeron: "GENEREX WORLWIDE CORPORATION S. A." con dom. en la cdad. Bs. As.

Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Publ. Comer. Objeto: a la compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios y/o coadyuvantes de la alimentación y vinculados con la práctica de deportes y medicina del deporte. Fabricación de materia prima para la elaboración de dichos productos. Explotación de patentes, marcas o denominaciones comerciales e industriales. Importación, exportación, representaciones, consignaciones y distribución de los citados productos, como así también artículos de radiotelevisión, audio, electrónica y bioenergética. Instrumentos de precisión y medición, como así también instrumentos musicales de percusión y de viento, pudiendo operar y abrir sucursales en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior. Capital $ 12.000.- dividido en 12.000 acc. ord. al portador de $ 1,00 c/u con derecho a 1 voto. Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejerc. Representación: Pte. o Vpte. indistintamente. Se prescinde de la sindicatura, en caso contrario se elegirá anualmente síndicos titular y suplente. El ejerc. económ. cierra el 31-5 de c/año. Se designa Pte. Luis María Montes, Director Suple. Teresa Fay Doris Calvet. Sede Directorio 1224, Cap.

El Autorizado
Nº 49.290

GHIBER

SOCIEDAD ANONIMA

3) GHIBER S. A. es continuadora de "Ghiber S. R. L.", por transformación, según lo resuelto por reunión de socios 26-2-1993. 1) Alberto Francisco Ghiso, 28-5-1944, casado, arg., químico, Virrey del Pino 2293, 7º, p. Cap. Fed., L. E. 4.439.057; Gabriel Oscar Pérez Fioti, 30-12-1957, casado, arg., industrial, Paysandú 1446, Cap. Fed., D. N. I. 13.697.991. 2) Escritura 10-5-1993. 4) Virrey del Pino 2293, 7º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) fabricación, industrialización, elaboración de productos alimentarios para consumo humano y animal. b) comercialización, distribución, importación, exportación de dichos productos. c) fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de productos y elementos de tocador, ropa para uso de animales domésticos y todo implemento o accesorio destinado a dicho fin. 6) 99 años desde el 20-11-1989. 7) $ 100.- 8) Directorio 2/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Oscar Pérez Fioti; Vicepresidente: Alberto Francisco Ghiso; Director Titular: Gustavo Nocella; Suplente: Juan José Gorro. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de julio. No hay socios recedentes.

El Apoderado
Nº 24.258

GOLDEN SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la publicación del 22.04.93, bajo el Nº 45.599, se ha cometido una omisión en la redacción del inciso b) del nuevo objeto social. Donde dice ... "operaciones referidas a inmuebles destinados a cementerios privados ...", debe decir ..."operaciones referidas a inmuebles destinados a cementerios privados y públicos" ....

La Apoderada
Nº 49.144

GRUPO CONSULTOR INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 169 28 de abril de 1993, Alicia E. Busto, Esc. Reg. 1067. Socios: Adriana del Carmen Echarri, arg., 35 a., div., comerciante, D. N. I. Nº 12.946.982, Caxaraville 4226, Cap. Fed., y Ernesto Sastre, arg., 42 a., div., comerciante, D. N. I. Nº 9.836.512, Bartolomé Mitre 1482, entre piso, Cap. Fed. Denominación: GRUPO CONSULTOR INTERCONTINENTAL S. A. Domicilio: Av. Pte. R. S. Peña 637, 2do., piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: organización, diseño, desarrollo y ejecución de proyectos empresarios y económicos, asesoramiento de actividades empresariales, comerciales y/o sociedades, hacia entidades públicas o privadas, la administración por su cuenta o por mandatos de proyectos y empresas o emprendimientos, para los cuales fuera contratada, en el país y/o en el exterior, por la vía de convenios privados, concesiones, licitaciones o cualquiera otra forma jurídica legal que se adoptare. Podrá intervenir en la importación y exportación de los equipos, bienes, materiales y elementos tecnológicos y servicios profesionales inherentes a la cumplimentación de sus operaciones, contando para ello con la plena capacidad para contratar con el Estado nacional, provinciales y municipales, así como desarrollar las actividades financieras pertinentes, con la expresa exclusión de las reguladas por la legislación de entidades financieras. De igual modo la sociedad podrá realizar las operaciones inmobiliarias que resulten necesarias y las construcciones de obras y servicios públicos o privados con la intervención de los profesionales habilitados al efecto, pudiendo establecer filiales, sucursales, delegaciones, representaciones y subsidiarias, en el país y en exterior, con adecuación de las legislaciones pertinentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: Pesos cincuenta mil dividido en 50.000 acciones ordinarias de valor un peso y un voto c. u. Dirección y administración directorio entre uno y cinco titulares, igual o menor número de suplentes. Mientras se prescinda de sindicatura, la elección de suplentes será obligatoria. Representación Presidente del Directorio o Vice en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente, Ernesto Sastre, Directora Suplente Adriana del Carmen Echarri. Cierre ejercicio: al 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 49.120

HAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamb. ext. nro. 99 del 14.03.93, pasada a esc. púb. nro. 56 rgtro. 1158 del 6.5.93, ha modificado su estto. social como sigue: 1) art. 15º: "Al cierre del ejercicio social que se operará en la fecha establecida por la asamblea, se deberán confeccionar los estatutos contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal.- b) A remuneración del directorio y sindicatura en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos.- d) El saldo, todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.-". La asamb. aprueba el 30.09. de c/año como fª de cierre. y 2) mod. art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la composición del cuerpo fuese plural los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio.

El Presidente
Nº 24.323

HOGAR HUAICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 54 del 26/4/93 Fº 187 ante Escrib. Miguel J. Vadell adscripto Reg. 559 Cap. Fed.- Componentes: Angela María Pelagatti de Yapur, casada, argentina, 44 años de edad, médica, DNI. 5.869.440, domiciliada en Salta 1172 de San Salvador de Jujuy; y Ricardo Jesús de Tezanos Pinto, casado, argentino, 43 años de edad, LE. 7.809.217, contador público, domiciliado en General Paz 609 de San Salvador de Jujuy.- Denominación: "HOGAR HUAICO S. A.".- Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Lavalle 482 6º "H" Cap. Fed.- Duración: 99 años a contar desde inscripción.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, naturistas y antiestress, con la atención de pacientes e internados, y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas.- Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- v/n. c/u. y 1 voto p/acción.- Dirección y Administración: Por un mínimo de 2 directores titulares y un máximo de 7 por 2 ejercicios.- Dirección Técnica: La Dirección Técnica de la sociedad estará a cargo de la Dra. Angela María Pelagatti de Yapur, invistiéndosele del cargo de Director Médico.- Representación legal y uso de firma social: Corresponden al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Se prescinde de Sindicatura, debiendo elegirse un Director Suplente.- Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Dra. Angela María Pelagatti de Yapur.- Vicepresidente: Cont. Ricardo Jesús de Tezanos Pinto.- Y Director Suplente: Raúl Francisco Yapur, este último, casado, argentino, 47 años de edad, comerciante, LE. 8.198.327, domiciliado en Salta 1172 de San Salvador de Jujuy, aceptó el cargo de Director Suplente en la escritura Nº 50 del 7/5/93, ante el Escrib. Juan Antonio Martínez, Fº 111 Reg. 10 a su cargo de San Salvador de Jujuy.

El Escribano
Nº 24.200

IDEAS Y COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Eduardo Fabian Miller, argentino, 40 años, casado, comerciante, DNI. 10.996.024, Bucarelli 1239 Capital; Estela Maris Rodríguez de Carbone, argentina, casada, comerciante, 39 años, DNI. 10.934.433, Ciudad de La Paz 1376, Capital. 2) 10 de mayo de 1993. 3) IDEAS Y COLOR S. A. 4) Av. Cabildo 2370 local 25 Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse a: Programas y producciones publicitarias; Trabajos de artes gráficas, imprenta, grabados, fabricación de impresos en general, etiquetas para envases, encuadernación y todo trabajo o proceso relativo a la industria gráfica. La compra, venta y comercialización de materiales, elementos y artículos relacionados con la industria textil. Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por la ley o este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente Director titular único Eduardo Fabian Miller. Directora Suplente Estela María Rodríguez de Carbone. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 49.152

INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 4/5/93.- Socios: José Luis Arocena, nació 26/8/47, soltero, LE. 7.786.594, domiciliado en Lavalle 5, 2º A, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Raúl Pastafiglia, nació 28/3/48, LE. 5.220.642, casado, domiciliado en Isabel La Católica 1107, 3º A, Capital; argentinos, comerciantes.- Duración: 50 años desde su inscripción.- Objeto: adquisición, venta, comercialización y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles: lotes, edificios, departamentos, locales, casas y campos en la República Argentina y en el exterior, pudiendo al efecto darlos en locación, arrendamiento, "leasing", aportarlos a sociedades, ya sea definitiva o temporariamente con motivo de asociaciones temporarias o "joint-ventures" y toda otra.- Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios.- Representación: presidente o vicepresidente en su caso.- Ejercicio social: 31 de diciembre.- Sede social: Posadas 1209, 1º piso, Capital Federal.- Presidente: José Luis Arocena; Director suplente: Raúl Pastafiglia.

El Autorizado
Nº 49.267

INTERCUATRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/5/93 se instrumentó la constitución de INTERCUATRO S. A.- Socios: Jorge Máximo Risolo, argentino, nacido el 11/10/949, divorciado, licenciado en administración de empresas, L. E. Nº 8.186.528, domicilio Av. Callao 2021, Piso 8º, Capital Federal; y Rodolfo Pudenti Pasini, italiano, nacido el 6/2/42, comerciante, casado, C. I. P. F. Nº 6.318.810, domicilio calle Libertad 2424, Florida, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Compra, venta, locación, construcción y cesión de embarcaciones deportivas o de paseo, con o sin motor y de los elementos que hacen a la navegación de las mismas, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital: $ 12.000,-; suscripto el 100 %; la integración del 25 % en dinero efectivo.- Sede Social: Sarmiento 552, piso 17, Capital Federal.- Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.- Administración y Representación Legal: Directorio de uno a tres miembros. El Presidente, o Vicepresidente en su caso. Presidente: Armando Rodolfo Gremico; Vicepresidente: Emiliano Julián Pudenti Pasini; Director Suplente: Horacio Alberto Palacios.- Prescinde de Sindicatura.

La Escribana
Nº 49.220

INTERPANORAMIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Oscar Goliero, argentino, 52 años, casado, DNI. 7.616.269, administrativo, Córdoba 475, piso 5 Capital y Luis Alberto Zamin, argentino, 51 años, soltero, comerciante, DNI. 7.966.163, Córdoba 475 piso 5 Capital. 2) 21 abril 1993. 3) INTERPANORAMIC S. A. 4) Azcuénaga 577, piso 6 Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, intermediación, distribución y comercialización en todas sus formas, importación y exportación de artículos textiles, telas, tejidos, prendas de vestir y deportivas, calzados y todo lo relacionado con la industria textil o de la indumentaria. Compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento del objeto social, podrá contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar los actos no prohibidos por este estatuto o las leyes. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Director titular único Oscar Goliero. Director Suplente Luis Alberto Zamin. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 49.151

INTERUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/5/93 se instrumentó la constitución de INTERUNO S. A.- Socios: Jorge Máximo Risolo, argentino, nacido el 11/10/49, divorciado, licenciando en administración de empresas, L. E. Nº 8.186.528, domicilio Av. Callao 2021, Piso 8º, Capital Federal; y Rodolfo Pudenti Pasini, italiano, nacido el 6/2/42, comerciante, casado, C. I. P. F. Nº 6.318.810, domicilio calle Libertad 2424, Florida, Provincia de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Compra, venta, locación, construcción y cesión de embarcaciones deportivas o de paseo, con o sin motor y de los elementos que hacen a la navegación de las mismas, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital: $ 12.000,-; suscripto el 100 %; la integración del 25 % en dinero efectivo. Sede Social: Sarmiento 552, piso 17, Capital Federal.- Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.- Administración y Representación Legal: Directorio de uno a tres miembros. El Presidente, o Vicepresidente en su caso. Presidente: Emiliano Julián Pudenti Pasini. Vicepresidente: Armando Rodolfo Gremico; Director Suplente: Horacio Alberto Palacios.- Prescinde de Sindicatura.

La Escribana
Nº 49.221

INTREL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por escritura Nº 310 del 17 de mayo de 1993, pasada ante el Escribano de esta ciudad D. Enrique J. Fernández Mouján (h.), Registro Notarial Nº 284, se constituyó INTREL S. A.- Socios: Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. I., inscripta el 28/7/48, Nº 489, Lº 48, Fº 183 Estatutos de Sociedades anónimas nacionales, con sede en Carlos María Della Paolera 297/99, P. 17º, Capital Federal e Inversora Catalinas S. A., inscripta el 19/9/67 bajo el Nº 2839 del Libro 64, Fº 266 de Estatutos de Sociedades anónimas Nacionales, con sede en Psje. Carlos María Della Paolera Nº 297/9, P. 16º.- Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Sede Social: Calle L. N. Alem 1067, P. 15º.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización de inversiones en valores mobiliarios e inmuebles y operaciones financieras excluidas las prohibidas o no permitidas por la ley 21.526.- Plazo de Duración: 99 años.- Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 1 valor nominal cada una. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado el 25 %.- Composición del Organo de Administración: No menos de tres y no más de nueve directores titulares e igual o menor número de suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria.- Duración: 1 ejercicio.- Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares e igual número de suplentes elegidos anualmente por la Asamblea ordinaria.- Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso.- Fecha cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.- Directorio: Presidente: Roberto Ricardo Abel Sammartino, Vicepresidente: Eduardo Rodolfo Baglietto, Director Titular: Federico A. Peña (h.); Directores Suplentes: Martín Recondo y Emilio Rodiño; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Carlos E. Zandoná, Horacio R. de las Carreras y Juan José Valdez Follino; Suplentes: Ignacio M. Casares, Claudio J. Naveiro y Marcelo D. Sonnante. La apoderada. Buenos Aires, mayo de 1993.

La Abogada
Nº 49.215

INVERSORES INMOBILIARIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) "Financial Star S. A." inscripta en la Inspección General de Justicia Nº 111, Lº 52, Tº B Estatutos Extranjeros y "Comercial del Plata Construcciones S. A." inscripta en el Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial de Registro Nº 290, Lº 86, Tº A de Estatutos Nacionales. 2) Esc. Nº 395 del 16/5/93, Reg. 255 Cap. 3) INVERSORES INMOBILIARIOS ASOCIADOS S. A. 4) Buenos Aires, Sede: Marcelo T. de Alvear 648, 6º, Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financieras: préstamos con o sin garantías reales, negociación de títulos, acciones, debentures y obligaciones negociables y Representaciones; Comisiones y Mandatos. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 1.450.000. Financial Star S. A. suscribe $ 725.000 y aporta 25 % en efectivo, saldo 2 años y Comercial del Plata Construcciones S. A. suscribe $ 725.000 y aporta 50 % de los inmuebles de Avda. Las Heras 2661/63 y Avda. Las Heras 2665/71 Cap. Fed. 8) Directorio: 4 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Miguel Angel Estevez, Vice-presidente: Mario José Guaragna, Directores Titulares: Alfonso Carlos de Laferrere y Angela Maiale de Serricchio. Duración: 2 ejercicios. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Presidente: Juan Carlos Pitrelli. Vocales: Horacio Oscar Calo y Carlos Martín Lespada. Síndicos Suplentes: Alejandro Marcelo Cerezal, Marta Isabel Gómez de Orona y Juan Carlos Saviotti. Duración: 1 ejercicio. 9) Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre.

La Abogada
Nº 24.175

ITSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 97 del 31-03-93, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 15-03-93 que resolvió: a) aumentar el capital de $ 0,002 a $ 20.000.000,- (mediante capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital), b) emitir 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de V. N. $ 1.- c/u; 4.000.000 de 5 votos por acción y 16.000.000 de 1 voto por acción, c) canjear la totalidad de las acciones anteriores, d) reformar el artículo 4º: "El capital social es de $ 20.000.000,- representado por acciones de $ 1,- de V. N. c/u. El capital podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, art. 188 Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 24.215

KILWEY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Ricardo Pup., Cr. Públ. arg., cas., nac. 18/7/53, c/dom. Francisco de Alfaro 745, "G", Hurlingham, Pcia. de Bs. As., DNI 10.925.041 y Sandra Pérez, arg., solt., nac. 15/9/69, empl. c/dom. Zeballos 91, Temperley Pcia. de Bs. As., DNI. 21.093.351. 2) 6/5/93. 3) KILWEY S. A. 4) Suipacha 933 C. F. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta encuadernación y afines. Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa a saber: Textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video casete, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganadero. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la L. de E. Finan. y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000.- 7) 99 años. 8) Pte. Ricardo Pup. Dir. Supl. Sandra Pérez Presc. Sínd. 9) 30 de abril de c/año.

El Autorizado
Nº 24.305

LA ANGLO ARGENTINA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 reformó el Art. 1º del Estatuto Social, estableciendo el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada el 24 de marzo de 1993, resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle San Martín 379 de la Ciudad de Buenos Aires. (Escritura Nº 148 Folio Nº 463 del 4 de mayo de 1993, Registro 610 de Capital).

El Directorio
Nº 49.193

LA AUSTRAL COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 reformó el Art. 1º del Estatuto Social, estableciendo el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada el 24 de marzo de 1993, resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle San Martín 379 de la Ciudad de Buenos Aires. (Escritura Nº 150 Folio Nº 367 del 4 de mayo de 1993, Registro 610 de Capital).

El Directorio
Nº 49.195

LABORATORIO DE ELECTROQUIMICA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/5/93, Asamblea Extraordinaria del 12/5/93; Artículo Primero; Bajo la denominación de LABORATORIO NATURALIA S. A. Continúa funcionando la Sociedad antes denominada LABORATORIO DE ELECTROQUIMICA MEDICA S. A., y tendrá su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República Argentina o en el Extranjero; Modificación de Art. 4º Capital Social a la suma $ 20.000.- Mediante la capitalización de los anticipos recibidos de los señores accionistas por la suma de $ 8.000.- mediante la emisión a hacerse efectiva en este acto de 8.000.- acciones ordinarias, al portador de un voto y valor nominal $ 1, cada uno, con destino a la capitalización en acciones por $ 8.000.-

Nº 49.162

LAMIGLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "LAMIGLASS S. A. I. C." aumentó el Capital Social a $ 90.000.- por Escritura del 28-4-1993 otorgada en el Registro 78 de esta Ciudad, modificando (en consecuencia) el Artículo 4º del Estatuto.

La Escribana
Nº 49.299

LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 reformó el Art. 1º del Estatuto Social, estableciendo el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada el 24 de marzo de 1993, resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle San Martín 379 de la Ciudad de Buenos Aires. (Escritura Nº 154 Folio Nº 477, del 4 de mayo de 1993, Registro 610 de Capital).

El Directorio
Nº 49.190

LIDER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 reformó el Art. 1º del Estatuto Social, estableciendo el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada el 24 de marzo de 1993, resolvió fijar el domicilio de la sede social en la calle San Martín 379 de la Ciudad de Buenos Aires. (Escritura Nº 152 Folio Nº 472 del 4 de mayo de 1993, Registro 610 de Capital).

El Directorio
Nº 49.194

LITOBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 21, fecha: 7 de mayo de 1993. Nestor Luis Forster, arg., nac. 24/2/54, casado, Psicólogo, DNI. 10.962.848, dom. Moldes 1865, 5º P. "B", esta Ciudad. Juan Carlos Moscatelli, arg., nac. 5/3/39, casado, ingeniero, L. E. 4.263.028 dom. San Ireneo 123 P. 14 de esta Ciudad. Beatriz Santocroce de Moscatelli, arg., nac. 20/10/36, casada, industrial, LC. 3.585.568, dom. San Ireneo 123 Piso 14 de esta Ciudad. Viviana Hebe Moscatelli, arg., nac. 22/1/72, soltera, industrial, DNI. 22.503.221, dom. San Ireneo 123 Piso 14 de esta Ciudad. Mario Gualtieri, arg., nac. 24/7/64, soltero, industrial, DNI. 16.966.714, dom. Chorroarín 3486, Lanús Este, Pcia. Bs. As. LITOBAIRES S. A. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Barnizado e impresión de hojalata. b) Importación y exportación: compra y ventas de hojalata y anexos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital Social: Es de $ 12.000.- La Representación Legal de la sociedad y el uso de firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Mario Daniel Schachter Broide. Vicepresidente: Juan Carlos Moscatelli. Directores Suplentes: Carlos Ernesto Schachter Broide y Mario Gualtieri.

El Escribano
Nº 49.119

MARCHAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 6-5-1993, José Talgham, arg., nac. el 19-11-1937, casado, L. E. 4.315.282, comerciante, domic. Av. Corrientes 2763, p. 1 "1", Cap. Fed.; Andrés Daniel Talgham, arg., nac. el 5-7-1963, casado, D. N. I. 16.580.729, comerciante, domic. en Cdad. de la Paz 3020, Cap. Fed.; Lydia Juana Tarica, arg., nac. el 18-12-1938, casada, L. C. 3.494.788, comerciante, domic. Vta. de Obligado 1550, p. 6 "A", Cap. Fed. y Patricia Noemí Holzman, arg., nac. el 9-11-1965, casada, D. N. I. 17.605.003, contadora públ., domic. Cdad. de la Paz 3029, Cap. Fed. 1) Denominación: "MARCHAIN S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. 2) Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Ccio. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación o negociación de toda clase de productos y/o mercaderías en general, en todas sus formas y tipos. Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económico, técnico para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. Queda incluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratadas por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto. 4) Capital: $ 12.000.- 15) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 17) Presidente: Andrés Daniel Talgham. Vicepresidente: José Talgham. Directores Suplentes: Lydia Juana Tarica y Patricia Noemí Holzman. Sede Social: Avenida Corrientes 2763, piso 1 "1", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 49.157

MARMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 126 del 12-5-93. Accionistas: Pablo Fabián Marcheselli, argentino, comerciante, casado, 29 años, DNI 16.519.622, Azopardo 2333, Bella Vista; Carlos Alfredo Marcheselli, argentino, comerciante, casado, 58 años, LE 4.118.653, Juan B. Justo 383, Haedo; Adriana Alicia Marcheselli, argentina, comerciante, casada, 32 años, DNI 14.171.775, General Frías 160, Chivilcoy. Denominación: "MARMAC S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La elaboración, compra venta y distribución de cremas y postres helados dietéticos y de toda otra mercaderías relacionada con el rubro cremas y postres helados. b) Explotación de establecimientos destinados al rubro cafetería, confitería y bar. c) Compra, venta y distribución de mercaderías, golosinas y productos alimenticios en general, tanto perecederos como no perecederos. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Marcheselli; Vicepresidente: Pablo Fabián Marcheselli; Director Suplente: Adriana Alicia Marcheselli. Sede Social: Moreno 1353, 4º "H", Capital.

La Autorizada
Nº 49.175

MASAY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Ricardo Pup, Cr. Públ., arg., cas., nac. 18/7/53, c/dom. Francisco de Alfaro 745 "G", Hurlingham, pcia. de Bs. As., DNI 10.925.041 y Sandra Pérez, arg. solt. nac. 15/9/69, empl. c/dom. Zeballos 91, Temperley, pcia. de Bs. As., DNI 21.093.351. 2) 6/5/93. 3) MASAY S. A. 4) Córdoba 2932, C. F. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa a saber: Textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganadero. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la L. de E. Finan. y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000.- 7) 99 años. 8) Pte. Ricardo Pup. Dir. Supl. Sandra Pérez Presc. Sind. 9) 30 de abril de c/año.

El Autorizado
Nº 24.306

METALURGICA DEL VISO S. A. C. I. F. e I.

Por esc. del 5/5/93 ante Alicia E. Busto Reg. 1067 Cap. Fed. protocolizó Acta As. Gral. Extr. Unánime de fecha 27/4/93 que resolvió: Ratificar lo resuelto en Asamblea Extr. del 30/12/91, reanudada el 15/1/92, que aumentó el capital social a $ 250.000.- y reformó Art. 4º del Estatuto Social.

La Escribana
Nº 49.129

METRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 125, 11/5/93. Gabriel Germán Martínez Taboada, 38 años, DNI 11.557.962, empleado, Caseros 45 4A, Ciudad y Prov. Córdoba; Pablo Montes de Oca, 28 años, DNI 17.370.949, Lic. en comercialización, Av. Las Heras 1947, 3º, ambos argentinos y casados. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, subdivisión, adjudicación, loteo y construcción de inmuebles, incluyendo proyecto y dirección de obra. Consultora: Asesoramiento integral, proyecto y elaboración de planes inmobiliarios, de producción e inversión tanto con dinero propio como de terceros. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gabriel G. Martínez, Director Suplente: Pablo Montes de Oca. Sede Social: Av. Las Heras 1947, 3º, Bs. As. 18/5/93.

El Autorizado
Nº 49.181

MONTE Y ESTANCIA SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Transferencia de domicilio al exterior el 3/8/92, al folio 1776, Registro 819, Cap. Fed. En Asamblea Extraordinaria se decidió el traslado del domicilio a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, habiéndose allí inscripto la adecuación el 11-2-93, número 56, serie "B", folios 245 y siguientes, sección Contratos.

El Escribano
Nº 49.285

NORFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) NORFER S. A. 2) Nora Beatriz Penido, arg., 12-7-48, casada, asesora de seguros, dni 5.732.069 y Enrique Fernando Ramiro Elli, arg., 27-2-72, soltero, dni 22.623.362, ambos domiciliados en Pichincha 237, Temperley, Bs. Aires. 3) Escritura del 18-5-93, folio 383, Reg. 1267. 4) Av. Corrientes 1670, 9º "E", Capital Federal. 5) Explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros los siguientes rubros: a) Inmobiliario: mediante la compra, venta, construcción, locación y administración de toda clase de inmuebles; b) Importación y exportación: de bienes, servicios y tecnología que permitan las normas legales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones al portador con derecho a un voto, valor nominal $ 1.- cada una. 8) Presidente: Nora Beatriz Penido; suplente: Enrique Fernando Ramiro Elli. Por 3 ejercicios. 9) Directorio integrado por 1 a 5 titulares. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 49.199

NOWSCO AMERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 30/12/1992 pasada a escritura pública Nº 43 del 26/4/1993 se dispuso el cambio de fecha de cierre de ejercicio y reforma del art. 30: Trigésimo: El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 24.204

ORIGINAL WEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 60 del 14-4-93 Reg. 1430 Cap. Fed. Sandra Mariel Zuik, arg., DNI 20.619.234, nac. 8-1-69, comerc. hija Hugo Armando Zuik y Norma Eva Ring, cas. las. nup. con Juan José Amato; Juan José Amato, arg., DNI 20.617.305, nac. 6-2-69, comerc. hijo José Amato y Vicenta Pipieri, cas. 1as. nup. Sandra Mariel Zuik, domic. Av. San Martín 1969, 8o. D, Cap. Fed.; y Norberto Héctor Muñoz, arg. comerc. DNI 18.436.264, hijo Héctor Carlos Muñoz y Marta Beatriz Iglesias, cas. 1as. nup. con Laura Ortiz, nac. 9-7-67, domic. Av. San martín 1969, 5o. Dto. B, Cap. Fed. Nombre: ORIGINAL WEAR S. A. Sede: Av. San martín 1969, 8o. Dto. D Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Compra-venta, importación y exportación de productos textiles confeccionados o no, materias primas y accesorios para los mismos. Capital: $ 12.000.- acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y un voto. Directorio: entre 1 y 5 miembros por dos ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 junio cada año. Presidente: Sandra Mariel Zuik; Vicepresidente Juan José Amato; Director Suplente: Norberto Héctor Muñoz.

La Escribana
Nº 24.313

PELIKAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 64 del 26-4-93, protocolizada por Esc. Nº 164 del 29-4-93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 230.- a la suma de $ 7.000.000.- y reformar los Arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: el capital social es de $ 7.000.000.- representado por 7000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000.- cada una y de un voto por acción. el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva se elevará a escritura pública abonándose en este acto, en caso de corresponder, el impuesto de sellos, pudiéndose delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Artículo 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiéndose fijárseles una participación adicional a las ganancias; podrán emitirse con o sin derecho a voto, teniendo derecho a un voto en los supuestos establecidos en los artículos 217 y 244 de la Ley 19.550. Por resolución de una Asamblea Extraordinaria la sociedad podrá emitir obligaciones negociables, debentures al portador, nominativos endosables o no, dentro del país y/o en el extranjero, en las condiciones de precio, interés, garantía y amortización que estime convenientes con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, y cualquier otro papel de crédito admitido por la legislación vigente. Artículo 8º: los directores deben prestar una garantía de $ 1.000.- cada uno, en efectivo. El depósito de garantía no podrá ser retirado ni negociado hasta la aprobación de la gestión por la Asamblea.

El Autorizado
Nº 49.236

PESANAV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: por escrit. Nº 34 del 5/5/93. Socios: Eduardo Horacio Lomolino: de 33 años, cas., 1ras. nup. c/ María Elena Vila de quien se encuentra separado de hecho sin voluntad de unirse, arg., empresario, dom., en Sanchez de Loria 14, piso 4º "B" de la Cap. Fed., DNI: 13.754.433; Seiyu Shimojo: de 46 años, cas., 1ras. nup. c/ Begoña Rodriguez Larrinaga, japonés, empresario, dom., en Gral., Guido 1985 de Lanús Este, Pasaporte: ML 9.103.485; Denominación: "PESANAV SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: calle Junín 142 de Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Pesqueras: Explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar ya sea mediante barco factoría, de altura, costero, o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible ese propósito. b) Industriales: Industrialización y conservación de los recursos vivos del mar mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado; fabricación de harinas, aceites, extractos y cuantos más fueren aptos para la industria pesquera. Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar. c) Comerciales: Comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la pesca, caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar, elaborados o no, sin limitación alguna. Compra, venta, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros en todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar y sus subproductos, como así también el transporte de los mismos, interno y/o internacional. d) Armadoras: Como Agencia marítima, Armadora y Fletadora de todo tipo de armado o artefacto naval destinado a la pesca, industrialización y comercialización de productos provenientes de tales actividades. e) Científicas: Desarrollar y realizar estudios e investigaciones científico técnico istiológicos, que tengan por fin promover el progreso y desenvolvimiento del quehacer pesquero en todas sus formas con facultad de crear fundaciones. f) Financieras: Mediante el aporte de capitales a Empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, como así la compra venta, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con la salvedad que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. g) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre propiedad horizontal, especialmente la realización de construcciones civiles o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias al portador, de pesos 10,00 valor nominal c/u, y c/derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, por el term. de 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepres. en caso de ausencia o impedimento o excusación. Fiscalización: será ejercida por los accionistas, conf. art. 55 y 284 de Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: Presidenta: María de Los Angeles Cibau: de 26 años, solt., hija de Juan Jose Cibau y de María de Los Angeles Abad, empresaria, arg., dom. Sanchez de Loria 14, piso 4 "B" de Cap. Fed. DNI: 17.933.941; Vice presidente: Luis Alberto Fernández: de 33 años, cas. 1ras. nup. c/Ana María Ogresta, empresario, arg., dom. en Gral. Guido 1985 de Lanús Este, DNI: 13.959.124; Director Titular: Eduardo Horacio Lomolino; Directora Suplente: María de Los Angeles Abad: de 58 años, cas. 1ras. nup. c/ Juan José Cibaud, empresaria, española, dom. en Defensa 1275 de Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As., CIPF: 4.322.469.

La Escribana
Nº 24.302

PESCA MARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: por escrit. Nº 36 del 5/5/93. Socios: Eduardo Horacio Lomolino: de 33 años, cas., 1ras. nup. c/ María Elena Vila de quien se encuentra separado de hecho sin voluntad de unirse, arg., empresario, dom., en Sanchez de Loria 14, piso 4º "B" de la Cap. Fed., DNI: 13.754.433; María de Los Angeles Cibau: de 26 años, solt., hija de Juan José Cibau y de María de Los Angeles Abad, arg., empresaria, dom. en Sanchez de Loria 14, piso 4º "B" de Cap. Fed. DNI: 17.933.941. Denominación: "PESCA MARINA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio social: calle Sanchez de Loria 14, piso 4º "B" de Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Pesqueras: Explotación de los recursos vivos del mar, bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar ya sea mediante barco factoría, de altura, costero, o de cualquier otro medio que técnicamente haga factible ese propósito. b) Industriales: Industrialización y conservación de los recursos vivos del mar mediante cualquier tipo de procesamiento, como salazón, enfriamiento, congelación, trozado, fileteado, envasado y/o enlatado; fabricación de harinas, aceites, extractos y cuantos más fueren aptos para la industria pesquera. Fabricación de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbres en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar. c) Comerciales: Comercialización, transporte, exportación, importación, conservación y acopio frigorífico o no, de los productos, subproductos y derivados de la pesca, caza marítima y en general de todos los recursos vivos del mar, elaborados o no, sin limitación alguna. Compra, venta, arriendo, permuta, explotación, locación, administración, instalación de frigoríficos para enfriamiento o congelación y administración por cuenta propia y/o de terceros en todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre en la captura, industrialización y/o conservación de los recursos vivos del mar y sus subproductos, como así también el transporte de los mismos, interno y/o internacional. d) Armadoras: Como Agencia marítima, Armadora y Fletadora de todo tipo de armado o artefacto naval destinado a la pesca, industrialización y comercialización de productos provenientes de tales actividades. e) Científicas: Desarrollar y realizar estudios e investigaciones científico técnico istiológicos, que tengan por fin promover el progreso y desenvolvimiento del quehacer pesquero en todas sus formas con facultad de crear fundaciones. f) Financieras: Mediante el aporte de capitales a Empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios y operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, como así la compra venta, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con la salvedad que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. g) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre propiedad horizontal, especialmente la realización de construcciones civiles o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias al portador, de pesos 10,00 valor nominal c/u, y c/ derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, por el term. de 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepres. en caso de ausencia o impedimento o excusación. Fiscalización: será ejercida por los accionistas, conf. art. 55 y 284 de Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: Presidenta: María de Los Angeles Cibau: Vice Presidente: Luis Alberto Fernández: de 33 años, cas. 1ras. nup. c/Ana María Ogresta, empresario, arg., dom. en Gral. Guido 1985 de Lanús Este, DNI: 13.959.124; Director Titular: Eduardo Horacio Lomolino; Directora Suplente: María de Los Angeles Abad: de 58 años, cas. 1ras. nup. c/ Juan José Cibaud, empresaria, española, dom. en Defensa 1275 de Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As., CIPF: 4.322.469.

La Escribana
Nº 24.299

PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 55 del 11 de mayo de 1993, ante Escribana Norma E. Longhi de Diaz, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 30-4-1993, que resolvió: La reducción del Capital Social a $ 0,95418, representado por 95.418 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,00001 y divididas en 666 acciones ordinarias clase "A" de 5 votos y 94.752 acciones clase "B" de un voto, en razón de haber ejercido un accionista el derecho de receso; ajustar el capital al nuevo signo monetario y que se podrá prescindir de la Sindicatura, salvo en los casos del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales o su designación por parte de la Asamblea, con mandato por un ejercicio, en ambos casos; reformándose por ello los arts. 5º, 11º, 16º y 17º del Estatuto Social.

El Presidente
Nº 49.204

PIEDRA DE AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30-11-92 y Asamblea Extra-

ordinaria del 10-3-93 y escritura 45 del 14-5-93 ante Martha E. Fincati Reg. 9 Cap. Fed. "PIEDRA DE AGUA S. A." ha modificado el estatuto social mediante la supresión de la sindicatura y aumentado su capital en $ 29.750 llevándolo a $ 30.000 representado por 300.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,10 valor nominal cada una con un voto por acción. En consecuencia quedan modificados los arts. 4, 9 y 11.

La Escribana
Nº 49.229

PLACIDO MARTINEZ SOBRADO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL

Escritura: 13/5/93. Aumento de capital y reforma estatutos, resuelto por asamblea del 10/5/93. Domicilio: Libertad 1366, 9º, Capital. Duración: 99 años desde el 6/9/62. Objeto: La compraventa, importación y exportación de cereales, combustibles y artículos para el hogar y de productos agropecuarios, frutícolas y de la ganadería; a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, a la comercialización de hidrocarburos y/o productos derivados del petróleo; podrá asimismo dedicarse a actividades financieras mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 500.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3.

El Apoderado
Nº 24.295

PORFILIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 17-5-93 se constituyó la sociedad. 1) Joaquín Gabriel Mazziotti, arg., casado, de 40 años de edad, abogado, DNI. 10.314.904, Av. Córdoba 1505, 5º piso, Ofc. 10. Cap. y José Luis Giustozzi, arg., casado, de 42 años de edad, comerciante, DNI. 8.037.852, Río de Janeiro 9 Cap. 2) Domicilio social, Av. Córdoba 1505, 5º Pso. Ofc. 10. Cap. 3) Objeto: La fabricación, procesamiento, comercialización, compra, venta, exportación e importación por cuenta propia o ajena, asesoría y prestación de servicios en toda clase de productos vinculados al rubro de impresión, en especial abastecer a Loterías, Bingos y Casinos de boletos impresos para sorteos. 4) Cap. Social: $ 100.000.- 5) Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: José Luis Giustozzi; Director Suplente: Joaquín Gabriel Mazziotti.

La Apoderada
Nº 49.160

PRODUCTOS SOLMAR S. A. ARTICULOS DE TOCADOR

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 30 de abril de 1992, se resolvió modificar los artículos 4, 5, 10, 12 y 34 del estatuto social, aprobando el proyecto publicado oportunamente, agregando al mismo, a continuación del artículo 4, inc. a) el aditamento "y de grasas para uso comestible", quedando redactado de la siguiente manera: art. 4 inc. a) Fabricación y comercialización de artículos, productos, accesorios y afines de la higiene y limpieza, de tocador y de cosmética; y de grasas para uso comestible.

El Directorio
Nº 49.145

PUNTO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 14/5/93 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 585 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad PUNTO VERDE S. A., con domicilio en calle Nuñez 2638, 5º A, Cap. Fed. Socios: Santiago Gabriel Trivelloni, argentino, soltero, nacido el 11/8/70, estudiante, DNI 21.657.190, domicilio Pedriel 1454, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Gottfriedt, argentino, soltero, nacido el 27/7/70, estudiante, DNI 21.787.904, domicilio Rivera Indarte 621, Acassuso, Pcia. de Bs. As.; y Fernando Antonio Canullo, argentino, casado con Estela María Harris, nacido el 14/1/51, ingeniero agrónomo, LE 8.522.721, domicilio Emilio Mitre 632, Martínez, Pcia. de Bs. As. Objeto: 1) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en cualquiera de sus formas en todo tipo de establecimientos rurales. 2) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. 3) Industrial: Mediante la producción, elaboración, fabricación, transformación e industrialización de todo tipo de bienes, sus productos subproductos, derivados, partes, repuestos y accesorios. 4) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. 5) Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas. 6) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, así como el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 100 años. Capital: 50.000. Directorio: Presidente: Fernando Antonio Canullo; Vicepresidente: Santiago Gabriel Trivelloni; y Director Suplente: Guillermo Gottfriedt. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 49.268

PURIFI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Avisa que por escrit. del 22/4/93 se protocolizó el acta del 26/3/93 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 0,01 hasta $ 80.000.- prescindir de la sindicatura y adecuar el Estatuto a la Ley 19.550; cambiando la denominación por la de PURIFI S. A. Duración: 99 años desde el 26/7/67. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. Industriales: mediante la fabricación de productos relacionados con las industrias de la construcción metalúrgica, plástica, textiles y químicas. Financieras: operaciones financieras en general, aportes de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse, compra, venta y administración de acciones y títulos mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: compra, venta, locación y administración de inmuebles, urbanos y suburbanos, incluidas las operaciones previstas en la Ley y Reglamentación de Propiedad Horizontal. Capital: $ 80.000.- Administración: directorio de 2 a 10 miembros con mandato por un año. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio.

La Autorizada
Nº 49.208

RIO LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pca. 58 del 13/4/93 se modificó el art. 12 del Estatuto Social, quedando redactado así; de acuerdo al Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/1/92: Art. duodécimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550 ... Se ratifican los cargos del Directorio: Presidente: Aurelio Andujar; Vicepresidente Mónica Adriana García y Director Suplente: Sergio Aníbal García.

El Autorizado
Nº 24.275

ROSMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Rosmino Fabián Armando, 7-12-61, DNI 14.618.676, comerc. Lacroze 917, V. Ballester; Rosmino Adriana, 18-3-56, DNI 12.487,648, arquit. Lacroze 956, V. Ballester y Rosmino Beatriz, 12-10-37, DNI 3.612.937, comerc. Sargto. Cabral 263, V. Ballester, todos de Pcia. Bs. As. arg. cas. Esc/púb. 6-5-93. Domicilio: Honorio Leguizamón 3720, Cap. Fed. Objeto: fabricación, comercialización y distribución de soda en sifones y en cualquier otro tipo de envase; y de toda clase de bebidas. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, mandato 2 ejerc. Presidente: Fabián Armando Rosmino; Vicep.: Adriana Rosmino; Direct. Sup.: Beatriz Rosmino. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, art. 284, 2da. parte. Soc. Com. Rep/legal: Presid. o Vicep. indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31-1-c. año.

El Escribano
Nº 49.205

SANTA OFELIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30.09.91 se resolvió aumentar el capital social de ₳ 20.000.- a ₳ 150.000.000.- y reformar el artículo cuarto del estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de australes ciento cincuenta millones (150.000.000) acciones de un austral (₳ 1.-) de valor nominal cada una. Mediante resolución de Asamblea Ordinaria, la sociedad puede aumentar su capital hasta el quíntuplo del mismo, en las condiciones establecidas en el art. 188 de la Ley 19.550".

El Presidente
Nº 49.158

SERBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 27/4/93. 1) Marcelo Jorge Barchi, argentino, casado, 7/5/47, L. E. 7.593.045, empresario, Avda. Forest 1699, Capital y Enrique Valentín Barchi, argentino, casado, 24/8/49, DNI 7.961.946, empresario, Lavalle 442, ps. 8, Capital. 2) SERBA S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: Transporte: mediante el transporte, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todo tipo de minerales, ferrosos o no ferrosos, chatarra, materiales y mercaderías en general. Transporte de pasajeros, acarreos, encomiendas, de productos agrícolas, utilizando vehículos propios o de terceros. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, cesión, locación arrendamiento, urbanización fraccionamiento, colonización, subdivisión, parcelamiento, construcción, remodelamiento, ampliación, refacción y mejora de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales o industriales, propios o de terceros, adquiridos o a adquirirse, constitución de hipotecas y en general todas las operaciones comprendidas en las disposiciones que legislan sobre la propiedad horizontal. Representaciones: representar o explotar la concesión de una marca o nombre comercial para intervenir con exclusividad en la República Argentina en su carácter de comisionados, asociados en la venta del producto o de la marca registrada de la firma. Explotar industrial o comercialmente en forma exclusiva cualquier patente de invención fabricar y/o vender cualquier producto de una determinada licencia. De Mandatos ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes capitales y empresas en general. 5) Capital $ 12.000.- 6) Dirección y Administración 1 a 5 miembros titulares igual o menor número de suplentes término 2 años. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Directorio Presidente Marcelo Jorge Barchi, Vicepresidente Alberto Ciro Matienzo argentino, divorciado, 10/1/57, empresario DNI 13.120.072, Uriarte 2210, Capital. Director Suplente Eduardo Gibelli, argentino, casado 14/4/51, comerciante, L. E. 8.537.848, Lavalle 442, 8º ps. Capital. 10) Ejercicio: 31/5 de cada año. 11) Sede: Lavalle 442, 8º p., Cap.

La Autorizada
Nº 49.184

SERVICIOS MEDITERRANEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 290, del 11.5.93; Miguel Angel Zermo, argentino, divorciado, 27.4.51, Contador, DNI 8.629.026, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, 5º Cap. Fed. y Ernesto Angel Ferrari, argentino, divorciado, 23.11.50, abogado, DNI 8.437.990, Maipú 521, 8º Cap. Fed.; Constituyeron: "SERVICIOS MEDITERRANEOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. II) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras edificios, viviendas, industrias, estaciones de servicios para automotores, urbanizaciones, mensuras, reciclajes de edificios o construcciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratada por organismos y reparticiones nacionales provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. III) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad inmobiliaria, constructora y con la explotación y mantenimiento de estaciones de servicios de automotores, comercialización de combustibles, prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores, minimercado y servicios de bar y restaurante. Industrialización, transformación y/o elaboración de todos los productos del petróleo y sus derivados, gas natural y las sustancias minerales combustibles en general. Explotación de marcas, patentes y licencias nacionales y/o extranjeras. IV) Importación y exportación: mediante el ejercicio de representaciones, agencia, mandato y comisión de personas y sociedades, nacionales o extranjeras, con la finalidad de obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. V) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. VI) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: $ 70.000.- Administración: Directorio: Mínimo: dos, máximo: cinco; mandato: tres ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Miguel Angel Zermo, Vicepresidente: Ernesto Angel Ferrari, Director Suplente: Hugo Carlos Ortiz. Domicilio social: Av. Corrientes 1257, 2º cuerpo, 3º piso, Of. 2, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 49.247

SHAFT

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso aclaratorio al publicado el 29-04-93, Rbo. Nº 30-00046224 a saber: Juan Manuel Supervielle, estado civil casado; Graciela Susana Varela, estado civil casada. En el objeto social donde dice: "Importación y exportación de toda clase de bienes prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, debió decir: "Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no".

El Autorizado
Nº 49.309

S. I. A. P. (SOCIEDAD INDUSTRIAL APARATOS DE PRECISION)

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que con fecha 18 de mayo de 1993, por ante el Escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, al folio 244 del Reg. 114 a su cargo, se elevó a escritura pública el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de S. I. A. P. (SOCIEDAD INDUSTRIAL APARATOS DE PRECISION) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, celebrada el 18 de diciembre de 1992, que resolvió el cambio del domicilio legal

de la sociedad a Jurisdicción Nacional, y estableció la sede social en Avda. Juan B. Justo 2896, de esta Capital y la modificación integral de los estatutos sociales en la forma siguiente: 1) La sociedad se denomina S. I. A. P. (SOCIEDAD INDUSTRIAL APARATOS DE PRECISION), SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 2) Su duración es de 90 años, contados desde el 15 de setiembre de 1961, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de La Plata. 3) Industriales: Fabricación y producción de instrumentos, aparatos, equipos, maquinarias, repuestos, herramientas, accesorios y sus partes para medición o control en usos científicos, industriales, de comunicaciones o transporte. Comerciales: Compraventa, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de los productos relacionados con su objetivo industrial Financieras: Realización de aportes de capitales a personas físicas o a sociedades constituidas o a constituirse. Compra de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro y toda operación financiera que no esté expresamente incluida en la Ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público. 4) Capital $ 0,2353, representado por 2353 acciones ordinarias al portador de $ 0,0001 valor nominal cada una y un voto por acción. 5) Direct. 1 a 5 miembros con mandato por tres años. 6) El presid. o el vicepr., indistint. 7) Prescinde de sindicatura. 8) 31/12 anual.

El Escribano
Nº 24.321

SICKNESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 116 del 14-5-93.- Accionistas: Livio Frignani, italiano, 55 años, casado, comerciante, CIPF. 4.596.746, Tornquist 1907 Longchamps; Antonio Evangelista, italiano, 44 años, casado, comerciante, CIPF. 6.316.238, Pasco 1406 Temperley; Stella Maris Capalbo, argentina, 39 años, casada, comerciante, DNI. 11.234.335, Manuel Maza 1434 Lanús; María Civitillo, italiana, 51 años, casada, comerciante, CIPF. 8.702.628, Tornquist 1907 Longchamps; Aparecida Elisabeth Roggero, brasileña, 43 años, casada, comerciante, DNI. 92.818.275, Pasco 1406 Temperley; Valerio Angeli, italiano, 42 años, casado, comerciante, CIPF. 10.537.336, Manuel Maza 1434 Lanús.- Denominación: "SICKNESS S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos para el hogar y rodados en general, sus partes, repuestos y accesorios.- b) Industrial: Elaboración, fabricación, industrialización, reparación, y mantenimiento de artículos para el hogar.- c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria.- d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 31-08.- Directorio: Presidente: Livio Frignani; Vicepresidente: Stella Maris Capalbo; Director Titular: Antonio Evangelista; Directores Suplentes: María Civitillo, Aparecida Elisabeth Roggero y Valerio Angeli.- Sede social: Tucumán 2113 6º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 49.176

SMART SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Washington Zibell, argentino, nacido el 10/9/35, casado en 1ras. nupcias con Graciela Elba Tosolini, L. E. 5.803.058, prefecto general (R.), domiciliado en Migueletes 1075, P-16 "A", de Cap. Fed.; Carlos María Siancha, argentino, nacido el 18/8/46, casado en 1ras. nupcias con Elvira María Raquel Vaamonde, L. E. 4.555.785, comerciante, domiciliado en Suipacha 756, P-2 "B", de Cap. Fed.; Carlos Alberto Espiñeira, argentino, nacido el 7/10/39, casado en 1ras. nupcias con Elena Beatriz Ubiría, L. E. 4.295.670, contador público, domiciliado en Salta 3276 de La Lucila, Pcia. de Bs. As. y José Ramón Lascurain, argentino, nacido el 17/8/34, casado en 1ras. nupcias con Graciela Eloisa Ovejero, L. E. 5.798.456, prefecto mayor (R.), domiciliado en Migueletes 1075, P-13 "A" de Cap. Fed..- 2) Esc. del 27/5/93, pas. al Fº 517, reg. 1176, Cap. 3) "SMART SECURITY S. A.".- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la prestación en todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, como asimismo servicios de vigilancias y/o custodias de bienes y/o lugares dentro de inmuebles (artículo segundo del Decreto Ley 1172/88), propios o de terceros.- La sociedad podrá dedicarse, además a la explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimentos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores.- Asimismo podrá desarrollar actividades de importación, exportación y representación, relacionadas con los rubros enunciados precedentemente.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años a partir de su inscripción.- 7) $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u, clase A con derecho a 5 votos por acción.- 8) La dirección y administración estará a cargo del directorio formado por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios.- Pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, los que se integrarán en caso de ausencia o impedimento de los titulares en el orden de su elección.- La fiscalización estará a cargo de un síndico titular a quien reemplazará en su caso un suplente, por tres ejercicios.- 9) La representación legal y el uso de la firma corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente si lo hubiere.- 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Se designó para integrar el directorio: Presidente: Víctor Washington Zibell.- Vicepresidente: Carlos María Siancha.- Directores Titulares: Carlos Alberto Espiñeira y José Ramón Lascurain.- Síndico Titular: José María Fernández Alonso.- Síndico Suplente: Eduardo Orlando Quiles.

Nº 49.259

SOLVENCIA S. A. DE SEGUROS GENERALES

Reforma estatutos. Domicilio. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 reformó el Art. 2º del Estatuto Social, estableciendo el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio de la Sociedad, en su sesión celebrada el 24 de marzo de 1993, resolvió fijar el domicilio de la Sede Social en la calle San Martín 379 de la Ciudad de Buenos Aires. (Escritura Nº 153 Folio Nº 474, del 4 de mayo de 1993, Registro 610 de Capital). Buenos Aires, mayo de 1993.

El Gerente
Nº 49.192

SUIPACHA 588

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura número 41, del 28 de abril de 1993, pasada el folio 112, Registro 1279, Escribana Electra J. Biegun de Cadoche, se constituyó una Sociedad Anónima, en los siguientes términos: Socios: Simón Julio Shammah, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de julio 1945, Libreta de Enrolamiento 4.525.219, domiciliado Quintana 1108, Martínez, Provincia Buenos Aires; Arnaldo Jorge Furmanski, argentino, nacido 27 junio 1938, casado, comerciante, Libreta Enrolamiento 4.284.072, domiciliado Avenida Callao 353, piso 5, A, Capital Federal.- Denominación: "SUIPACHA 588 S. A.", domicilio Suipacha 588, piso primero, unidad 3, Capital Federal.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, refacción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos sujetos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Mandatos: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: Pesos 12.000, dividido en 120 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, con valor de cien pesos, cada acción.- Administración: Directorio de 2 a 9 titulares, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550.- Ejercicio: Cierra el día 30 de junio de cada año.- Presidente Simón Julio Shammah; Vicepresidente Arnaldo Jorge Furmanski; Director Suplente María Isabel Calvo.

Nº 49.272

SYSCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 17/5/93 se modificó la denominación social publicada el 14/5/93, Recibo Nº 23.541, siendo la misma FULL SYSTEM S. A.

El Apoderado
Nº 24.320

TALCRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Adriana Suarez Shirley de Contini, nacida el 27.06.66, uruguaya, C. I. 4.098.661-6 (Emitida en Uruguay), domicilio Av. Santa Fe 5323 Cap. Fed., comerciante, casada; Graciela Renee Ellul, nacida el 05.04.56, argentina, DNI. 12.487.713, domicilio Rafael Hernández 2796 1 "B" Cap. Fed., comerciante, casada; Alfredo Mario de la Fuente, nacido el 09.09.33, argentino, L. E. 4.107.284, farmacéutico, casado, domicilio Calle 48 Nº 2500 Villa Maipú, San Martín (Bs. As.) y Amanda Rosa Carello, nacida el 19.06.41, L. C. 4.220.020, comerciante, casada, domicilio Pirán 1528 Martínez (Bs. As.). 2) 18.05.93; 3) TALCRIS S. A. 4) Bermúdez 3179 Cap. Fed.; 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución de especialidades medicinales, dietéticas, odontológicas, veterinarias y drogas de todas clases; productos químicos y opoterápicos; aparatos de uso medicinal e instrumentos de cirugía artículos de perfumería, tocador e higiene; fabricación, producción, procesamiento, terminación, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento de materias primas, substancias, combinaciones, compuestos y demás substancias relacionadas con la industria química, física, odontológica, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Se prescinde Sindicatura; 10) Presidente: Adriana Suarez Shirley de Contini y Director Suplente: Alfredo Mario de la Fuente; 11) 30.04 de cada año.

El Apoderado
Nº 49.232

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31 marzo 1992, aumentó el Capital Social elevándolo de v$n 0,1748 a v$n 100.000 con reforma íntegra del Estatuto Social afectando los incisos 5, 7, 8 y 9 del apartado a) del artículo 10 de la ley 19.550 en lo siguiente: 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o en vinculación o participación con terceros de toda clase de actividades comerciales o industriales relacionadas con el tejido, teñido y apresto de fibras, hilados y tejidos semimanufacturados o manufacturados, sus afines y/o derivados, como así la importación, exportación, fabricación y cualquier otra forma de explotación de materias primas, productos semi-elaborados, elaborados, productos químicos, anilinas, maquinarias e instalaciones susceptibles de aplicación, aprovechamiento o consumo para el mencionado objeto, o en ramos similares o accesorios de la industria textil. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Pesos cien mil. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, mandato un año. Igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Síndico titular con elección de suplentes, duración un año. 9) Presidente o quien lo reemplace.

El Escribano
Nº 49.153

TOPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4-5-93 se constituyó la Sociedad.- 1) Mónica Susana Portela, arg., divorciada, 41 años de edad, comerciante, DNI. 10.143.230, Malabia 278, 8º Piso, Dto. 42, Cap. y Elisabet Tombel, arg., casada, 2-7-48, empresaria, DNI. 5.724.754, Paysandú 1140 Cap.- 2) Domicilio Social: Malabia 278, 8º Piso Dto. 42, Cap.- 3) Objeto: Dedicarse al ramo de la publicidad y propaganda, por todos los medios de difusión y comunicación autorizados por las leyes vigentes.- Asesoramiento y gestiones de publicidad y propaganda incluida vía pública.- Explotar espacios publicitarios, confeccionar proyectos de publicidad y todo otro sistema publicitario.- 4) Capital Social: $ 20.000.- 5) Cierra el ejercicio el 31/12 de c/año.- 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio.- 7) 1 a 5 titulares por 2 años.- 8) Presidente o vice en su caso.- Presidente: Mónica Susana Portela; Director Suplente: Elisabet Tombel.

La Apoderada
Nº 49.161

TOTAL PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por escr. del 30/4/93, los socios de "TOTAL PLAN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", en Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 30/4/93, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 30.000 a setenta mil pesos, mediante capitalización de $ 40.000 de la cuenta "Ajuste de Capital"; modificándose el art. 4º del Estatuto, que queda redactado en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de $ 70.000 (setenta mil pesos), representado por 70.000 acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente". Se hace saber que las acciones a emitirse son ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, valor nominal $ 1 c/una.

El Autorizado
Nº 49.274

TOWERS AND BUILDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 22 de abril de 1993. Socios: Eduardo Jorge Fevre, argentino, nacido el 6/11/33, divorciado, comerciante, DNI 4.109.351, Esmeralda 421, Capital; Néstor Augusto Nieto, argentino, nacido 15/4/60, divorciado, comerciante, DNI 13.807.300, Esmeralda 421 7º "A" Capital; Carlos Ricardo Araoz, argentino, nacido 27/11/33, casado en segundas nupcias, contador público, DNI 4.123.558, Araoz 1906, Capital. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta de propiedades inmuebles urbanas y rurales; importación y exportación de los elementos integrantes del objeto industrial. Industriales: Construcción de casas y/o edificios multifamiliares y/o industriales y/o rurales, fabricación de materiales, herramental y maquinarias para la construcción. De servicios y Mandatos: Representaciones y mandatos relacionados con los objetos comerciales e industriales. Organización de operaciones y emprendimientos inmobiliarios. Intermediación en las operaciones relacionadas con el objeto comercial. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias al portador, de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración: a cargo del Directorio, integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente y Vice del Directorio en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Integración del Directorio: Presidente: Carlos Ricardo Araoz; Vicepresidente: Néstor Augusto Nieto; Director Suplente: Nélida Cristina Bonazola. Domicilio social: Esmeralda 421, 7º "A", de esta ciudad.

El Presentante
Nº 24.278

UNICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 114, 4/5/93. Claudio Gabriel Gallucci, 30 años, DNI 14.885.728; Nora Beatriz Fazzari, 31 años, DNI 14.728.974, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados Miraflores 2293. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, diseño, comercialización, consignación, depósito, reparación y restauración de todo tipo de muebles para el hogar, oficina o comercio de todo tipo, inclusive artefactos eléctricos, electrodomésticos y electrónicos. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Herondina Iglesias. Director Suplente: María Cristina Vasta. Sede social: Av. Cabildo 4268, 3 I Bs. As. 18/5/93.

El Autorizado
Nº 49.182

URIAK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. del 28-12-1992, Luis Alfredo Tavolaro Ortiz, arg., nac. el 2-3-1946, soltero, D. N. I. 4.548.102, abogado, domic. Av. Corrientes 1515, p. 4 "A", Cap. Fed. y Luis Tavolaro Ortiz, arg., nac. el 12-9-1915, casado, L. E. 263.467, comerc. domic. Lavalle 1330, Cap. Fed. 1) Denominación: "URIAK S. A." y tiene su domicilio legal en Jurisd. de la Cdad. de Bs. As. 2) Duración: 99 años contados desde su inscrip. en el Reg. Púb. de Ccio. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de materias primas, productos elaborados o no, insumos, bienes muebles y mercaderías en general. b) Representaciones y Mandatos. c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refracción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal. d) Financieras: Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concretar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o cualquier otra naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de Bancos, como también de particulares, sociedades existentes o a constituirse o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. e) Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este Estatuto. 4) Capital: $ 12.000.- 15) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 17) Presidente: Luis Tavolaro Ortiz. Director Suplente: Luis Alfredo Tavolaro Ortiz. Sede social: Avenida Corrientes 1515, Piso 4 "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 49.156

VIOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Nelly Teresa Bustos de Zago, casada, comerciante, nacida 9-6-43, DNI 4.624.125, domiciliada Pedro Lozano 3258, Capital; Marcela Carla Zago, soltera, estudiante, nacida 21-12-69, DNI 21.178.329, domiciliada Pedrc Lozano 3258, Capital; Roberto Mario Zago, casado, contador público, nacido 15-7-39, DNI 4.565.354, domiciliado Pedro Lozano 3258, Capital; Alicia Olga Conti, casada, comerciante, nacida 16-6-45, LC 5.256.884, domiciliada Gallo 1435, 4º, A, Capital; todos argentinos. 2) Escritura del 25-3-93. 3) "VIOLETA S. A.". 4) Pedro Lozano 3258, Capital. 5) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. 6) 99 años desde inscripción R. P. C. 7) $ 30.000,-. 8) Presidente: Roberto Mario Zago. Director Suplente: Antonio Serpino; 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año. La Autorizada.

El Abogado
Nº 49.150

VIRGI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Virginia Ana Sperber, argentina, casada, L. C. 4.460.381, nacida el 6-10-1942, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador Gral. San Martín 5290, p. 2 Cap. Fed. Emilio Samuel Dajcz, argentino, soltero, D. N. I. 16.822.371, nacido el 2-7-1963, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador Gral. San Martín 5290, p. 2º Cap. Fed. y Gabriel Marcelo Dajcz, argentino, soltero, D. N. I. 17.365.505, nacido el 24-3-1965, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador Gral. San Martín 5290, p. 2º Cap. Fed. todos hábiles de mi conocimiento, doy fe. 2) 12-5-93. 3) "VIRGI S. A.". 4) Av. del Libertador Gral. San Martín 5290, p. 2 Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria y Constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio . 7) El Capital social es de $ 12.000. 8) La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 15 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término del ejercicio. 9) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura. 11) Designación del directorio: Presidente: Virginia Ana Sperber. Vicepresidente: Emilio Samuel Dajcz. Director Suplente: Gabriel Marcelo Dajcz. Todos aceptan los cargos.

La Autorizada
Nº 49.289

WENTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mercedes Rosalía Roquier, argentina, soltera, comerciante, DNI 2.248.150, 4-9-27, domicilio Chilavet 1745, dep. 3 Villa Celina, Prov. Bs. As. Ezequiel Carlos Zubiri, argentino, casado, comerciante, 2-2-43, DNI 5.198.548, Camargo 320, Cap. Fed. y Lidia Cristina Benites, argentina, soltera, comerciante, 23-2-45, DNI 4.982.357 Almafuerte 3253, dep. 1 "18" San Justo, Prov. Bs. As. 2) 17-5-93. 3) WENTON S. A. 4) Tucumán 1427, piso 7º Of. 708 Cap. Fed. 5) Importación-Exportación: De todos los artículos, materias primas, materiales facturados o semifacturados descriptos en el nomenclador arancelario vigente. Pesqueras: La pesca y caza marítima y fluvial, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar, mediante buques pesqueros o factorías, en aguas jurisdiccionales argentinas, de otro estado o de alta mar, investigación de recursos ictícolas. Industriales: Procesamiento, elaboración e industrialización de lo producido por la actividad pesquera y/o de cualquier recurso vivo del mar, en buques factorías, en plantas procesadoras en tierra, cultivo de peces y mariscos; congelación de pescados y mariscos. Comerciales: La venta, exportación, importación, consignación y comercialización de lo producido por la actividad pesquera e industrial, administración y asistencia de buques de terceros de bandera nacional y/o extranjera, compra, venta, importación y exportación de buques pesqueros, buques factorías, sus repuestos y accesorios, arrendamientos y/o leasing de buques, cámaras frigoríficas y/o frigoríficos, instalaciones portuarias y equipos de procesamiento de productos del mar, apertura de bocas de expendio mayoristas y minoristas. Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción. 6) 99 años desde Inscrip. Reg. Púb. Comercio. 7) $ 16.000.- 8) Presidente: Mercedes Rosalía Roquier; Director Suplente: Lidia Cristina Benites, por 2 años; se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicep. en su caso. 10) 30 de abril.

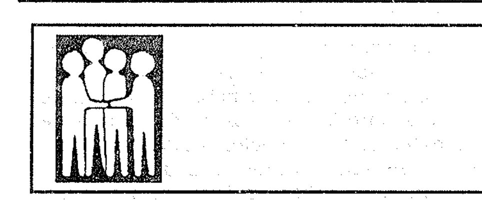
El Abogado
Nº 24.298

YEST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Graciela Elena Kehr, argentina, 24-6-57, casada, comerciante, DNI 13.827.797, Teniente Benjamín Matienzo 1541, piso 16, dto. A, Capital Federal y Rosa Wulf, argentina, 31-3-28, casada, comerciante, DNI 3.072.470, Angel Gallardo 55, 4º piso "C", Capital Federal. 2) 14 de mayo de 1993. 3) "YEST S. A.". 4) Corrientes 2565, 8º piso Of. 10, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución, de prendas de vestir para caballeros, damas, niños y bebés; artículos de fantasía y bijouterie, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por dos años. Prescindencia de Sindicatura. Fiscalización: a cargo de los accionistas. 9) Presidente: Graciela Elena Kehr. Director Suplente: Rosa Wulf. 10) 31 de mayo.

La Abogada
Nº 49.270



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCION D' VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución con precalificación. 1) Miguel Angel Albornoz, argentino, soltero, abogado, 28/6/48, L. E. 8.017.134, Necochea 847, Hurlingham, Bs. As. y Teófilo Catari Puita, boliviano, soltero, médico, 11/8/52, D. N. I. 92.819.522, Avda. Gaona 2353, 7 "1" Ramos Mejía, Bs. As.; 2) 14/5/93; 3) ACCION D' VIDA SRL; 4) Panamá 976, 15 "B", Cap. Fed.; 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior, la explotación de servicios asistenciales, médico quirúrgicos en el arte de curar, y sus actividades conexas; el servicio de traslados de personas sanas, discapacitadas, en emergencia o crisis médica, vivas o muertas, en vehículos automotores preparados al efecto, ambulancias; por contratación con obras sociales, con servicios médicos privados, por contrato directo de abonados a un sistema pre-pago que la sociedad instrumentará al efecto, y por contrato con particulares para sí o para terceras personas; 6) 20 años a partir de su inscripción. 7) $ 5.000.- 8) Gerente por tres ejercicios, Teófilo Catari Puita; 9) Los Gerentes. 10) 30 de Mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 49.239

ANIMAL FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Marta Muñoz, casada, argentina, comerciante, DNI: 12.675.848, nacida el 3/9/1955 con domicilio en Juncal 1631, 3º B, Capital Federal, Gerardo Alfredo Bonifasi, argentino, casado, nacido el 6/7/1956, comerciante, DNI: 12.365.066, con domicilio en Piedras 1049, 2º P, "H", Capital Federal, Horacio César Martín, CI: 3.781.886, argentino, nacido el día 23/1/1937, casado empleado, domiciliado en la calle Hidalgo 1105, 1º P. "B" y Analía Haydée Rodríguez, DNI: 12.453.956, argentina, nacida el 7/8/1958, casada, médica, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 1958, 4º P., y Raúl Omar Glories, argentino, casado, nacido el 15/10/1949, comerciante, DNI 8.011.589, domiciliado en Emilio Zola 6456, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 27-04-93, 3) ANIMAL FOOD S. R. L., 4) Cerrito 260, 4º P. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y/o representación de artículos y elementos comestibles para animales, 6) 99 años desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 6.000.- 8) Horacio César Martín, CI: 3.781.886, 9) El gerente y en caso de gerencia plural 2 gerentes en forma conjunta. 10) 31 de marzo.

El Gerente
Nº 49.212

AMON RA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 25 de marzo de 1993. Socios: Sandra Alicia Paternoster, argentina, comerciante, con documento de identidad tipo D. N. I. Nro. 16.876.893, soltera, domiciliada en la calle 35 (ex-Marcelo T. de Alvear) Nro. 2168, Dto. "D" de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Silvina Laura Paternoster, argentina, comerciante, con documento de identidad tipo D. N. I. Nro. 17.539.994, soltera, domiciliada en la calle 35 (ex-Marcelo T. de Alvear) Nro. 2168, Dto. "D" de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y Alicia María D Amico, argentina, comerciante, con documento de identidad tipo Libreta Cívica Nro. 10.760.527, domiciliada en la calle 37 (ex-Julio A. Roca) Nro. 2167 de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: AMON RA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Calle Larsen Nro. 2431 de la Capital Federal. Plazo de duración: Veinte años a contar de contrato constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de prendas de vestir y de productos textiles en general y la importación y/o exportación de estos mismos artículos, como así calzados deportivos y accesorios de deportes. En igual forma la sociedad tendrá por finalidad explotar negocios de venta directa al público de los artículos mencionados. Capital social: Pesos diez mil. Dirección y Administración: A cargo de los socios gerentes designados en el contrato social en forma indistinta. Socios gerentes designados por todo el término de duración de la sociedad, además de los socios, el Sr. Paternoster José Roque, argentino, comerciante, viudo, domiciliado en la calle 35 (ex-Marcelo T. de Alvear) Nro. 2168, Dto. "D" de Villa Maipú, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con documento de identidad tipo L E. Nro. 4.129.0617. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 24.185

AMOROSO Y VIÑAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 26-4-1993. Ludovico Amoroso, italiano, nacido el 3-9-1948, casado, mecánico, CI 5.532.029, domiciliado en San Martín 438, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Julio Oscar Viñas, arg., nacido el 6-1-1950, casado, mecánico, LE 8.068.890, domiciliado en Masenet 190, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "AMOROSO Y VIÑAS S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones. Así también la sociedad podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, motocicletas, motonetas y rodados en general, nuevos o usados. 4º) Capital: $ 3.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. 10º) Sede Social: Santo Domingo 2643, Capital. Gerentes: Ludovico Amoroso y Julio Oscar Viñas.

La Autorizada
Nº 49.187

ARRIBERE LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 6 del 15/05/93 se cedieron cuotas; se aumentó el Capital, modificándose las cláusulas 4º y 5º del Contrato Social. Petra Micaela Bernardez de Arribere, CI 1.731.261, cede a Roberto Carlos Lorenzo, LE 4.385.650, la totalidad de las tres mil cuotas que posee en la sociedad. Cuarto: Capital Social: $ 600.- dividido en 600 cuotas de VN $ 1.- C/U. Quinto: Administración: Gerencia: Socios: 1.

El Autorizado
Nº 49.112

AUTO MOTO LA ESQUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Publicación del 26-4-93 Recibo Nº 45.872. Se aclara que los socios Sra. María Cristina Forace y Sr. Aldo Eliseo Serenelli son ambos de profesión comerciantes.

El Abogado
Nº 49.292

AVDA. JUAN B. JUSTO 602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 8-4-93 pasada al F 185 del reg. 1284 de CF se constituyó AVDA. JUAN B. JUSTO 602 SRL. Socios: Ricardo Gabriel Martínez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26-5-71, DNI 22.235.949, domic. en Av. Pueyrredón 225, José Manuel Fernández Alvarez, nacido el 11-11-49, CIPF 7.152.503, Pedro Vazquez, nacido el 30-7-23, CIPF 4.493.173, ambos domiciliados en Guatemala 44 93.173, Ramón Conde García, nac. el 3-1-53, CIPF 7.960.722, domic. en Aráoz 1547, Manuel Conde García, nac. el 27-10-55, CIPF 8.607.596, domic. en Las Acacias 1313, todos españoles, casados, comerciantes, vecinos de C. F. Cap. Soc.: $ 5.000.- Sede Social: Av. J. B. Justo 602, C. F. Duración: 99 años. Cierre ej. 31/3 de c/año. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cgo. del gerente: Ricardo Gabriel Martínez. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación comercial del negocio de pizzería, restaurantes, bares, confiterías, explotación, equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica en general como bares, restaurantes, confiterías, casas de lunch, cafeterías, despacho de bebidas con o sin alcohol, heladería, quioscos, explotación de galerías, locales comerciales y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, elaboración de alimentos que se sirvan en los establecimientos antes citados y toda clase de producto alimenticios, prestación de servicios de lunch para fiestas, incluyendo los elaborados por cuenta propia o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto.

La Escribana
Nº 49.227

BIOMEDICA MEDRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 5 de mayo de 1993, la sociedad "BIOMEDICA MEDRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cambió su domicilio social, por el de calle Terrada 1703, Piso 1º "C" de Capital Federal. Modifica artículo primero del contrato social que queda redactado: "Primera: La sociedad se denominará BIOMEDICA MEDRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Terrada 1703, Piso 1º "C", Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, locales de venta, depósitos, fábricas, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital, para su giro comercial".

El Escribano
Nº 24.209

BUENAS MANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/5/1993.- 2) Esteban Faure, argentino, casado, nacido el 5/7/1959, DNI. 13.180.729, domiciliado en Sucre 3183 San Isidro, Pcia. de Bs. As., comerciante, y Viviana Sarrible, argentina, divorciada, nacida el 1/10/1954, DNI. 11.352.281, abogada, domiciliada en Washington 279 Vte. López, Pcia. de Bs. As.- 3) "BUENAS MANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- 4) San Juan 1495 piso 3º dep. "F" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Limpieza integral y mantenimiento de edificios, casas, colegios, instituciones, de carácter público o privado, así como el servicio y mantenimiento integral de máquinas, ascensores, equipos y/o cosas muebles, que tengan relación con el servicio de limpieza y mantenimiento utilizando los medios necesarios y adecuados para su cumplimiento, incluyendo la prestación de los servicios de electricidad, albañilería, carpintería y pinturería. 2) desratización, desinsectación y desinfección en general, de edificios, casas, colegios, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, locales comerciales, como asimismo fumigación de sitios, campos, parques y jardines; 3) realización de refacciones y reparaciones, en general en todo lo concerniente al objeto social.- 7) Pesos Cuatro Mil.- 8) A cargo de un socio en calidad de Gerente con el uso de la firma social. Se designa Gerente a Viviana Sarrible.- 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 24.206

BULNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 31/7/90 los cónyuges; Marcos Benjamín Buznick, argentino, nacido el 4/3/49, contador público nacional, LE. 7.660.557 y Esther Myriam Copelmacher de Buznick, uruguaya, nacida el 19/8/53, comerciante, DNI: 92.279.016, domiciliados en la Av. Corrientes 5361, Piso 12 "C", Cap. Fed. vendieron, cedieron y transfirieron a Concepción Domingo Ciaramella, italiano, casado, nacido el 1/1/46, CIPF. 5.249.369, comerciante, domiciliado en Gobernador Costa 33, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; José Ciaramella, italiano, casado, nacido el 8/10/48, CIPF. 5.924.368, comerciante, domiciliado en Arcos 3130, Cap. Fed., Norberto Hebe Blanco, argentino, comerciante, casado, nacido el 29/3/31, LE. 4.493.977, domiciliado en Griveo 3633, Cap. Fed.; Angel Victoria Querciola, argentino, casado, nacido el 2/7/39, LE. 4.289.631, domiciliado en Nuñez 1691 de Cap. Fed. y Miguel Manuel Mezquita, arg., comerciante, casado, nacido el 8/7/40, LE. 4.316.944, domiciliado en Iberá 1836 de Cap. Fed. la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad "BULNES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y que equivalen a cien mil cuotas de un austral cada una.- Asimismo los cesionarios modifican el artículo cuarto del contrato social que quedó redactado de la siguiente manera: "el Capital Social es de Cien Mil Australes dividido en 100.000 cuotas de Un Austral cada una, que los actuales socios señores Concepción Domingo Ciaramella, José Ciaramella, Norberto Hebe Blanco, Angel Persano y Miguel Mezquita suscriben por partes iguales, correspondiéndoles en consecuencia la cantidad de 20.000 cuotas a cada uno de ellos, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas".- Los señores Marcos Benjamín Buznick y Myriam Copelmacher de Buznick renunciaron a los cargos de gerentes.

El Escribano
Nº 49.286

CALIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 99 - 4/5/93 - Reg. 844.- María Inés del Rosario Paez Montero de Saad, 4.5.43, C. I. P. F. 5.002.545, Bouchard 530, La Lucila, Pcia. de Bs. As. y María Eugenia Saad Paez Montero de Ramos, 29.4.68, D. N. I. 20.225.834, Avda. Cabildo 172, tercero "C", Bs. As., ambas arg., cas., diseñadoras de moda femenina.- 1) "CALIX S. R. L.".- 2) 99 años.- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Confección, comercialización, distribución, ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones de ropa, prendas de vestir e indumentaria de tejido, de punto, sastrería, zapatería, marroquinería, paragüería y regalos para niños, jóvenes y damas.- b) La importación y exportación.- 4) Capital: Pesos Diez Mil dividido en mil cuotas de $ 10 v/n. cada una, totalmente suscriptas: 900 cuotas María Inés del Rosario Paez Montero de Saad y 100 cuotas María Eugenia Saad Paez Montero de Ramos.- 5) Administración: socias gerentes en forma indistinta, 2 ejercicios.- 6) 30.4. de cada año.- 7) Sede social: Aráoz 2716, tercero "7".

El Escribano
Nº 49.154

CALZADOS PEPPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 15/3/93 se aclara que el apellido de Nélida Isabel que figuraba en el acto constitutivo como "Vassaluccio" de Conorti es "Vassalluccio de Conorti. Según Recibo Nº 38.978 de fecha 28/1/93, efectuado en Boletín Oficial, redactando nuevamente el art. 4º del contrato Social y la designación de Gerentes para corregir el error.

El Autorizado
Nº 24.198

CERO HORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 15 de febrero de 1993. Socios: Saverio Fiorillo, argentino, comerciante, con documento de identidad tipo D. N. I. Nº 12.549.202, domiciliado en la calle Primero de Agosto Nº 3812, Villa Bosch, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Ramona Antonia Florencia Pietragala, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Espora Nº 10.081 Pablo Podestá, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con documento de identidad tipo D. N. I. Nº 2.563.482, y Domingo Apollonio, italiano, comerciante, casado, con documento de identidad tipo C. I. P. F. Nº 2.665.256, domiciliado en la calle Balcarce Nº 794, de la localidad de Villa Bosch, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: CERO HORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Calle Tinogasta Nº 3262 de la Capital Federal. Plazo de Duración: Veinte años a contar del acto constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación comercial de canchas de bowling, en instalaciones propias o arrendadas, específicamente la sita en la Avda. Pte. Perón Nº 3344 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires.- En igual forma la sociedad tendrá por finalidad explotar negocios de entretenimientos y esparcimiento, restaurante, rotisería, pizzería, heladería, cafetería, casa de té, bar, salones de fiesta, recepciones y convenciones, despacho de bebidas alcohólicas y analcohólicas, lácteos y casa de lunch.- Capital Social: Pesos Diez Mil.- Dirección y Administración: A cargo de los socios gerentes designados en el contrato social en forma conjunta. Socios gerentes por todo el término de duración de la sociedad; Stella Maris Mancini de Tripoli, argentina, comerciante, casada, domiciliado en la calle Naón Nº 4341 de Villa Bilinghurst, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con documento de identidad tipo D. N. I. Nº 10.163.087 y José Fiorillo, titular de la C. I. P. F. Nº 7.645.413, con domicilio en la calle Primero de Agosto Nº 3812 de Villa Bonich, Pcia. de Buenos Aires.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 24.182

CID LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Humberto Trincado, 12-10-1956, casado, arg., Felipe Vallese 850, PB. "1" Cap. Fed., DNI. 12.463.187; Delfín Daniel Trincado, 25-3-1955, casado, arg., Felipe Vallese 850, PB. "3", Cap. Fed., DNI. 11.362.108; Fabián Aldo Claus, 23-12-1963, soltero, arg., San Lorenzo 2272, 8º p. "A", San Martín, Pcia. Bs. As., DNI. 16.607.690; Néstor Fungeiro, 24-8-1954, casado, arg., José Ortega y Gasset 1521, 3º p. "H", DNI. 11.389.012; Hugo Alberto Paez, 19-2-1959, casado, arg., Avda. Garay 728, 6º p. "C", DNI. 12.869.609, ambos Cap. Fed.; Daniel Dionisio Ferreyra, 11-8-1956, casado, arg., Borges 5452, Carapachay, DNI. 12.717.481; Sergio Adrián Costamagna, 8-1-1970, casado, arg., Ruperto Mazza 1117, Tigre, DNI. 21.453.888; Faustino de Jesús Sampallo, 5-12-1956, casado, arg., Estanislao del Campo 4087, Quilmes, DNI. 12.419.871; Gabriel Omar Cristofari, 25-3-1968, casado, arg., Huergo 505, Temperley, DNI. 20.052.000; Walter Abel Escosteguy, 12-2-1962, casado, arg., Rivadavia 4081, Villa Domínico, DNI. 14.825.730, todos de Pcia. Bs. As. y comerciantes. 2) Escritura 13-5-1993. 4) Rodríguez Peña 94, 10º p. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: 1) Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento y toda operación permitida de: bienes urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y las de la Ley 13.512. 2) Comercial: servicios de operación de toda clase de computadoras, soportes técnicos, diseños de red, operaciones de servicio de teleprocesamiento, análisis y programación de sistemas, diseño y administración de datos, apoyo técnico. Compraventa, distribución, representación, consignación, comisión de toda clase de máquinas de escribir, calcular, computadoras, accesorios, repuestos, cassettes de audio, video, equipos de cine, video, televisión, audio, radio, accesorios, repuestos, artículos de electrónica en general, muebles de oficina, importación y exportación. 3) Gastronomía: explotación de bares, confiterías, restaurantes, despacho de bebidas alcohólicas o no, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y cualquier rubro de la rama gastronómica y/o sus anexos y toda clase de artículos y productos alimenticios. Explotación de marcas, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social. 6) 99 años inscripción R. P. C.- 7) $ 10.000.- 8) Gerencia, por plazo sociedad.- 9) Rodolfo Humberto Trincado, Delfín Daniel Trincado, designados Gerentes, indistintamente.- 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 24.169

CITY BOY INTERNATIONAL TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 112, del 17/5/93, pasada al folio 284 del Reg. 458.- Socios: Wen Bau Lin, chino, casado, nacido el 31/8/48, comerciante, con DNI: 92.785.080; Chin Chu Wu de Lin, china, casada, nacida el 10/6/48, con DNI: 92.785.078, domiciliados en Pico 2185 de Capital; Huó Chi Huang, chino, casado, nacido el 25/12/47, comerciante, con DNI: 92.731.272; y Hsiu Mei Liu de Huang, china, nacida el 10/4/54, con DNI: 92.773.750, domiciliados en Güemes 4373, Capital.- Denominación: "CITY BOY INTERNATIONAL TRADE S. R. L.". Duración: 50 años.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, distribución y provisión de toda clase de mercaderías y materias primas, especialmente referidos al ramo electrónico, de computación, video juegos, aparatos de ventilación y calefacción.- Asimismo la sociedad podrá realizar la exportación, comercialización en todas sus etapas de productos derivados del cuero y curtiembre, como así también los aceites vegetales, sean de soja, girasol y demás productos y subproductos de origen vegetal y animal. Podrá ejercer toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones en la comercialización, importación y exportación de dichas materias, instalando agencias y sucursales.- Capital Social: $ 5.000.- Administración y Representación: Gerentes: Huo Chi Huang y Chin Chu Wu de Lin.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- Sede Social: Uruguay 195, Capital.

El Escribano
Nº 49.222

COLOR DIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc.: 17-5-93. Socios: José Marcelo Brunstein, argentino, casado, abogado, nacido el 25-4-56, DNI. 12.079.946, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1342, 6º P. "C", Capital; Enrique Alberto Katz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22-8-60, DNI. 14.120.893, domiciliado en Vera 866, Capital. Denominación: "COLOR DIEZ S. R. L.". Objeto: La prestación de servicios de fotocopiado, duplicación y trabajos de imprenta. La compra, venta, comercialización y distribución de artículos de oficina, de librería comercial y escolar, papelería y regalos, equipos de fotocopiado, telefonía e informática, e insumos relacionados con los productos que comercializa. Importación y exportación vinculada con los bienes que componen su objeto principal. Duración: 10 años. Capital: $ 8.000.- Administración: Ambos socios, como Socios-Gerentes. Uso de firma: indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Domicilio legal: Talcahuano 379, P. B. Capital Federal.

El Escribano
Nº 24.311

COMERCIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que en aviso del 13-5-93, recibo Nº 47.961 se omitió consignar la renuncia de Ricardo Martínez y José Mario De Bella y la designación de Juan Antonio Bartolomé y Graciela Ester Salinas de De Tomasi como gerentes.

La Autorizada
Nº 49.207

CONTEXTO EMPRESARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Socios: Reinaldo Armando Pietrantonio, argentino, casado, L. E. Nº 1.743.526, contador público nacional, nacido el 16/6/1922, domiciliado en Av. Belgrano 634, piso 10, Depto. "E", Capital Federal, y Silvia Mirta Tunesi, argentina, D. N. I. 11.593.132, nacida el 6/4/1953, soltera, comerciante, domiciliada en Bahía Blanca 35, piso 3, Depto. "G", Capital Federal. Denominación: CONTEXTO EMPRESARIO S. R. L. Domicilio: Av. Pueyrredón 1494 5to. piso "B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la prestación e intercambios de servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, racionalización, administración, servicios de computación, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, instituciones, empresas, personas físicas y jurídicas y/o entes públicos o privados de cualquier actividad lícita. Podrá también seleccionar y capacitar personal para empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. Plazo: 99 años a partir de la firma del contrato 13/5/93. Capital: Tres mil pesos ($ 3.000) 50 % para cada uno de los socios. Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta en carácter de gerentes por dos años renovables automáticamente salvo oposición de la mayoría absoluta. Cierre de Ejercicio: 30/12 de cada año.

El Abogado
Nº 24.307

CORFAM CORPORACION FABRICANTES DE MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 12/4/93, Juan Ofman, Arg., casado, comerc., 21/9/27, L. E. 4.037.710, calle 3 de Febrero 1581, Cap. Fed., Berta Armeal, arg., casada, comer., 7/9/29, L. C. 3.359.539, calle 3 de Febrero 1581, Cap. Fed., Roberto Ofman, arg., casado, comer., 8/5/36, L. E. 4.172.962, calle 3 de Febrero 1856, Cap. Fed. Ana Esersky, arg., casada, comer., L. C. 9.796.387, nacida 10/7/39, calle 3 de Febrero 1856, Cap. Fed., Plazo: 20 años. Objeto: Industriales, la fabricación en cualquiera de sus formas y etapas de muebles para el hogar, de madera, metálicos y/o tapizados. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y distribución de muebles de maderas, metálicos y/o, tapizados. Financiera: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiación en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros y toda actividad financiera de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra en las que requiera concurso público. Capital pesos treinta mil. La Ad. Rep. Legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; Cierre 31/1. Sede social Gavilán 1750, Cap. Fed., designar Gerentes a Juan Ofman, Berta Armel, Roberto Ofman, Ana Esersky.

Nº 49.164

DIAGONAL NORTE 1000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y nueva redacción Art. 4º (Capital Social). Por Doc. privado de fecha 31 de marzo de 1993: I) don Renato Manuel Meana, cedió sus cuotas partes, renunciando a su cargo de gerente, a los socios don Rodolfo Saturnino Vazquez y Ricardo Mario Sanchez y II) Se redistribuyó el Capital Social, dándole nueva redacción al Art. 4º del Contrato Social.

La Escribana
Nº 49.305

DISTRIBUIDORA GARAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 24-5-90 elevó el capital social hasta la suma de $ 10.000.- y el de fecha 26-4-93 lo elevó a $ 66.000.-, modificando el art. 4º que quedó así redactado: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta y seis mil, dividido en 88.000 cuotas de $ 0,75 cada una, valor nominal, totalmente suscripta e integradas en el giro social por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Isaac Safdie suscribió e integró 87.999 cuotas sociales o sea $ 65.999,25 y Sara Ester Levy suscribió e integró una cuota social o sea $ 0,75. Asimismo se fijó la nueva sede social en calle Sarmiento 3199, Capital Federal, todo ello conforme decisión de sus únicos socios Isaac Safdie y Sara Ester Levy.

El Autorizado
Nº 24.330

DISTRIBUIDORA TRESVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por inst. priv. de fecha 6-5-93 con firmas certificadas; 2) Alberto Felipe Hernández, argentino, casado, comerciante, nac. el 9-4-33; L. E. Nº 4.100.965, domiciliado en Luis María Campos 1160, 7 H, Cap. Fed.; Domindo Carlos Vázquez, argentino, divorciado, comerciante, nac. 11-2-33, L. E. Nº 4.109.079, domiciliado en Belgrano 364, Avellaneda, Bs. As. y Miguel Ernesto Marcos Castro, casado, uruguayo, nac. el 25-1-64, comerciante, DNI. 92.129.242; domiciliado en Reconquista 1730, Villa Insuperable, Bs. As.; 3) DISTRIBUIDORA TRESVEN S. R. L.; 4) Venezuela 3883, Cap. Fed.; 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la importación, exportación, fabricación, distribución, representación, comercialización de material, instrumental, equipos, material quirúrgico permanente o descartable de uso medicinal odontológico, veterinario, industrial, drogas, medicamentos, productos químicos básicos y auxiliares para toda la industria en general; de artículos de limpieza y perfumería, pudiendo obligarse como deudor hipotecario o constituirse como acreedor hipotecario en todas las obligaciones inherentes al giro comercial de la Sociedad. Operaciones permitidas con dinero propio las del art. 5 Ley 12.962 exclusivamente no las incluidas en la Ley 21.962; 6) 30 años desde su inscripción; 7) $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u. 8) Administración, representación legal , a cargo de los socios conjunta con cargo de Gerente y uso de la firma social por dos de los socios en forma conjunta; 9) 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 49.217

DROP'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 7-5-93. Socios: Martín Enrique Caamaño, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, DNI. 13.685.091, domiciliado en Fonrouge 628, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Claudio Mario Cutreras, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, DNI. 12.825.859, domiciliado en la calle Colón 845, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Denominación: DROP'S S. R. L. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio . Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La explotación de negocios o locales, propios o de terceros, de cafetería, bar, confitería, salón de té, pub, y el expendio de bebidas con o sin alcohol, repostería, sandwichería, comidas rápidas, servicio de lunch y afines. Capital: $ 4.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes actuarán en forma indistinta y por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Suipacha 211, piso 22, Oficina "D", Cap. Fed. Gerentes: Martín Enrique Caamaño y Claudio Martín Cutreras.

El Autorizado
Nº 49.296

EDICIONES CORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 23/4/93 Juana María Denoya cede sus cuotas a Carlos Luis Rodríguez, argentino, nació 5/10/1945, divorciado, comerciante, LE 4.536.043, domiciliado en Quesada 2132, 3º B, Capital y Graciela Pilar Rodríguez cede sus cuotas a Ana Aurora Protolongo, argentina, nació 4/8/47, divorciada, comerciante, LC 5.663.019, domiciliada en Quesada 2132, 3º B, Capital. Se incorpora como socio José Emilio Toscano, argentino, nació el 1/1/48, casado, contador público, LE 8.269.734, domiciliado en Entre Ríos 2336, Olivos, Prov. Bs. As. Las cedentes renuncian a sus cargos de gerentes. Se aumenta el capital de $ 10.- hasta $ 3.000.- y se reforman los artículos 3º, 4º y 5º del contrato social: Objeto: Comercio

internacional importando y exportando toda clase de bienes, mercaderías y productos incluidos en el nomenclador arancelario aduanero, ejerciendo en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades, nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Financieras: aporte, asociación o inversión de capitales a personas empresas y sociedades para toda clase y tipo de operaciones, compra y venta de títulos, acciones y toda clase de bienes mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: compra, venta, distribución, importación y exportación de libros, aparatos electrodomésticos, equipamiento y accesorios para audio, video, televisión, computación, fotografía y telefonía y equipos eléctricos y electrónicos en general para el hogar y la oficina; vajilla, mantelería y relojería. Industriales: fabricación, reparación y mantenimiento de aparatos, equipos, repuestos y accesorios. Administración: a cargo de Carlos Luis Rodríguez, Ana Aurora Protolongo y José Emilio Toscano en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad nombrados por instr. priv. del 26/4/93.

La Autorizada
Nº 49.209

EL INGENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Juan José Molfino, arg., solt., D. N. I. 17.423.823, 17-5-1965, estudiante, dom. 25 de Mayo 865, Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.; y Alfredo Mariano Rosito, arg., D. N. I. 17.751.186, 9-12-1965, estudiante, dom. Carlos Villate 905, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) 12/5/1993. 3) "EL INGENIO S. R. L." 4) 25 de Mayo 267, 9º Cap. Fed. 5) 99 años a partir fecha inscripción en Reg. Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Agrícolas y Comerciales: Explotar establecimientos agrícolas e industrializar primariamente sus frutos y productos. Producción, empaque, transporte, venta, consignación y acopio de productos ya sea en estado fresco, disecados o industrializados, y todo lo relacionado con dichas actividades. Comercialización, mayorista y minorista de frutas y hortalizas, ganado mayor, menor y animales de corral. Administración y Asesoramiento de establecimientos agropecuarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, bienes de toda clase, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital: $ 8.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Juan José Molfino y Alfredo Mariano Rosito quienes ejercerán el cargo y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 49.288

EMALKO TECNICA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 01 de setiembre de 1992. Socios: Alberto Orlando Kobal, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Ester R. Quiroga, nacido en la ciudad de Buenos Aires con fecha 22/07/57, hijo de Alberto Andrés Kobal y Raquel Sara Alaluf, con documento de identidad tipo D. N. I. número 13.266.244, domiciliado en la Avda. Nazca Nro. 2523, Planta Baja, Unidad Funcional Nro. 3, Capital Federal, y Mario Ernesto Kobal, argentino, comerciante, soltero, nacido en la ciudad de Buenos Aires con fecha 25/07/61, con documento de identidad tipo D. N. I. número 14.778.119, hijo de Alberto Andrés Kobal y Raquel Sara Alaluf, domiciliado en la calle Pasaje 60 Nro. 1450, Villa Maipú, Ptdo. de Gral. San martin, pcia. de Buenos Aires. Denominación: "EMALKO TECNICA INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Avda. Nazca Nro. 2523, Planta Baja, Unidad Funcional Nro. 3 de la Capital Federal. Plazo de duración: treinta años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración y/o fabricación de todo tipo de productos y subproductos: a) Metálicos ferrosos y no ferrosos, incluyendo todos los procesos a partir de la fundición, aleación, refinación, colado, estirado y laminación; producción de lingotes, barras, piezas coladas, laminadas, cintas, perfiles, varillas, tubos, cañerías, alambres y toras piezas extruidas. b) Plásticos y/o acrílicos, incluyendo todos los procesos a partir del moldeado y/o inyección. c) Eléctricos y/o electrónicos, en todas sus formas. El objeto social incluye la compra y venta, representación, comisión, consignación, importación, exportación y distribución de esos artículos y productos y de las materias primas y materiales componentes, como asimismo de toda clase de repuestos, accesorios, aparatos, productos y subproductos relacionados con la mecánica, la electricidad y la electrónica. En igual forma, la sociedad tendrá por objeto proyectar y/o desarrollar y/o realizar, por sí o través de terceros, instalaciones mecánicas y/o eléctricas y/o electrónicas y todo otro tipo de instalaciones relacionadas con la construcción civil o industrial. Asimismo, resulta parte de su objeto social, la representación de empresas, sociedades o personas que vendan o presten servicios, productos o bienes relacionados con las actividades antes descriptas. Capital Social: Pesos diez mil. Dirección y Administración: A cargo de los socios gerentes Alberto Orlando Kobal y Mario Ernesto Kobal, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado
Nº 24.184

E. N. LA MAZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. priv. de fecha 4 de mayo de 1993, se constituyó la sociedad E. N. LA MAZZA S. R. L. Socios: Mario Adrián Grasso, soltero, D. N. I. 20.832.171, nació el 4/4/72; Mario Juan Arcangel Grasso, casado, L. E. 4.413.514, nació el 13/4/43; Walter Javier Grasso, soltero, D. N. I. 22.411.931 y Elena Norma La Mazza, casada, L. C. 5.329.627, todos arg., comerc. domiciliados en Monseñor Schell 388 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación de maderas, para carpintería, como asimismo a la fabricación e industrialización de todo tipo de artículos de madera; a la importación y exportación de vehículos automotores para y de la empresa. Capital social: pesos 30.000.- Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción R. P. C. Administración y Representación legal: uno cualquiera de los socios en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Brandsen 1186, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 49.294

EQUISTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 6/5/93, Julieta Cuestas, DNI 10.398.585, 14/3/52, comerciante, Crámer 345, Piso 14º, Dto. 8, y Carlos Emir Regalzi, L. E. 4.175.172, 10/3/36, Warnes 34, licenciado en psicología; Ambos arg., casado. Plazo; 10 años. Objeto Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades; al relevamiento, análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos general, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medio manuales, mecánicos o electrónicos; procesamiento electrónico, de datos u otros medios conocidos o por conocerse. b) Explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales. c) Compra, venta, permuta, importación y Exportación, representación, distribución, mandato y consignación, fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de componentes eléctricos, electrónicos o de computación, sean estos materias primas, productos o subproductos. d) Fundición de metales, fabricación de máquinas, motores, herramientas, productos y subproductos, y aparatos de control para uso industrial. e) Construcción de carácter público o privado, civil o militar y los negocios relacionados con ellas, sean a través de contrataciones, directas o de licitaciones, y para la construcción de viviendas, incluso por el régimen de la ley 13.512. f) Instalación y construcción de todo tipo de líneas para conducción de fluidos, sean eléctricas, telefónicas, de iluminación o refrigeración, y todo lo relacionado con ellas, incluso en todo tipo de vehículos, terrestres o acuáticos. g) Proyectos, dirección y ejecución de obras y la confección de planos en relación con el objeto industrial en inmuebles, edificios particulares o establecimientos industriales, trabajos de armado y montaje de instalaciones, su reparación y mantenimiento, aprobación de planos; gestiones ante entes nacionales, provinciales, municipales y empresas prestatarias de servicios públicos. h) Implementación de sistemas de computación; mantenimiento de sus componentes: evaluación de Hardware acorde a las necesidades, del requirente; Prestación de servicios con equipos propios o de terceros; tomar y dar en alquiler computadores y sus equipos, desarrollo y venta de programas de computación. i) Búsqueda, preselección, selección, evaluación y capacitación de personal, actividades preventivas en el campo de la seguridad industrial. Queda expresamente establecido que cuando la actividad a desarrollar se encuentre dentro del área de profesionales Reglamentadas, deberá contar con profesionales habilitados en las respectivas materias; Capital pesos cinco mil; La ad/legal, rep/ y uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes actuarán en forma conjunta con el cargo de gerentes por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles; Cierre 30/4. Sede Social: Warnes 34, Cap. Fed.

Nº 49.165

FOOD JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Pablo Schiavi, arg., nacido el 10/6/57, casado, DNI 10.693.682 domiciliado Cap. Fed. María Verónica Mora Dubuc, venezolana, nacida el 24/10/59, casada, DNI: 92.071.942, domiciliado en Cap. Fed. Gustavo Osvaldo José Sforza, arg., nacido el 20/2/58, casado, DNI: 12.079.093. Raquel Viviana Munt, arg., nacida el 7/2/61, casada, DNI: 12.631.318, domiciliada en Cap. Fed. 2) 19/5/93. 3) FOOD JET SRL. 4) Dorrego 1894. 5) A la producción, elaboración, comercialización en todas sus etapas, fraccionamiento, comisión, consignación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Importación y exportación, adquisición venta, envasado, representación y distribución de alimentos para el consumo humano; productos frutihortícolas, productos apícolas y cárneos y todos sus derivados, productos lácteos, panificados y cualquier otro producto comestible y alimenticios, en todas sus etapas, poner a disposición de usuarios, servicio de entrega a domicilio determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de las empresas usuarias. Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de marcas y productos nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8 y 9) Gerentes Juan Pablo Schiavi y Gustavo Osvaldo José Sforza. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 49.279

G. A. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 102 del 17/5/1993, ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "G. A. D. S. R. L.", socios: Carlos Osvaldo Citara, argentino, casado, nac. 19/4/1953, comerciante, D. N. I. 19.901.412, domic. Avenida Callao 1615, 9º, Capital Federal; Stella Maris Mocchetti, argentina, divorciada, nac. 29/9/1951, DNI 6.724.091, comerciante, domic. Avenida Callao 1615, 8º Capital Federal y Susana Beatriz Blanchod, argentina, nac. 8/10/1942, soltera, psicóloga, L. C. 4.577.260, domic. Arenales 1166, 2º Capital Federal. Duración: 10 años a partir Insc. I. G. J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país: Creación, producción y toda otra forma de comercialización de películas cinematográficas y videotapes comerciales, turísticos, didácticos, documentales, de dibujos animados y acción viva, como así también de jingles comerciales, políticos o de otra clase inclusive de temas musicales, pudiendo al efecto producir, difundir, administrar y promover campañas de publicidad, eventos deportivos y otros vinculados a los mismos. Podrá asimismo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta propia o de sus clientes contratar medios, negociar, locar espacios publicitarios efectuando contrataciones en televisión, medios gráficos, cinematográficos, folletería, y/o cualquier medio de difusión vinculado a su actividad. Dedicarse a la producción gráfica. Asimismo la sociedad para el desarrollo de su objeto podrá dedicarse a la compra, venta, exportación, importación y toda otra forma de comercialización de equipos, insumos y los elementos necesarios para su actividad. Domicilio: Arenales 1166, 2do. E, Capital Federal. Capital Social: $ 10.000.- divid. en 10.000 cuotas de 1 peso v/n c/u y 1 voto por acción. Gerentes: Carlos Ovaldo Citara y Stella Maris Mocchetti. Cierre del Ejercicio social: 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 49.200

GANGONI AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Luis Gangoni, nacido el 16-1-1945, casado, comerciante, L. E. 4.925.807, domiciliado en Buenos Aires 364 de Lobos, Pcia. de Bs. As., José Horacio Gangoni, nacido el 31-12-1946, casado, comerciante, L. E. 8.336.417, domiciliado en Monroe 485 de Lobos, Pcia. de Bs. As., y Rodolfo César de Paula, nacido el 25-5-1955, casado, empleado, DNI 11.732.185, domiciliado en calle 235 Nº 680 de Lobos, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Escritura de fecha 10-5-1993. 3) GANGONI AUTOMOTORES S. R. L. 4) Riobamba 340, piso 14º C, de Cap. Fed. 5) a) Comerciales: compra-venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización en todas sus partes de automotores, vehículos de pasajeros o de carga, motores, rodados en general y herramientas, sus partes componentes, repuestos y accesorios y materias primas elaboradas o a elaborarse, que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, vinculadas a la industria señalada. Ejercer o conferir comisiones y consignaciones con relación a los bienes precedentemente descriptos. Todo ello referido tanto a vehículos usados como a cero kilómetro. Promoción, producción, compra, venta y/o consignación de contratos de ahorro previo emitidos por empresas autorizadas legalmente referidos a la industria automotriz y todo lo relativo a la comercialización de los mismos. b) Industriales: Fabricación, transformación, elaboración y montaje de máquinas, productos y materiales para la industria automotriz y su mantenimiento por cuenta propia y/o a través de terceros a los fines de su comercialización. c) Servicios: Relacionados con la compra, venta, importación y exportación de automotores, sus repuestos y accesorios tanto en lo referente al mantenimiento preventivo y/o curativo o bien servicios de gestoría y administrativos necesarios para lograr la formalización efectiva de toda la operatoria comercial. En particular, servicios de taller y mantenimiento de automotores y restantes bienes enunciados. d) La explotación en todos sus aspectos de actividades agrícola-ganaderas. y e) Financiera y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) 35 años a contar de su inscripción. 7) $ 30.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los señores Antonio Luis Gangoni y José Horacio Gangoni, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 49.197

GANGONI HNOS. TRACTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Luis Gangoni, nacido el 16-1-1945, L. E. 4.925.807, domiciliado en Buenos Aires 1364, y José Horacio Gangoni, nacido el 31-12-1946, L. E. 8.336.417, domiciliado en Monroe 485, ambos argentinos, casados, comerciantes y de Lobos, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 10-5-1993. 3) GANGONI HNOS. TRACTORES S. R. L. 4) Riobamba 340, piso 14º C de Cap. Fed. 5) a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, al por mayor y menor, de tractores, arados, rastras, trilladoras, enfardadoras, cosechadoras y todo tipo de máquinas agrícolas, viales, industriales y sus repuestos. b) Industriales: mediante la fabricación, industrialización y producción de los elementos establecidos en las actividades

comerciales especificadas en el inciso a) del presente artículo. c) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos de dinero, con o sin garantía, para la celebración de contratos de sociedades o empresas, siempre que se traten de sociedades por acciones; quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella para su cumplimiento, u otras que requieran el recurso de ahorro público. d) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Aceptar supervisiones y asesoramiento de empresas industriales y/o agropecuarias, prestar asistencia técnica con intervención de profesionales en los asuntos que en razón de la materia esté reservada a tal actividad. e) Representaciones: Ejercer en todo el país o en el extranjero todo tipo de representaciones de productos, patentes o marcas, pudiendo a tal efecto dar cartas de créditos, conformar remitos, cartas de porte y/o navegación. Presentar planos o proyectos de todo tipo de maquinarias para explotación del agro o de la industria. y f) Agropecuarias: La realización de operaciones agrícolas y ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, mayor o menor, fruticultura, apicultura, tambo y granja, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales primarias de los productos derivados de explotación, importación y exportación. 6) 35 años a contar de su inscripción. 7) $ 100.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de c/año.

El Autorizado
Nº 49.198

GEST-SOUARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que en el aviso de fecha 11-5-93, Recibo del 4-5-93 Nº 0030-00047539, se incurrió en un error en el apellido "Argañaras" y fecha de nacimiento, siendo lo correcto Lidia Beatriz Argañaraz, nacida el 29-6-66.

El Autorizado
Nº 49.295

GOOD WAVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Benjamín Mariano Juan De Dios Antonio Martinez, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de noviembre de 1949, Documento Nacional de Identidad Nº 8.077.380, domiciliado en Discépolo 1040, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Guillermo Pedro Merelle, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de Febrero de 1950, Libreta de Enrolamiento Nº 8.037.957, domiciliado en Martín Coronado 956, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; 2) Nombre: "GOOD WAVES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 3) Fecha del Instrumento Constitutivo: Convenio privado del 15 de febrero de 1993 con su modificatorio del 24 de marzo de 1993; 4) Domicilio Social: Billinghurst 2407, piso 12 "A", Capital; 5) Duración: Cinco (5) años a partir de su inscripción; 6) Objeto Social: Fabricación, comercialización, venta, distribución, importación y exportación de productos de la industria textil e indumentaria; 7) Capital Social: Pesos diez mil ($ 10.000) en 100 cuotas de $ 100 cada una; suscripto totalmente en efectivo y partes iguales por ambos socios; se integra en el acto de constitución el 25 % y el resto antes de los dos años; 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 9) Organización de la Representación Social: Los socios Martinez y Merelle son designados Gerentes y su actuación deberá ser conjunta. Buenos Aires, mayo 17 de 1993.

La Contadora
Nº 24.233

HOMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raimundo Emilio Mendez Gonzalez, 47 años, casado, español, comerciante, Vicente Lopez 2261, 6to. "A" Cap. Fed., DNI 92.822.543; Luis Alberto Munno, 33 años, casado, argentino, comerciante, Rivera 528 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., D. N. I. Nº 13.348.873; Rubén Amilcar Cantelmi, 31 años, casado, argentino, comerciante, Franklin 1180 de Capital Federal, D. N. I. Nº 14.518.558; 2) Instr. privado del 29/4/93; 3) "HOMER S. R. L."; 4) Av. Independencia 2542 Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: elaboración de comidas, compra y venta de alimentos y bebidas, importación y exportación de alimentos y bebidas, y en general todo lo relacionado con la actividad gastronómica; como así también toda actividad relacionada con la explotación y comercialización de bares, confiterías y boites, contratación y representación de artistas y grupos musicales; producción y montaje de shows artísticos. 6) 99 años a partir de la inscripción; 7) $ 4.000.-; 8) y 9) Administración, representación y uso de firma social: A cargo de los socios Mendez Gonzalez, Munno y Cantelmi, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes por el término de 2 ejercicios; 10) 31 de diciembre de cada año. El autorizado.

El Abogado
Nº 24.252

IGLESIAS Y PERETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 26-4-1993. Carlos Iglesias, arg., nacido el 17-9-1930, casado, chapista, LE. 4.067.177, domiciliado en Ukrania 3030, Capital y Alfredo Gabriel Peretti, arg., nacido el 6-10-1950, casado, chapista, LE. 8.463.324, domiciliado en Lamadrid 1161, Bernal, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "IGLESIAS Y PERETTI S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación de direcciones. Así también la sociedad podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, motocicletas, motonetas y rodados en general, nuevos o usados. 4º) Capital: $ 3.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. 10º) Sede Social: Santo Domingo 2643, Capital. Gerentes: Carlos Iglesias y Alfredo Gabriel Peretti.

La Autorizada
Nº 49.185

IMPRESORA GUADALUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Oscar Molinari, arg., 7/9/60, soltero, comerciante, dom. José Hernández 1621, 4º "C", DNI 13.904.748, Gustavo Juan Alberto Crespo, arg., 12/11/57, casado, comerciante, dom. Moldes 4186, PB, "1", DNI 13.404.362, Const.: 22/4/93, Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, de actos de compra, venta, fabricación, importación, exportación e impresión de todo tipo de papeles, productos gráficos, cartulinas, cartones y afines, pudiendo ejercer representaciones, percibir comisiones y efectuar consignaciones , en el país y el extranjero. Capital: $ 1.000.- Gerentes: ambos socios, adm., indistinta, Cierre del Ejercicio: 28/2. Domicilio: Donado 1477.

El Abogado
Nº 24.172

INDUCIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 28-4-93. Se modifica cláusula segunda: Duración dos años.

El Autorizado
Nº 49.277

ING. ROMANELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 17/5/93, fo. 165, Reg. 287, Cap. Fed., se constituyó ING. ROMANELLI S. R. L. Socios: Angel Rafael Romanelli, arg., cas., nac. 13/7/28, ing. mec., DNI: 4.479.466; dom. Rivadavia 1653, 5º K; Fernando Alberto Romanelli, arg., cas., nac. 29/9/58, DNI 12.408.709, com., dom., Calazans 406, 6º B, ambos Cap. Plazo: 30 años de Insc. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a instalaciones térmicas y afines. Higiene y seguridad en el trabajo. Ingeniería y mantenimientos industriales y edilicio en general. Capital: $ 10.000.- Sede Social: Sarmiento 1910, 3º B, Cap. Administración: 1 o 2 gerentes individual e indistintamente socios o no, por 3 ejercicios. Gerente: Fernando Alberto Romanelli. Cierre Ejercicio 31/12.

La Escribana
Nº 24.274

INSBRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escr. 147 del 12/5/93, Reg. 847 C. F. se constituyó la Sociedad. Socios: Marcelo Jorge Rotember, 15/9/59, DNI 13.851.968, dom. Av. del Tejar 4957 C. F.; Cristian Carlos Jorge Maculan, 14/10/63, DNI 16.821.693, dom. Vidal 2257 C. F.; y Hugo Ramón Latini, 28/7/55, DNI 10.640.021, dom. Suipacha 921 C. F.; todos argentinos, casados, comerciantes. Objeto: Administración, asesoramiento, investigación de mercado, para el desarrollo de la actividad comercial de farmacias, perfumería, óptica y afines. Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, medicinales, perfumería, farmacia y óptica. Plazo: 99 años. Capital A 16.000.- Cierre de ejercicio: 31/12. Representación Legal: Gerentes. Vigencia: 3 ejercicios. Primer Domicilio: Suipacha 921 11 "B" C. F.

El Escribano
Nº 49.256

INVERPAUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Pablo Leonardo Chico, arg., 17/1/68, soltero, comerciante, D. N. I. 20.107.031, dom. Establecimiento Las Malvinas, Coronel Brandsen, Bs. As. y Claudia Alejandra Chico de Marrero, arg., 11/2/66, casada, comerciante, D. N. I. 17.734.657, dom. Ruta 1 Nº 706, General Pico Prov. La Pampa. 2) 13-5-93. 3) INVERPAUL S. R. L. 4) Juncal Nº 3537, 3º, "5", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Agrícola Ganadera: La explotación en todas sus formas de las actividades agrícolas ganaderas incluso la adquisición, arrendamiento y administración y compra, venta de establecimientos agropecuarios; la cría, invernada y comercialización de todo tipo de ganado. La explotación intensiva de cabañas, chacras y granjas, el cultivo, la compraventa de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas de frutas y verduras, implantación y explotación de bosques y forestación en general. Compraventa de máquinas para su uso en el agro de bienes muebles, sean registrales o no, útiles, materias primas, marcas, señales y patentes. B) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y/o permuta arrendamiento o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. C) Importación y exportación. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8) La representación, administración de la sociedad y uso de la firma social de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos años siendo reelegibles. 9) Gerencia. 10) 31/8 de cada año. 11) Gerentes: Pablo Leonardo Chico y/o Claudia Alejandra Chico de Marrero. Bs. As. 10/5/93.

La Escribana
Nº 49.269

ISLA DE FANTASIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/11/92, los señores Jorge Eduardo Lago, argentino, soltero, comerciante, con domicilio Almafuerte 1099, Acassuso, Prov. de Bs. As., nacido 29-5-47, L. E. 8.264.320 y Sergio Sollini, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Marcela Mucaria, comerciante, con domicilio en Marraspin 3902, Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As., nacida 17-2-61, D. N. I. 14.040.655, se constituye: 1) Denominación: ISLA DE FANTASIA S. R. L. 2) Duración: 10 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación integral de parques de diversiones para niños y adultos; compra-venta, importación, exportación y alquiler de juegos mecánicos, hidráulicos, electrónicos y neumáticos. Industriales: Fabricación y armado de los objetos que comercialice. Financieras: Mediante la financiación propia o de terceros de todas las actividades sociales mencionadas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 4) Capital: Veinte Mil pesos ($ 20.000), dividido en 20.000 cuotas de pesos uno ($ 1,-) valor nominal cada una, suscriptas por: Jorge Eduardo Lago diez mil cuotas de pesos uno cada una y Sergio Sollini veinte mil cuotas de pesos uno cada una. 5) Administración y representación y uso de firma a cargo de los socios con carácter de gerentes, actuando indistintamente por el término de duración de la sociedad. 6) Resoluciones según el artículo 159 de la Ley Nº 19.550. Mayorías según artículo 160. 7) La transmisión de las cuotas es libre. 8) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Domicilio: Ramón L. Falcón 7115, Local Nº 401, de esta Capital.

La Autorizada
Nº 49.263

JANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto por un día: Aumento de Capital y Ampliación Objeto Social.- 1) Fecha del Aumento de Capital y Ampliación Objeto social, por inst. privado, 21-4-93. 3) Se eleva el Cap. Soc. de $ 10.000 a $ 20.000. 2) Artículo tercero del Contrato Social: Cap. Soc. $ 20.000, dividido en 100 cuotas de $ 20 cada una, totalmente suscripto según el sgte. detalle: Juan Vicente Orlando, 50 cuotas, valor nominal $ 20 cada una, o sea $ 10.000. Y Ana María Consoli, 50 cuotas, valor nominal $ 20 cada una, o sea $ 10.000. 3) La integración se efectúa en su totalidad en dinero en efectivo y en este acto en un 25 % por ciento, debiéndose integrar el resto en un plazo no mayor de 2 años a partir de la presente. 4) Ampliación Objeto Social Artículo Cuarto del Contrato: Agrícola y Ganadera: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado, y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos.

El Autorizado
Nº 49.116

J. y M. GAUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción, Aumento del Capital, Cambio de Sede: El 21/4/93, en escritura Nº 113 Registro 1060 Cap. Fed. Por Unanimidad: Se recondujo el plazo a 60 años desde el 18-4-83, por haber vencido éste el 18-3-93. Se cambió la sede a la calle Soler 5770 Capital y se aumentó el Capital a $ 12.000. Reformándose respectivamente los artículos: quinto, primero y cuarto en sus partes pertinentes.

El Escribano
Nº 49.284

LAS ESPUELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 12-05-93 Isabel Beatriz Visconti cedió la totalidad de las cuotas a Argentina Tricarico, arg., cas., 19-12-38, comerc., DNI. 1.798.483, Terrada 1230, Cap. Precio de la cesión $ 2.500. Se modifican cláusulas Cuarto y Sexto. Así quedan redactadas. Cuarto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Cinco Mil Pesos dividido en quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en su veinticinco por ciento de acuerdo al siguiente detalle: María Alejandra Prada 250 cuotas integrando 625

pesos; Argentina Tricarico 250 cuotas integrando 625 pesos. El saldo restante será integrado dentro del plazo legal. Sexto: Designación de Gerentes y Representación Legal: Designar Gerentes a doña María Alejandra Prada y doña Argentina Tricarico durante el plazo de duración de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad, deberán firmar con el sello de la denominación social, quedando expresamente prohibido comprometer a la firma social en fianzas, garantías o avales a favor de terceros.

El Abogado
Nº 49.310

LIBERTADOR 264

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Entre Ignacio Prieto Prida, español, div., nac. 27/04/44, CI. 6.581.450, com., dom. Rivadavia 18.998, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., en representación de CUAYES S. R. L., insc. en la I. G. J. el 27/6/88, bajo el Nº 3652 Libro 89 de S. R. L., y en su carácter de socio de LIBERTADOR 264 S. R. L., insc. el 7/11/88 bajo el Nº 6932 del L. 90 de S. R. L., "el cedente" por una parte: y Francisca Samaniego, arg., solt., nac. 10/10/61, D. N. I. 14.779.059, com., dom. Salvador María del Carril 4685, Cap. Fed., "la cesionaria", por la otra parte; celebran la siguiente cesión de cuotas: "el cedente" cede a "la cesionaria" todas sus cuotas en LIBERTADOR 264 S. R. L., es decir, nueve mil quinientas ochenta y cuatro cuotas sociales por la suma de $ 50.000 (pesos cincuenta mil). Así lo otorgan y firman en Bs. As. el 6/5/93.

El Autorizado
Nº 24.312

MELCIB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 29/4/93. Socios: Gustavo Oscar Cibraro, casado, nac. 24/6/62, D. N. I. 16.038.457, domic. en Los Plátanos 2857, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. y Marcelo Gabriel Mellino, soltero, nac. 15/2/65, D. N. I. 17.200.934, domic. en Paraná 2267, Martínez, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes, constituyen: 1) MELCIB S. R. L.; 2) Pedro Lozano 5071, Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, locación, reparación, consignación, comercialización, distribución, importación, exportación y financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario siempre con dinero propio en los términos del art. 5 de la Ley 12.962, respecto de todo tipo de vehículos terrestres, aéreos y navales en general, sus partes y accesorios; 5) $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 v/n. c/una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Gustavo Oscar Cibraro y Marcelo Gabriel Mellino.

El Apoderado
Nº 49.131

M. G. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Instrumento Privado del 12-5-93 Ivone Liliana Leguizamon de Pina, vende, cede y transfiere a Miguel Angel García y Abelardo Claudio Kwiatkowski la totalidad de sus cuotas sociales.

La Autorizada
Nº 49.210

MICHEL VALEDUART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de capital: Que por instrumento privado del 21.4.93, Bibiana Rosa Ronchi, vendió, cedió y transfirió a favor de José Luis Belizan, 510 cuotas de capital de v/n. de $ 1 c/u, suscriptas e integradas en su totalidad que tenía en la sociedad MICHEL VALEDUART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por $ 20.000, cuyo importe la cedente declara haberlo recibido antes de ahora en dinero efectivo. La cedente manifiesta que con fecha 13.1.93, renunció al cargo de Gerente de la sociedad.

La Escribana
Nº 49.265

MINUVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Nuncio Risciglione, italiano, nac. 8-7-1926, casado 1ras. nup. con Luisa Barbera, C. I. P. F. Nº 4.679.458, comerciante, domicilio San Lorenzo 1215, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; y Raimundo Gerardo Santana, argentino, nac. 5-10-1955, casado, 1ras. nup. con Liliana Beatriz Morina, D. N. I. Nº 12.100.325, comerciante, domicilio Mazza 3278, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.- Fecha de constitución: 18 de mayo de 1993.- Denominación: "MINUVI S. R. L.".- Sede social: Suipacha 957 Cap.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la actividad gastronómica en todas sus ramas mediante: a) instalación, provisión, explotación y administración de establecimientos comerciales, tales como restaurantes, bares, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, heladerías, cafeterías, café - concerts, confiterías bailables o discotecas, ya sea con elaboración propia de productos primarios o productos elaborados en el mercado interno o internacional y su distribución. b) Producción de espectáculos artísticos en cualquiera de sus manifestaciones y/o exposiciones pictóricas, escultóricas, como así también toda otra actividad relacionada con la producción de espectáculos artísticos y de entretenimiento. c) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes de productos y mercaderías incluidos los no tradicionales, así como el ejercicio de representaciones nacionales y extranjeras.- Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en I. G. J.- Capital: $ 20.000.- dividido en 2000 cuotas de $ 10.- c/u.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Nuncio Risciglione.

La Apoderada
Nº 24.329

NESSIM MAZAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 128 del 05-03-93, Registro 581 de Capital se modifica el art. 6º el que es del siguiente tenor: "El Capital social se fija en la suma de Pesos Seiscientos Treinta dividido en 6300 cuotas de $ 0,1.- cada una valor nominal...".

La Apoderada
Nº 49.287

OLIVARERA RIOJANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Cesión de Cuotas Sociales del 7/VI/89 Jorge Raúl Nieto, DNI. 10.703.043 cedió a Mabel Ojeda Dopico, DNI. Nº 92.221.318 (45 años, casada, uruguaya, ama de casa, domicilio Miralla 978 Capital Federal) cinco (5) cuotas de Un (1) Austral valor nominal cada una, representativas del cincuenta (50 %) por ciento del Capital Social; 2) Por Convenio de Reformas del 21/VIII/92 y Convenio Complementario del 8/X/92, se modificó la cláusula cuarta del Contrato Social y la representación legal, a saber: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Mil ($ 1.000), dividido en mil cuotas sociales de valor nominal Un Peso cada una y de un voto por cuota que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales"; y, b) Se designó al Señor Luis Colángelo como único gerente de la sociedad.

El Socio Gerente
Nº 24.127

PROPIEDADES ARENALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/4/93 Daniel Oscar Varela cedió sus 98 cuotas, equivalentes a $ 980 a José Rodolfo Luna, arg., casado, nació 9/12/50, analista de sistemas L. E. 8.549.859, dom.: Guillermo Correa 4634, Bs. As., quedando el cesionario como único Gerente, modificándose el Art. 5 del Estatuto.

El Escribano
Nº 24.322

QALIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del día 28/4/93 Rbo. Nº 46.074. En el Art. 1º donde dice Oscar Francisco Folgar, LE. 7.796.763, 44 años, divorciado, argentino, licenciado en administración de empresas, domicilio Montañeses 2937, piso 8, Dpto. "A", debe decir Osvaldo Luis Folgar, DNI. 11.389.066, casado, argentino, perito mercantil, domicilio Montañeses 2983, Piso 1, Dpto. A, Capital Federal.

El Gerente
Nº 49.271

QUIMOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 28/12/1982 Renzo José Della Maggiore cede, vende y transfiere sus cuotas a Sergio Lopes Perera, argentino, casado, de 43 años, LE. 5.198.441, comerciante, domiciliado en Amenedo 50, Adrogué, Prov. Bs. As.- Se reforma el art. 4º del Contrato Social y se fija la sede social en Av. Coronel Díaz 1477, 6º "13", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 49.206

ROMAES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 69 del 7-4-93 Fº 169 Reg. 1385 ante R. Colomer Cap. Fed. Modifica domicilio social, denominación y capital. Arts. 1º y 3º de contrato. Primero: "Bajo la denominación de ROMAES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la sociedad continúa operando como ROMAES S. R. L., y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- Tercero: El capital social se fija en la suma de Cien Mil Pesos dividido en cuotas de Mil pesos valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en efectivo y de acuerdo a las siguientes proporciones José Barilá y María Angélica Pereyra cincuenta cuotas cada uno. 3) Trasladan el domicilio social a Lavalle Nº 1672 piso 6º departamento 37 Cap. Fed.

La Escribana
Nº 49.230

ROTAKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Fecha de Constitución: 23/4/93.- 2. Socios: Guillermo Daniel Rodríguez, casado, argentino, médico, 13/10/55, D. N. I. 11.616.912, Paso 253, Morón Pcia. Bs. As., Luis Enrique Tammaro, casado, argentino, médico, 21/10/57, D. N. I. 13.430.389, Av. Gaona 2626, 4º C C. F. y Sergio Bernardo Kopelman, casado, argentino, médico, 17/12/58, D. N. I. 13.404.419, Cuenca 898, 5º B C. F.- 3. Denominación: ROTAKO S. R. L.- 4. Duración: Diez años a contar de su inscripción.- 5. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados.- Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar.- Las mencionadas actividades serán realizadas por profesionales con matrícula habilitada a tal efecto. 6. Capital: 3000.- 7. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.- 8. Socios Gerentes: Guillermo Daniel Rodríguez, Luis Enrique Tammaro y Sergio Bernardo Kopelman.- 9. Domicilio: Chivilcoy 1020, P. B. Dpto. B Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 49.174

SCHEPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto Privado 28-4-93. 2) Mario Alberto Scheps, casado, 52 años, DNI 4.314.924 y Luis Darío Scheps, soltero, 23 años, DNI 20.922.881; ambos argentinos y domiciliados en Corrientes 5225 5º A Capital. 3) SCHEPS S. R. L. 4) 99 años. 5) Corrientes 5225 5º "A" Capital. 6) Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de ropa informal de mujer, hombre y niño. Capital. $ 20.000. Administración: ambos socios. Cierre: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 49.196

SERCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/5/93 se constituyó "SERCOR S. R. L." Socios: Máxima Moreira de Vera, arg., nac. el 29/5/32, LC. 2.750.713, cas. en 1as. nupcias con Roberto Atilio Vera, comerc., domic. en Formosa 353, 9º "k" C. F. y Marcela Beatriz Vera, arg., nac. el 7/7/67, DNI. 18.328.045, soltera, comerc. domic. en Formosa 353, 9º K, C. F. Denominación: "SERCOR S. R. L.". Domicilio Legal: Tucumán 2870, C. F. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, tanto en el territorio argentino como en el exterior, a: El traslado de todo tipo de bienes, personas, mercaderías y/o productos, cargas, encomiendas, servicios de fletes de cualquier naturaleza, todo esto ya sea por vía terrestre, marítima y aérea, tanto en medios de transporte propios o ajenos y el asesoramiento sobre todos los temas relacionados con su objeto. La compra y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres; la organización, intermediación, representación y venta de viajes y turismo en calidad de minorista y mayorista; la programación de paseos, excursiones, servicios combinados y la recepción, asistencia y traslado de los pasajeros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. La importación y exportación en general. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital: $ 4.000.- Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Será ejercida por la Socia Marcela Beatriz Vera, con el cargo de Gerente, por 3 años, pudiendo ser reelecta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de c/año.

El Autorizado
Nº 49.276

SERVICE'S-TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: SERVICE'S-TOUR S.R.L. Socios: Javier Rodríguez Amenábar, argentino, 32 años, casado, empleado, domiciliado en Gurruchaga 2235 1º 7, Capital Federal, DNI Nº 14.051.828, Emilio José Pellet Lastra, argentino, 34 años, casado, ingeniero, domiciliado en Arce 215 7º, Capital Federal, DNI Nº 13.211.116, María del Valle Marcó de Rodríguez Amenábar, argentina, casada, 56 años, ama de casa, domiciliada en Libertad 1520 2º, Capital Federal, LC Nº 1.086.274; Fecha de Constitución: 17-5-93; Domicilio: Gurruchaga 2235 1º 7, Capital Federal; Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: el traslado de pasajeros y transporte de carga, mediante el uso de vehículos propios y/o de terceros, ya sea dentro y/o fuera del país, la implementación de sistemas de comunicaciones para ser utilizados como complementos de los servicios descriptos y/o de apoyo para vehículos de servicios públicos y/o privados, el alquiler de vehículos propios o de terceros. Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse para negocios iniciados o a realizarse, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público: Plazo: 99 años; Capital Social: Trescientos Pesos ($ 300.-); Gerencia: Javier Rodríguez Amenábar; Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

El Socio Gerente
Nº 49.306

SERVI-CHECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Daniel Rodríguez, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1954, casado, D. N. I. Nº 11.385.075, empresario, domiciliado en Congreso 2294, 2do. "9", Capital Federal; Manuel Cuetos, español, nacido el 28 de agosto de 1920, casado, C. I. P. F. Nº 5.656.320, empresario, domiciliado en Arcos 2365, piso 4to. "B", Capital

Federal y Aldo Gabriel Santellán, argentino, nacido el 20 de agosto de 1961, soltero, D. N. I. Nº 14.770.356, empresario, domiciliado en Arana y Calle 9, Torre 13, piso 9no. "B", Villa Elisa, Ptdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2) 17/5/93. 3) SERVI-CHECK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. Comerciales: organización y explotación de empresas de viajes y turismo, agencias de viajes, venta de pasajes, organización y venta de tours internacionales o nacionales, organización de congresos, jornadas y similares en el país o en el exterior; representación de agencias de exterior y todas aquellas actividades permitidas por la ley 18.829 y sus reglamentaciones, como así también todos aquellos servicios que sean consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; Asistencia Médica: organización, promoción y prestación de toda clase de servicios médicos y/o asistenciales en sus varios aspectos y modalidades, tanto en la República Argentina como en el extranjero; construcción, compra, locación, instalación, dirección, instalación y explotación de clínica y sanatorios y compraventa, locación y todo tipo de acto jurídico, sobre bienes relacionados con las actividades indicadas precedentemente; Científicas: a la creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de su orden interno, o contribuyendo mediante aportes financieros, o intercambio de profesionales, a trabajos de investigación con otras entidades similares; Financieras: Efectuar aportes de capitales, financiaciones en general, préstamos a interés y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, siempre y cuando dichas operaciones se encuentren relacionadas con las actividades precedentemente descriptas. 4) 99 años a partir de su inscripción en la I. G. J. 5) Capital social $ 1.200 dividido en 1.200 cuotas sociales de $ 1 correspondiéndole a cada uno de los socios 400 cuotas sociales. 6) La Administración y representación a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta, por un año, reelegibles. 7) 30 de junio de cada año. 8) Se designan gerentes a Héctor Daniel Rodríguez y Manuel Cuetos, y se establece la sede social en la calle Soldado de la Independencia 1258, piso 6to. "A", Capital Federal.

El Apoderado
Nº 24.180

S. G PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nélida Grünfeld de Spitzer, 60 años, casada, comerciante, argentina, L.C 2.971.122, domiciliada en Teodoro García 1765 Piso 11 Dto C, Cap. Fed.; y Roberto Alfonso Spitzer, 28 años, casado, argentino, publicitario, DNI 17.256.049, domiciliado en Acoyte 1429 Piso 7 Dto A, Cap. Fed. 2) 13/5/93. 3) S. G PUBLICIDAD S. R. L. 4) Teodoro García 1765 Piso 11 Dto C, Cap Fed. 5) Actividad publicitaria en vía pública, y publicidad gráfica, radial y televisiva, en general. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 500. 8) Gerentes por tres ejercicios: Nélida Grünfeld de Spitzer y Roberto Alfonso Spitzer, con uso firma social indistinta. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 49.203

SIMOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 17/5/93. Socios: Elida Haydeé Del Gener, arg., cas., docente, nac. 25/12/49, dom. Dorrego 65, Bernal, Pcia. Bs. As., DNI: 6.277.141 y José Ricardo Bustos, arg., cas., fumista, nac. 6/10/58, dom. calle 13 N 1656, Berazategui, Pcia. Bs. As., DNI: 13.064.403. 1) SIMOT S. R. L. 2) 99 años desde Inscripción. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro del Territorio de la República y/o en el extranjero: Comerciales: Selección, contratación y suministro de personal técnico o industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, representación, consignación, comisión, distribución, financiación, arrendamiento de equipos y maquinarias industriales, sus repuestos y accesorios. La sociedad podrá también realizar operaciones y brindar servicios afines de cualquier clase. Inmobiliarias: con la adquisición, venta, permuta, locación, comisión, explotación de unidades urbanas o industriales. Financieras: Por la ejecución de todos aquellos actos, trabajos o gestiones que resultan necesarios para el cumplimiento de sus fines aunque no se especifiquen expresamente en el presente contrato. 4) $ 5.000, integran 25 %. 5) Gerencia: ambos socios. Ejercicio: cierra el 31 de abril de cada año. Domicilio Juan B. Alberdi 540 1º "G".

El Abogado
Nº 24.261

SIR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16 de abril de 1993 se constituyó "SIR Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Ignacio Burundarena, 46 años, L.E. 4.555.065, F. Beiró 147, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, Ricardo Luis Latorre, 46 años, DNI. 4.703.537, C. Tejedor 1663, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Esteban Alberto Orduna, 43 años, DNI. 7.801.620, Marconi 3782, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Gerardo José Young, 47 años, LE. 4.522.879, Elflein 3358, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, casados y empleados. Objeto: Tasación, comercialización por vía directa por vía de consignación, por vía de subasta pública y/o privada y/o judicial, reparación y/o restauración de todo tipo de bienes muebles, objetos de arte, como así también cualquier otra actividad vinculada al objeto social. Capital: $ 10.000, dividido en diez mil cuotas v/n $ 1 c/cuota, suscriptas en partes iguales por los 4 socios. Integran el 25 % en dinero efectivo. Duración: 99 años. Gerente: Esteban Orduna y Ricardo Luis Latorre en forma conjunta por 3 años, reelegibles. Sede: Céspedes 2585, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 24.154

SIRVIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales Por Esc. del 19/4.1993. Guillermo Martín, Cede y Transfiere en partes iguales a favor de Alfredo Gabriel Peretti, Julio Oscar Viñas, Jesús Cayetano Mercado, Ludovico Amoroso, y Carlos Iglesias, Diez Cuotas de Cien Pesos ($ 100) valor nominal cada una o sea la totalidad de las Cuotas Sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad. Bajo Tales Conceptos se realiza la presente Cesión por el precio total y convenido de Mil Pesos, que el Cedente declara haber recibido de los Cesionarios en dinero efectivo, antes de ahora y a su entera satisfacción, sirviendo el mismo de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. En Este Estado los señores Alfredo Gabriel Peretti; Julio Oscar Viñas; Jesús Cayetano Mercado; Ludovico Amoroso; y Carlos Iglesias en sus carácter de únicos integrantes de la Sociedad "SERVIMAT S. R. L." Deciden modificar la cláusula Quinta la que quedará redactada de la siguiente manera: Quinta: La Administración representación legal y uso de la firma Social estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios de Gerentes en forma conjunta, por el término de Tres Ejercicios, siendo reelegibles. Los Socios acuerdan Designar Gerentes a todos los Socios de la Sociedad.

La Apoderada
Nº 49.188

SISTEMAS DIGITALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/05/93. 2) Fabián Sergio Korovsky, arg., cas., ingeniero, nac. el 16/08/62, DNI 14.958.165, domicil. en Mario Bravo 256 7mo. "B" Cap. y Mariel Viviana Remestvensky, arg., cas., comerc., nac. el 01/09/65, DNI 14.963.821, domicil. en Mario Bravo 256 7mo. "B" Cap. 3) "SISTEMAS DIGITALES S. R. L.". 4) Salguero 261 1ro. "12" Capital. 5) 99 años desde su fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicio técnico a equipos de computación, venta de equipamiento para computación y asesoramiento en informática, así como desenvolver toda actividad industrial y comercial relacionada directamente con el objeto social. 7) Pesos Dos Mil. 8) y 9) Gerentes: Fabián Sergio Korovsky y Mariel Viviana Remestvensky, representación en forma indistinta. 10) 30 de abril de c/año.

El Socio
Nº 49.297

SKY NAVEGACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 13/5/93; 1) Se Aumenta el Capital Social a la suma de $ 20.000, reformándose el Art. 4to. del Contrato Social; 2) Se cambia el domicilio legal, fijándose el mismo en Viamonte, 783, 1º P., Capital.

El Autorizado
Nº 24.331

S R P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 74, del 14.5.93. Socios: Alejandro Jorge Borboroglu, argentino, nacido el 22.12.35, comerciante, casado, LE 7.323.899, domiciliado en Gorostiaga 2320, 4º "B", Capital; Carlos Roberto Farenga, argentino, nacido el 7.2.52, comerciante, divorciado, DNI. 10.131.757, domiciliado en Avellaneda 1882, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; y Claudio Augusto De Vita, argentino, nacido el 6.9.51, comerciante, soltero, DNI. Nº 10.127.113, domiciliado en Juncal 2769, P.B. "D", Capital. Denominación: S R P S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) A la prestación de servicios de telecomunicaciones y actividades conexas; y 2) A la compra venta, importación, exportación, instalación y/o provisión de equipos, aparatos, materias primas terminados o no necesarias para el cumplimiento de su objeto social. Capital: $ 3.000, divididos en 3.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. con derecho a voto. Representación legal y uso de la firma social a cargo de los 3 socios, los que revestirán el carácter de gerentes y deberán actuar 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta. Ejercicio social: 30 de junio c/año. Los socios establecen la sede social en la calle Juncal 2769, Planta Baja "D", Capital Federal.

El Escribano
Nº 49.264

SUCCESS TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 23-12-92 Olga Cambaktsis, titular de 500 cuotas sociales vende, cede y transfiere a favor del otro socio Gustavo Sprei 300 cuotas. Precio $ 300.- y a Guillermo Carlos Roig, 38 años de edad, soltero, argentino, Agente de Viajes, Billinghurst 1456 3º "A", DNI 11.450.906, 200 cuotas. Precio $ 200.- La cedente renuncia al cargo de Gerente. Se ratifica como Gerente al Sr. Gustavo Sprei y se designa al Sr. Guillermo C. Roig.

El Autorizado
Nº 24.284

TA HANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Nº 7 Fº 9 Registro Capital Nº 9 ante Martha E. Fincati el 15-1-93, Hui Lin Wang, nac. 28-11-57, DNI. 18.724.715, soltero, vende, cede y transfiere 13.500 cuotas a Fang Tzu Kuo, nac. 21-7-43, DNI 92.774.122 ambos arg., comerciantes, de Cap. Fed. En consecuencia el capital queda integrado: Yun Peng Zhu 1.350 cuotas y Fang Tzu Kuo 13.500 cuotas.

La Autorizada
Nº 49.225

TAPIZAR Y DECORAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura del 26-4-93, Folio 108, Reg. 1084, se modificó la cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Setenta Mil representado por setenta mil cuotas de Un Austral (A 1) cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: doña Carmela Bocalandro Sesenta y Tres Mil cuotas, Claudio Norberto Bocalandro Tres Mil Quinientas Cuotas; Domingo Héctor Fernández Tres Mil Quinientas Cuotas. Las cuotas las integran los socios en un 25 % de sus suscripciones, en dinero efectivo. Asimismo se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la entidad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá al momento en que completarán la integración faltante.

La Escribana
Nº 24.143

TODAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María del Carmen Copes Pérez, uruguaya, 16-11-52, comerciante, DNI 92.131.843, soltera, Sarmiento 1262, 2º "A" Capital Federal y Andrés Alberto Galvez, argentino, 17-3-52, comerciante, DNI 10.307.292, soltero, Felipe Vallese 2137, dep. 2 Cap. Fed. 2) 14-5-93. 3) TODAMERICA S.R.L. 4) Sarmiento 1262, 2do. A Cap. Fed. 5) Elaboración de campañas publicitarias, mediante la utilización de medios gráficos, radiales, televisivos, artísticos, afiches, exhibiciones y degustaciones en la vía pública, promociones personales y de venta directa, postales, en espectáculos públicos, medios de transporte, entidades culturales, científicas, colegios, stands, ferias, conferencias, congresos y en cualquier otro ámbito de acercamiento al eventual interesado. Análisis y estudios de mercados. Promoción de festivales y exhibiciones artísticas con o sin fines comerciales. Campañas de bien público. 6) 10 años desde inscripción Reg. Público Comercio. 7) $ 3.000. 8) Gerentes: María del Carmen Copes Pérez y Andrés Alberto Gálvez. 9) Gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. 10) Abril 30.

El Apoderado
Nº 24.296

TRATAMIENTOS OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por Escritura del 12-5-93, pasada al folio 5000 del Reg. 15 de Cap. Socios: Héctor Alejandro Chechic, argentino, casado, empresario, nacido el 20-11-68, con DNI 20.537.333, domiciliado en Crámer 2415, piso 12º "A" Cap.; Claudio Javier Frydman, argentino, casado, empresario, nacido 15-6-61, con DNI 14.466.679, domiciliado en Av. Lincoln 4676 Cap. Denominación: "TRATAMIENTOS OESTE S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La recepción, tratamiento y disposición final de residuos y efluentes industriales y la transformación, reciclaje y aprovechamiento industrial o comercial de tales materias, así como la instalación de plantas o laboratorios para el análisis de las mismas; b) La instalación y explotación de hornos de ladrillos; c) La importación y explotación de toda clase de productos y mercaderías; y d) El otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera, de bonos externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: $ 2.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Lavalle 1844, piso 1º "10" de esta Ciudad. Gerente: Héctor Alejandro Chechic.

El Autorizado
Nº 49.117

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABRA GRANDE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ABRA GRANDE S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Avda. Leandro N. Alem Nº 986, Piso 9º, de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 de junio de 1993 a las 10:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del destino de los Resultados acumulados al 31 de diciembre de 1992.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 1992.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.

El Directorio

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, antes de las 17:30 horas del día 7 de junio de 1993.

e. 24/5 Nº 49.058 v. 31/5/93

ARTEZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1a. convocatoria para el 16 de junio de 1993 a las 20:30 hs. y en 2a. convocatoria una hora después en Larrea 1042 8vo. "A" Capital Federal para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término:
2º) Ratificación de todo lo actuado en las asambleas celebradas del 20/11/91 y el 20/11/92 que considerara la documentación art. 234 inc. 1. Ley 19.550 por los ejercicios al 30.06.91 y 30.06.92 y elección directores y síndicos;
3º) Nombramiento dos accionistas para firmar acta asamblea.

El Directorio

e. 24/5 Nº 48.979 v. 31/5/93

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el Artículo 28 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 1993, a las 10 horas, en la sede Social, calle Av. Belgrano 615 3ro. F, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social, modificación del Artículo 5to. del Estatuto Social.
3º) Capitalización de los Aportes Irrevocables, efectuados, y de los saldos de Ajuste de Capital al 30 de junio de 1992, según Estados Contables a esa fecha aprobados por la Asamblea Ordinaria del 9 de octubre de 1992, y capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados durante el ejercicio en curso y aprobados por el Directorio.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 9 de junio de 1993. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 9 a 17 horas.

e. 24/5 Nº 47.604 v. 31/5/93

ASOCIACION CIVIL NAUTICO ESCOBAR COUNTRY CLUB

Nro. de Registro I.G.J.: Expte. C 9053 Resol. Nº 000546
Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 1993

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 05 de junio de 1993 a las 17 horas en la sede del NAUTICO ESCOBAR COUNTRY CLUB sita en la localidad de Escobar, Avda. Kennedy s/n para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexo "A" información complementaria y notas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 9.
4º) Elección de nueve miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 (tres) Vocales titulares y 5 (cinco) suplentes para integrar la Comisión Directiva por el término de dos años, por finalización del mandato de las actuales autoridades.
5º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas titulares y 2 (dos) suplentes por finalización del mandato de las actuales autoridades.
6º) Fijación de la cuota mensual y su evolución desde la asamblea anterior.
7º) Reconstrucción sede social y su financiamiento (*).
8º) Informe de la comisión creada por asamblea del 14-12-91 para solucionar el reclamo de dos socios respecto del star de golf (*).
9º) Salida del country de los menores (*).
10º) Modificación del Reglamento de convivencia en lo relativo a la conducción de motos y ciclomotores por parte de menores (*).

El Secretario - El Presidente

(*) Para tratar los puntos 7, 8, 9, 10 del orden del día la Asamblea adquiere el carácter de extraordinaria. Los puntos 9) y 10) han sido incluidos a petición de un grupo de socios de acuerdo a las disposiciones estatutarias.

e. 24/5 Nº 24.086 v. 24/5/93

"C"

CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA

La Asamblea General Extraordinaria del CENTRO DE COMISARIOS NAVALES, en su reunión del 13 de mayo de 1993, ha resuelto convocar a elecciones para renovación de la Comisión Directiva por el período 1º de octubre de 1993 al 30 de setiembre de 1996, en cumplimiento del estatuto social y de la Ley 23.551 y su decreto reglamentario Nº 467/88, de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) El acto electoral se cumplirá en el domicilio del CENTRO DE COMISARIOS NAVALES, ubicado en la calle Estados Unidos 859/867 de la ciudad de Buenos aires y de acuerdo a lo especificado en el art. 49º de los estatutos. Tendrá una duración de cuarenta y cinco (45) días hábiles, de lunes a viernes a partir del día 29 de julio hasta el 30 de setiembre de 1993, ambos inclusive, en el horario de 16.00 a 19.00 horas, mediante el voto directo y secreto de los asociados no afectados por las inhabilitaciones establecidas por ley o en los estatutos, siempre que tengan una antigüedad de seis meses al cierre del empadronamiento.
2º) Se elegirán un (1) Secretario General, un (1) Secretario Adjunto, un (1) Secretario Gremial, un (1) Tesorero, seis (6) Vocales Titulares, Seis (6) Vocales Suplentes.
3º) La Junta Electoral desarrollará su labor a partir del 14 de mayo de 1993, inclusive, todos los días de lunes a viernes de 16.00 a 19.00 horas, en la sede ubicada en la calle Estados Unidos 859/867 de la ciudad de Buenos Aires.
4º) Los padrones confeccionados conforme al artículo 53º de los Estatutos estarán a disposición de los afiliados y de las listas intervinientes en un plazo que vence el 16 de junio de 1993.
5º) Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del plazo que vence el 5 de junio de 1993, inclusive, deberán estar avaladas por el 3 % de los afiliados con derecho a voto y se identificarán por color. Para efectuar la adjudicación de colores se tendrá en cuenta la agrupación que lo hubiere utilizado anteriormente.
6º) Concluida la Jornada Electoral se efectuará el escrutinio acorde a las disposiciones legales vigentes y estatutarias, correspondiendo a la Junta Electoral proceder a la proclamación de los candidatos electos y a ponerlos en posesión de sus cargos de acuerdo con los artículos 51º y 60º de los estatutos.

Buenos Aires, mayo 14 de 1993.

El Secretario General

e. 24/5 Nº 49.041 v. 24/5/93

"E"

ESPARRAGOS ARGENTINOS S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ESPARRAGOS ARGENTINOS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el próximo 21 de junio de 1993 a las 14,30 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15,30 horas en su sede social de la Av. Córdoba 333 Piso 3ro. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y 22.903 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de los Honorarios al Directorio.
3º) Tratamiento de la renuncia del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.

El Presidente

e. 24/5 Nº 47.958 v. 31/5/93

"I"

INAFOR S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de INAFOR S.A.C.I. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la entidad, Carlos Calvo 3855, Capital Federal, el día 11 de junio de 1993 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Resolución sobre el destino de los resultados y fijación de honorarios a los administradores y síndicos, aun sobre el límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.

El Directorio

e. 24/5 Nº 49.039 v. 31/5/93

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social en esta ciudad de Buenos Aires, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, Piso 9º, el día 11 de junio de 1993, a las 11;30 horas para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Técnico practicado el 30/6/1992 e incluido en el Balance General al 31/12/1992.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Consideración de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 y su destino.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 362.764,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992, el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
8º) Elección de un Director Suplente.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1993 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nº 986, Piso 9º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 7 de junio de 1993, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

El Directorio

e. 24/5 Nº 49.059 v. 31/5/93

INSTITUTO MODELO PILAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 1993, a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda, en el domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, 8 Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 28-2-92.
4º) Consideración remuneración del Directorio y de los resultados correspondientes al ejercicio al 28-2-92.
5º) Consideración elección de Directorio.

El Directorio

NOTA: A los fines de lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, se deberá realizar el depósito de acciones con (tres) días de anticipa-

ción a la celebración de la Asamblea. A dichos fines se recepcionarán en la Av. Pueyrredón 860 8º Piso Capital Federal de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas.

e. 24/5 Nº 49.060 v. 31/5/93

INSTITUTO MODELO PILAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea Extraordinaria, para el día 23 de junio de 1993, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda, en el domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, 8 Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 29-12-92 y 22-3-93.

El Directorio

NOTA: A los fines de lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, se deberá realizar el depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la asamblea. A dichos fines se recepcionará en la Av. Pueyrredón 860 8º Piso Capital Federal de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas.

e. 24/5 Nº 49.061 v. 31/5/93

"L"

LABORATORIOS VETERINARIOS CLERMONT FERRAND S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de junio de 1993 a las 17 Hs. en Alvarado 1255 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 Ejercicio cerrado el 30/6/92.
3º) Aprobación gestión Directorio - Remuneraciones - Exceso Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección y nombramiento Directores.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar Acta Asamblea.

El Directorio

e. 24/5 Nº 49.036 v. 31/5/93

"M"

MARENGO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MARENGO S.A., para el día 11 de junio de 1993 a las 12 horas, en Cerrito Nº 782, 5º piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Modificación del convenio de compraventa de acciones suscripto por la sociedad con fecha 21/12/92.

El Directorio

e. 24/5 Nº 49.072 v. 31/5/93

MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA Insc. I.N.A.M. Nº 1440

CONVOCATORIA

La MUTUAL DEL PERSONAL RENTADO DE LA F.A.T.L.Y.F., convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 25-06-93 a las 19,15 hs. en el Salón de Actos de la F.A.T.L.Y.F. Lima 163 en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y Análisis de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 1991/1992.
4º) Informe de la Comisión Directiva.
5º) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

e. 24/5 Nº 49.011 v. 24/5/93

"P"

PYRENNEES SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 11 de junio de 1993 a las 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reorganización de la sindicatura de la sociedad y, en su caso, elección de nuevos síndicos titular y suplente.

El Directorio

e. 24/5 Nº 49.071 v. 31/5/93

"R"

RADIO MIGUEL Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal - I.G.J. Nº 3686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de 6 de 1993, a las 19 horas en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Social Nº 54 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Presidente y Vicepresidente.
4º) Elección del órgano de fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio

e. 24/5 Nº 49.016 v. 31/5/93

"S"

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS Sociedad Anónima

SITEA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca en 1ra. y 2da. convocatoria por cinco días a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 15 de junio de 1993 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social de la sociedad sita en la calle 25 de Mayo 596 piso 20 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación en su caso de las renuncias presentadas por los Sres. César Néstor A. Maragno y Anteo E. Ramella, miembros de la Comisión Fiscalizadora representantes de los accionistas "B" y "C" respectivamente.
3º) Designación por los Accionistas clase "B" y "C" de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la compañía para cubrir los puestos de aquellos que han renunciado, por el período que resta hasta cubrir el mandato por el que éstos fueron designados.
4º) Otras consideraciones y propuestas.

El Presidente

e. 24/5 Nº 49.075 v. 31/5/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Néstor José Rodríguez domiciliado en La Haya 4044, Capital Federal vende a Giordano Gabriel Elvio domiciliado en Pasaje Totoral 937, Capital el negocio de Video-juegos sito en AVDA. CABILDO 4368, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 24/5 Nº 49.007 v. 31/5/93

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que los Sres. Eduardo Alberto Pariente y Raúl Fernando Guerri, ambos con domicilio en la calle Gregorio del Valle 851, Wilde,(Pcia. Bs. As.), venden a las Srtas. María Gabriela Guerri, con domicilio en la Av. Elcano 3167, 4º Piso, Dto. 14, de Capital Federal, y María Alejandra Guerri, con domicilio en la calle La Pampa 1925 19º, Piso, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la AV. MONTES DE OCA 1040, de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 24/5 Nº 49.001 v. 31/5/93

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que María del Pilar González Madeira, con dom. En Av. Jujuy 1293, Cap.; vende a Luis Galand, con dom. en Hidalgo 2742, Cap.; negocio de Despacho de Pan, Comercio Minorista y afines; sito en AV. SAN JUAN 4109, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 24/5 Nº 49.094 v. 31/5/93

"B"

Lear Car S.R.L. con domicilio en la calle Benito Juárez Nº 2650 Capital, vende Carlos Eduardo Pazos y Juan Carlos Gamuto domiciliados en Catrilo Nº 5388 1º Piso Caseros Pcia. Buenos Aires, negocio Garage Comercial sito en BENITO JUAREZ Nº 2650 Capital. Domicilio partes reclamos de Ley Benito Juárez Nº 2650 Capital.

e. 24/5 Nº 49.049 v. 31/5/93

"C"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que los Sres. Carlos Miguel Monja, y Jorge Alberto Monja, ambos con domicilio en la calle Camargo 660, de Capital Federal, venden a los Sres. José Giordano, con domicilio en la calle Venezuela 1164, 3º piso, de Capital Federal, y Carlos Alberto Santoro, con domicilio en la calle Intendente Olivieri 1467, Quilmes (Pcia. Bs. As.), el negocio de Garage Comercial, sito en la calle CAMARGO 660/68/70, PB. de esta Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 24/5 Nº 49.003 v. 31/5/93

"CH"

Jesús Calviño, martillero público, matrícula Nº 83, con oficinas en Avda. Callao Nº 220, piso 1º, Te. 40-1314, Capital Federal, avisa que Antonio Rodríguez Díaz, con domicilio en la calle Ministro Brin Nº 3265, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, vende a Andrés Vigil González, con domicilio en la calle Guayaquil Nº 819, piso 17, "A" Capital Federal, el negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas alcóholicas, (602010-020-030), sito en las calles CHACABUCO Nº 895, Esquina ESTADOS UNIDOS Nº 701/11, Capital, Domicilio partes y reclamos Ley n/oficinas.

e. 24/5 Nº 24.096 v. 31/5/93

"G"

Humberto Mannina Páez martillero público nacional oficina Vera 675 avisa que Silvio Pablo Furman con domicilio en Julián Alvarez 783 vende su Fondo de Comercio de "Restaurante Cantina Café Bar Casa de Comidas Rotisería y Parrilla" sito en la calle GURRUCHAGA 524, Capital, libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni enhibiciones y sin personal a Doña Susana Beatriz Fulqui de Barchiesi domiciliada en Pedro Lozano Nº 3374. Reclamos de Ley en término nuestra oficina.

e. 24/5 Nº 24.072 v. 31/5/93

"M"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Púb., México 1220, Cap. avisan que Alicia Beatriz Alvarez, con dom. en Av. Gaona 4223, Cap., vende a Isabelino Zacarías Almeda, con dom. en Capdevila 3345, Cap., negocio de Despacho de Pan y venta de masas, postres, bombones y sandwiches (sin Elaboración); sito en MALABIA 168, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 24/5 Nº 49.093 v. 31/5/93

"S"

Dimas Brito, Martillero Público, con oficinas en Santiago del Estero 1298 1 A Cap. Avisa que María Olivia Amiero Fernández con domicilio en Velazco 967 vende a Osvaldo Quiroz Ferreyra domiciliado en Quito 3850 Cap. su negocio de almacén, fiambrería sito en la Calle SANTIAGO DEL ESTERO 1299 de Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas. Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.

e. 24/5 Nº 48.980 v. 31/5/93

"Y"

Elva Clara Alvarez, domiciliada en D. Vélez 4537 de Cap. Fed. transfiere a la Sra. Eliana Brecia domiciliada en Rosario 765 Capital Federal, su negocio de Comercio Minorista de Ropa de Conf., Lencer., blanco, mantel. text. en gral., art. de mercería, botonería, fantasías, art. personales y para regalos y salón de belleza (1 gabinete) ubicado en YATAY 167 de Cap. Fed. Reclamos de Ley Yatay 167 Cap. Fed.

e. 24/5 Nº 24.118 v. 31/5/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBADRIAN S. A.

Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Directorio del 20/01/1989. El Directorio quedó así constituido: Presidente: Edith Rosa Brossembacher. Director Suplente: Claudio Alberto Mizdrahi.

e. 24/5 Nº 49.078 v. 24/5/93

ANGEL ESTRADA Y CIA. S. A.

CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y en cumplimiento de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de junio de 1992, a partir del 31 de mayo de 1993 se procederá al canje de acciones actualmente en circulación por acciones escriturales de clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto) según tenencias y nuevo signo monetario. El canje se hará en forma simultánea al pago de capitalización del ajuste integral del capital, contra entrega de las láminas con cupón Nº 7 al 30 adheridos, en la Caja de Valores S. A., Avda. Leandro N. Alem 310/322 Capital, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. Se entregarán los respectivos comprobantes de apertura de cuenta, de iguales características según tenencias, de v$n 1.- por acción, y tendrán derechos a partir del 1º de mayo de 1992. La Sociedad asume el compromiso de que ningún accionista perderá su condición de tal. Las fracciones de $ 1.- serán liquidadas de acuerdo con la reglamentación vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.

El Directorio

e. 24/5 Nº 48.995 v. 27/5/93

ANGEL ESTRADA Y CIA.
S. A.

PAGO DE AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y en cumplimiento de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de junio de 1992, a partir del 31 de mayo de 1993 se abonará por el ejercicio cerrado el 30/04/92 la capitalización del ajuste integral del capital $ 11.000.000 acreditando acciones ordinarias liberadas escriturales de clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto) según tenencias, a razón del 5.000 % contra entrega de las acciones actualmente en circulación con cupón 7 y siguientes adheridos, en la Caja de Valores S. A., Avda. Leandro N. Alem 310/322 Capital, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. El pago se efectuará en forma simultánea al canje de las láminas actualmente en circulación por conversión a escriturales y cambio de valor nominal. Se entregarán los respectivos comprobantes de apertura de cuenta que gozarán de dividendo al 1º de mayo de 1992. La Sociedad asume el compromiso de que ningún accionista perderá su condición de tal. Las fracciones menores de $ 1.- serán liquidadas de acuerdo con la reglamentación vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.

El Directorio
e. 24/5 Nº 48.996 v. 27/5/93

"C"

CRUZ ALTA
S. A.

Por un día: Se hace saber que por acta de Directorio Nº 1306 del 25/11/91 se aceptó la renuncia al cargo de Director del Sr. Raúl Paulino Ríos (L.E. 7.086.197).

e. 24/5 Nº 49.033 v. 24/5/93

CYMATUR INTERNACIONAL
S. A.

Por Esc. 51 del 1/4/93, Fº 111 Reg. 1430 Cap. Fed. cumplimentando art. 60 Ley 19.550 se comunica las siguientes designaciones o cesaciones de administradores: Acta Asamblea 2 del 28/2/1986, acepta renuncia como Presidente del Dr. Guillermo Martino, designando en su reemplazo Dr. Pedro Ronzoni. Acta Asamblea 3 del 23/5/86, acepta renuncia director Carlos José López Bravo y designa a Julio Daniel Cuñado y Gabriel Diego Martino. Asamblea del 17/3/87 designa Presidente Dr. Pedro Ronzoni; Vicepresidente Dra. Elsa Carlota Schlesinger de Martino; Directores Julio Daniel Cuñado y Gabriel Diego Martino; Director suplente Federico Schlesinger. Asamblea Gral. Ext. 4 del 16/5/87 designa Presidente a Julio Daniel Cuñado; Vicepresidente Sonia Rosa Chapelet y directora suplente Adriana Norma Morales Loza. Acta Asamblea Gral. Extraord. 5 del 3/1/89 designa al Directorio: Presidente: Mahmud Murad; Vicepres. Julio Cuñado; Director Shiraz Murad y Director suplente Adriana Morales. Acta Asamb. Gral. Ord. 8 del 5/4/1991 designa Presidente Julio Daniel Cuñado; Vicepresidente Adriana Morales; Director Murga Mahumud y Director Shiraz Murad. Por Esc. 53 del 5/4/1993 folio 117 Reg. 1430 se transcriben planillas de asistencia a las mencionadas Asambleas.

La Escribana
e. 24/5 Nº 24.085 v. 24/5/93

"D"

D.I.S.A.R.S.A. DISTRIBUIDORA ARGENTINA
S. A. C. F.

Por Asamb. Ordin. Unán. y reunión de Directorio de fecha 21/10/92 se aceptaron las renuncias de los Directores Ricardo Smurra; Emilio Pallua y Jorge Cugnasco, quedando en su reemplazo como Presidente: Clara Isabel Martin de Michelucci, Vicepresidente: María José Michelucci de Maiztegui y Directora Suplente: María Eugenia Michelucci.

La Presidenta
e. 24/5 Nº 49.008 v. 24/5/93

"E"

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del acto de adjudicación Nº 55 Fecha: 17/05/93.

Grupo	Nro.	Adj
2501-002	023	DES
2501-003	006	SOR
2501-004	006	LIC
4001-008	062	LIC
4001-009	061	LIC
4001-010	051	SOR

Códigos: SOR = SORTEO / LIC = LICITACION/ DES = LIC. DESIERTA.

Acto de adjudicación Nro. 56 a realizarse a las 10.00 hs. del 15 de junio de 1993 en Tte. Gral. Juan D. Perón 725 P-10 - Capital Federal.

Grupo	Cuota pura
2501	$ 210,40
4001	$ 131,50
1051	$ 526,00

La Administración
e. 24/5 Nº 49.022 v. 24/5/93

"I"

INTERGAS PEHUAJO
S. A.

Que por resolución de la Asamblea Ordinaria del 4/2/93 y acta de Directorio de la misma fecha se resolvió nombrar: Presidente: Antonio Avelino Zurro; Vicepresidente: Martha María S. de Vico; Directores: Avelino R. Zurro, Angelita L. de Zurro y Silvana M. Vico; Síndico Titular: CPN Alberto Aristizabal y Suplente CPN Pedro E. Ornat.

El Presidente
e. 24/5 Nº 49.013 v. 24/5/93

"J"

JORBEN DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA
S. R. L.

Se comunica que JORBEN DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA S. R. L. con un capital de $ 0,01 y domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 2193, Buenos Aires, por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/4/93 se ha transformado en Sociedad Anónima bajo la denominación de "JORBEN DISTRIBUIDORA FOTOGRAFICA S. A." con el mismo domicilio. Ninguno de los socios se retira de la misma habiéndose fijado como capital de la sociedad la suma de $ 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1. v/n c/u de acuerdo a la resolución precitada y balance especial de transformación formulado al 31/3/93 que queda a disposición de los acreedores de acuerdo al art. 77 de la Ley 19.550 (T.O. 1984).

El Presidente
e. 24/5 Nº 49.009 v. 27/5/93

"K"

KALI HUEST
S. A.

Se hace saber que por Escritura pública del 12/4/93, se realizó el cambio de directorio Presidente: Marta Celia Wolski, arg. soltera, nacida el 12/10/35 con DNI 161.889, empresaria, domiciliada en Florida 125 PB Cap. Fed. y Director Suplente Ramón Enrique Fiscalini, arg., nacido el 11/7/19 con LE 0.440.583, casado, empresario, domiciliado en Arengreen 629 Cap. Fed. comerciante.

El Escribano
e. 24/5 Nº 49.076 v. 24/5/93

"L"

LA BLANQUEADA DEL SUD
S. A.

Por asamblea extraordinaria Nº 17 del 20/1/92 y acta de directorio del 21/1/92 se resolvió que el directorio quede integrado así: Presid.: Juana Alexenier de Galli, Vicepres.: María Cristina Galli, Direc. Suplente: Jorge Mario Galli.

El Autorizado
e. 24/5 Nº 49.069 v. 24/5/93

LUCKYPLACE
S. A.

En la publicación efectuada el 18/5/93 por recibo Nº 23.724 del 11/5/93 el nombre del representante legal es: Nora Miriam Fandiño.

El Abogado
e. 24/5 Nº 49.172 v. 24/5/93

"M"

METALURGICA TANDIL
S. A.

PAGO DIVIDENDO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES ORDINARIAS (1 VOTO)

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de mayo de 1993 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el registro de acciones escriturales de la sociedad el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de abril de 1993, del 15,17 % por el ejercicio 1992.

El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 310 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, y en sus sucursales de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba - Calle 48 Nº 515 La Plata - Pcia. de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario Pcia. de Santa Fe.

El pago de la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" equivalente al 20 % del capital social, resuelto también por la citada asamblea, será puesto a disposición de los señores accionistas luego de que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, autoricen la cotización de las acciones correspondientes.

El Directorio
e. 24/5 Nº 49.023 v. 27/5/93

METALURGICA TANDIL
S. A.

PAGO DIVIDENDO BASICO Y ADICIONAL EN EFECTIVO A LAS ACCIONES PREFERIDAS 8 %

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de mayo de 1993 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el registro de acciones escriturales de la sociedad el dividendo básico y adicional en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 22 de abril de 1993, del 15,17 % por el ejercicio 1992.

El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 310 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, y en sus sucursales de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba - Calle 48 Nº 515 La Plata - Pcia. de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario Pcia. de Santa Fe.

El pago de la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" equivalente al 20 % del capital social, resuelto también por la citada asamblea, será puesto a disposición de los señores accionistas luego de que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, autoricen la cotización de las acciones correspondientes.

El Directorio
e. 24/5 Nº 49.024 v. 27/5/93

MILLER ILUMINACION
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que el 22/4/93 al fº 761 reg. 698 Cap. Fed. se transcribió la resolución de la asamb. del 4/12/90 por la que resultaron electos Pres: Norma Ada Jorge, Vicepres: Salvador Oscar Barbarotta y Dir Sup: Marcela Beatriz Iglesias.

El Escribano
e. 24/5 Nº 49.099 v. 24/5/93

"N"

NIVEA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/11/92, se aceptaron las renuncias del Director y Presidente, Sr. Werner August Zimmermann y del Director Sr. Andrés Joaquín Steinhauser. Por unanimidad fueron designados en reemplazo de los nombrados los sres. Dr. Carlos Schenzle (h) y Sr. Enrique Alejandro María García Ballarati, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio social cerrado el 31/12/93. Por Acta del Directorio del 30/11/92, por unanimidad se designó Presidente al Dr. Carlos Schenzle (h); y Directores Titulares a Enrique Alejandro María García Ballarati y a Hans Joachim Conradi.

El Escribano
e. 24/5 Nº 48.992 v. 24/5/93

"P"

PARAISO DUTY FREE
Sociedad Anónima

Se comunica por tres días, a los señores Accionistas, a efectos de que puedan ejercer el derecho de preferencia establecido por el artículo Nº 194 de la Ley Nº 19.550, que el directorio de esta sociedad, en su reunión del 7 de mayo de 1993, resolvió la emisión de Ciento veinte mil Acciones Ordinarias al Portador, clase "A" de Un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. La suscripción deberá ser efectuada en dinero efectivo y al contado. Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.

El Directorio
e. 24/5 Nº 49.000 v. 27/5/93

"R"

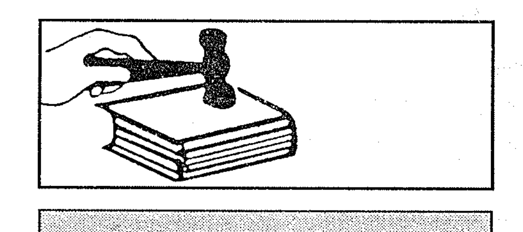
ROBERTO R. BORDONE
S. A.

Hace saber por un día que por Actas de Asambleas y directorio del 7/1/93 quedaron designados: Pres: Roberto Rugero Bordone Vice.: Francisco Primo; Dir. Sup.: Roberto Hugo Montiel.

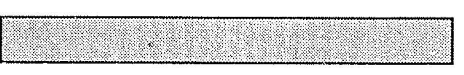
El Apoderado
e. 24/5 Nº 24.107 v. 24/5/93

Andino, María Amelia (DNI 896.574), Beverina, Juan Manuel (L.E. Nº 6.479.748) y Rey, María Esther (LC Nº 2.467.393), con domicilio Legal en Naón 3729, 6º P. Dpto. C. de Capital Federal, de común acuerdo, por acto privado, el 18 de febrero de 1993 disolvieron la sociedad de hecho e innominada, dedicada a informática aplicada a la educación que funcionaba en el citado domicilio. Se cursa el presente comunicado para informar a clientes y proveedores a los efectos que hubiere lugar. Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.

La Abogada
e. 24/5 Nº 49.055 v. 24/5/93



2.4 REMATES COMERCIALES



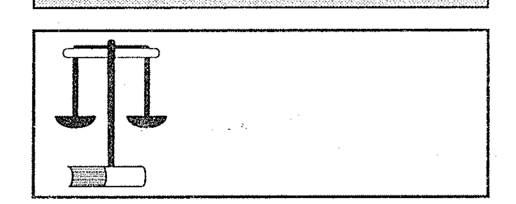
NUEVOS

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a rematar el día 9 de junio de 1993 a las 11.30 horas en el salón de Ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, un automóvil marca "Fiat" modelo Uno, SCR 3P. Año 1992 sedán de dos puertas Motor Marca "Fiat" Nº 159 A 30387969910, Chasis "Fiat" Nº 8 AS 146000N5013749 Dominio Nº W-084.477. En el estado en que se encuentra y se exhibe en Corrientes 2864 de Cap. Federal. Los días, 4, 7 y 8 de junio de 1993 de 15 a 17.30 horas. Base de la subasta: U$S 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las setenta y dos horas siguientes al día de la subasta en el lugar que indique el martillero actuante, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta, en caso de incumplimiento, con pérdida de las sumas abonadas y sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien se entrega de inmediato previo pago del total de precio de compra. Corresponde por ejecución de prenda Nº W-084.477 deudor Graciela Santillán. Buenos Aires, mayo 17 de 1993.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 24/5 Nº 49.108 v. 27/5/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 - Secretaría Nº 57, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don EDUARDO NICOLAS BARBIE, en autos caratulados "BARBIE, EDUARDO N. s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese en forma mensual por un día durante seis meses.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1990.
Vilma G. Greco, secretaria.
e. 24/5 Nº 17.211 v. 24/5/93

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita a MARIA DEL CARMEN SERRANO, para que se presente en autos "SERRANO, MARIA DEL CARMEN s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" a tomar intervención en estas actuaciones a efectos de ejercer sus derechos, a cuyo fin publíquense edictos durante seis meses, un día por cada mes.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 24/5 Nº 45.562 v. 24/5/93

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, cita y emplaza por diez días a MARIA TERESA VILAR DE BAGNARDI para que comparezca a estar a derecho en los autos "MARZIALI OSCAR A. c/ROCCA DE VILAR, MARIA TERESA s/Usucapión" bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que la represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1993.
Liliana Abreut de Begher, secretaria.
e. 24/5 Nº 24.059 v. 26/5/93

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS SPALA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/3/93 al 16/3/93.
e. 24/5 Nº 19.577 v. 27/5/93

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza a ROBERTO REPETTO para que se presente a estar a derecho en autos: "REPETTO ROBERTO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín".
Buenos Aires, noviembre 30 de 1992.
Secretario.
e. 24/5 Nº 49.046 v. 24/5/93

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Sr. GUSTAVO DANIEL ILARRAZ (D.N.I. Nº 17.380.232), para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "RIOS DE FERNANDEZ, MARIA E. y otrac/ILARRAZ, GUSTAVO D. y Otros s/sumario" (expte. Nro. 75.366/92), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 24/5 Nº 49.056 v. 26/5/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 Piso 7mo de Capital Federal, cita y emplaza a RODOLFO BARBATTI para que dentro del quinto día tome la intervención que le corresponda en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON C/BARBATTI, RODOLFO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, abril 26 de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/5 Nº 24.109 v. 26/5/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, del Dr. Pablo Gallegos Fedriani, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Tucumán 1381 piso 2º de la Capital Federal, en los autos caratulados "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/APESTEGUY DE LOPEZ, RAMONA s/ Ejecución (art. 286 CPCC)", cita a RAMONA APESTEGUY DE LOPEZ para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 24/5 Nº 1286 v. 24/5/93

TRIBUNAL DEL TRABAJO MORON

Nº 1

El Tribunal del Trabajo Nº 1 de Morón, cita y emplaza a MAURICIO SCHWARTZ para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda entablada en autos "DE LA VIA VARGAS, RODOLFO OSCAR c/SCHWARTZ, MAURICIO S/Despido", bajo apercibimiento de nombrarle al defensor oficial para que lo represente.
Morón, mayo 5 de 1993.
Alejandra Isabel Romera, secretaria.
e. 24/5 Nº 1287 v. 26/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Mariano Berges	11-5-93	PERLA MIEL o HILANA MIEL	5	Nº 53.577 USURPACION
17	151	Jorge A. de Santo	11-5-93	FAVIO AGUILERA, RUBEN CIRI, CESAR HUGO GONZALEZ	3	ROBO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	10-5-93	JULIO MOLNAR Y FERNANDO JORGE EIDIS	10	QUIEBRA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	11-5-93	ROBERTO FRANCISCO TORRADO	3	Nº 21.513 A FIN DE NOTIFICARSE DE LOS AUTOS DE FS. 304 Y 336
27	106	Daniel E. Parodi	28-4-93	RUBEN DOS SANTOS GIMENEZ	5	ROBO CON PERFORACION Y EN BANDA
32	114	Juan Manuel Sansone	22-3-93	MIGUEL ANGEL VALIÑA	10	DELITOS DE ESTAFA COMETIDA EN FORMA REITERADA
33	170	Gustavo R. Núñez	11-5-93	ADOLFO NORBERTO GIMENEZ	5	ESTAFA

e. 24/5 Nº 39 v. 31/5/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace sabe por dos días, que en los autos "ALCAZAR S.A. s/Quiebra Incidente de distribución de Fondos", ha sido presentado el Proyecto de Distribución de Fondos complementario, de la firma ALCAZAR S.A. el que será aprobado si no se observa dentro de diez días (art. 214 Ley 19.551).
Buenos Aires, 28 de abril de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/5 Nº 24.111 v. 26/5/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), comunica por cinco días, que el 29 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra de FUNDICION BELLA VISTA SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado es el Dr. Jacobo Guillermo Salem (C.P.) con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 434, Piso 6, Dep. "B" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de julio de 1993, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. Señálase la audiencia del día 20 de setiembre de 1993, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación; b) dentro de las 48 horas constituya el fallido y/o la sociedad y/o sus administradores domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Absténganse los Directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida y prohíbense los pagos y entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes

tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/5 Nº 1276 v. 31/5/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ACELEC S.R.L.". Se ha fijado el día 9 de agosto de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Graciela Susana Bastitta, con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 5º, Dpto. "C". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, con fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 13 de octubre de 1993, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/5 Nº 1277 v. 31/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 emplaza a la Srta. NELLY KIYOMI SHINZATO, L.C. 3.494.718, para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe en autos: "SHINZATO, NELLY KIYOMI s/Pedido de Concurso Civil Liquidatorio por LLOYD AEREO BOLIVIANO S.A.M." cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la apertura de su concurso civil liquidatorio (conforme art. 91 de la ley 19.551). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/5 Nº 49.062 v. 26/5/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 de Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1993 se le decretó la quiebra a "BALDEPLAST S.R.L.", habiendo sido designado síndico a la Cdora. Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio constituido en Lavalle 1678, Piso 4º, "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de agosto de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 22 de octubre de 1993 a las 10,30 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio si lo hubiere, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 9 y 30 de setiembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus socios gerentes constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/5 Nº 1278 v. 31/5/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "JACVAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" que se cita a estar a derecho y bajo apercibimiento de tener por constituido sus domicilios en los Estrados del Juzgado a las siguientes personas: JUAN FRANCO DANAZZO, NORMA BORSELLA, VICTORIA SANSON, TERESA SALGADO Y CRISTINA DANAZZO.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/5 Nº 1279 v. 26/5/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el estado de quiebra de "ESTIBAJES Y SERVICIOS S.A.", habiéndose designado síndico a Queraltó, Jorge Horacio, con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9no. "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el día 1ro. de setiembre de 1993 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora, libros y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 24/5 Nº 1280 v. 31/5/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1993, se ha decretado la quiebra de PEDRO ANGEL ANSELMI (CIPF 6.015.088), intimándose a los acreedores para que hasta el día 17-9-93, presente al síndico Teófilo F. R. Meana Alconada con domicilio en Tucumán 1438 Piso 4º "401" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 23-11-93, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que será ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ANSELMI, PEDRO ANGEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 24/5 Nº 1281 v. 31/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31-3-93 se ha decretado la quiebra de BRATAR S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 29-11-93 al Tomo "A" Legajo 99 intimándose a los acreedores para que hasta el día 15-9-93 presenten al síndico Fucito Juan Roberto con domicilio en Tucumán 1621 2º piso Dto. "D" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18-11-93 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzg. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BRATAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/5 Nº 1282 v. 31/5/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Víctor Hugo Suárez a fin de que se presente y conteste el traslado conferido en el término y apercibimiento de ley (arts. 248 y 303, Ley 19.551), en los autos "MAKARENA S.A. s/Quiebra s/Incidente dela calificación de conducta , bajo apercibimiento en caso de no comparecer en término de designar Defensor Oficial (arts. 145, 343 y con. CPC.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/5 Nº 1283 v. 26/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1993 se dispuso la apertura del concurso preventivo de la firma HIJOS DE LUIS D'EMILIO S.A., con domicilio social en Francisco Bilbao 3130 - Capital Federal, en autos caratulados: "HIJOS DE LUIS D'EMILIO S.A. s/Concurso preventivo", siendo el Síndico designado Clara Susana Avermar, con domicilio constituido en Viamonte 1453 - piso 10mo. "66". Fijándose el día 9 de agosto de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 1º y 22 de setiembre de 1993 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 14 de octubre de 1993 a las 8 horas para celebrarse la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la concursada a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionado con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar, de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11, y art. 95 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/5 Nº 49.002 v. 31/5/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "CORCHERA OLIDEN s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 17 de marzo de 1993 se declaró la conducta comercial de MANUEL BERNATH, FLORA OLGA DEBRY, VICENTE ANTONIO PISCITELLO, LIDIA BIFULCO DE QUINTEROS, DANIEL ALBERTO PISCITELLO, JAIME NAGORNY y RAUL ELIAS BRUSILOVSKY, como culpable y fraudulenta. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/5 Nº 1284 v. 26/5/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de RESMAPEL S.R.L., con domicilio constituido en la Inspección General de Justicia en Paraná 214, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos, hasta el día 1º de setiembre de 1993, ante el síndico Jorge Fernando Podhorzer, quien constituye domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8º Dpto. "B" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 22 de setiembre de 1993. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 4 de noviembre de 1993, a las 11.00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/5 Nº 1285 v. 31/5/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Dr. Enrique Manuel Butty - Secretaría Nº 51 sito en Callao Nº 635 - Piso 1º, cita a SOIFFER, EDUARDO CESAR para que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho en autos: "SOIFFER, EDUARDO CESAR s/Pedido de Quiebra por GINI, REYNALDO SAMUEL" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/5 Nº 23.958 v. 26/5/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

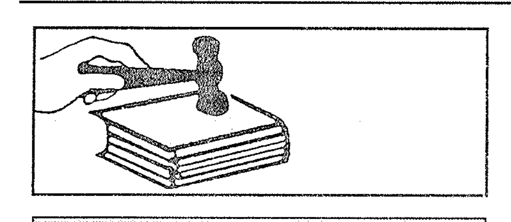
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/93 - Vence: 27/5/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	13.05.93	BENITEZ, MARIA PASTORA	23.976
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	02.04.93	SALVADOR NICOLAS MANCUSO	48.848
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	10.05.93	CARLOS MARTIN CUFRE	24.028
3	5	Marcela L. Alessandro	06.05.93	ALCORA TERESA BENAY DE COMMAND Y GRACIELA MIRTA COMMAND	23.991
5		María Celia García Zubillaga	06.05.93	ROSENDO RODRIGUEZ	23.982
6	UNICA	Juan Luis Arito	30.04.93	HERRERA POLAK, RICARDO IVAN	24.002
11	22	María Isabel Benavente	12.05.93	TRAPANI, JUAN CARLOS	48.934
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13.05.93	ADELA JULIA ILDEGARDA ANA JUANA BARBIERI CORTI	24.024
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	13.04.93	JULIO IGNACIO GERONIMO RE	48.849
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11.05.93	MANUEL IGLESIAS	48.927
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	12.05.93	ALFREDO MIGUEL CARUSILLO	23.978
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29.04.93	JOSE GULISANO	48.853
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17.03.93	REGINA KLEIN de CALB	48.903
19	UNICA	Alejandro G. Petricci	07.05.93	YOLANDA MARGARITA VELICOGNA DE LUISA	23.974
20	40	Celia Angeles Pérez	27.04.93	EMILIO VAL SILVA Y CONCEPCION JUANA TEY DE VAL SILVA	23.970
21		Luis Guillermo Köhler	11.05.93	JUSTO RAMON CABRERA	23.952
22		Fernando L. Spano	23.04.93	LUISA FERRANDI	24.016
27	UNICA	Roberto Parrilli	26.04.93	MARIA TERESA CANTIRI Y JUAN CARLOS SPOSARO	23.942
29	UNICA	Vilma G. Greco	14.05.93	RODOLFO EVARISTO CAMPORA	24.029
29	UNICA	Vilma G. Greco	05.05.93	FRANCISCO AMADEO	48.914
30		Santiago González Balcarce	23.04.93	RAMONA CARMEN AVALOS	24.036
31		Ricardo Adolfo Leyba	21.04.93	FERRANTE JOSE JUAN	24.043
36	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	30.04.93	DELIA BEATRIZ OVIEDO	23.989
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	07.05.93	ARTURO CESAR BANCHERO	24.018
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	12.05.93	ROSA MARTINA PELUFFO	48.886
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	13.05.93	ALFREDO LAMPERTTI	23.948
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	13.05.93	ALDO RAVARA	23.992
44	UNICA	Fernando O. Galán	10.05.93	ANA MARIA GOMEZ DE BIANCO	23.983
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	13.05.93	MERCEDES MARIA SOSA Y CELIA EMMA SOSA	24.022
47	UNICA	Silvia R. Rey	06.05.93	ROSETTA FRANZE	24.037
48	UNICA	Ana María Himschoot	14.05.93	ROSA FILOMENA NEGRI	24.011
48		Ana María Himschoot	14.05.93	ALICIA EZRATTY	23.966
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06.05.93	STELLA MARIS ZOIA DE HAESEVOCTS	23.954
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	13.05.93	MARIA DEL CARMEN AMOROS DE ALVAREZ	23.997
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	10.05.93	JULITA SANCHEZ Y FRANCISCO JOSE SALA	23.995
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12.05.93	CARLOS LUIS MARTINEZ	48.928
55	UNICA	Olga M. Schelotto	13.05.93	FLORENTINO ALONSO	23.950
55		Olga M. Schelotto	11.05.93	NATALIO DUBINSKY	23.973
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	14.04.93	JUAN ZANDONA	48.847
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	21.03.93	MARIA LEONOR RODRIGUEZ	23.969
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11.05.93	ROSA MAZZITELLI	23.993
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11.05.93	MARIO LATORRE	23.994
60	UNICA	Fernando O. Galán	30.04.93	FRANCISCO TORRES	48.854
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12.05.93	ROBERTO EZEQUIEL GARCIA GUEVARA	48.810
63		Gabriela Paradiso Fabbri	06.05.93	ENA MALKA CZYZYK	23.980
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	06.05.93	ENRIQUETA ALIOLI DE RIZZI	23.951
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	30.04.93	VICENTE SERGIO	48.815
66		Juan José Caprin	04.05.93	RICARDO OSCAR FERRARIO	48.923
68	UNICA	Patricia Barbieri	10.05.93	JOSE CLAUDIO TINTO	24.001
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10.05.93	LAZARO LEVEQUE	23.945
71		Susana A. Nóvile	12.05.93	MARIA FLORENTINA GARCIA	23.944
72	UNICA	Daniel H. Russo	12.05.93	ANDRES CALVIÑO	23.972
72	UNICA	Daniel H. Russo	30.04.93	JOSEFINA PIQUE Y JORGE HORACIO MENDOZA	24.035
73		Dolores Miguens	10.05.93	MARIA ESTHER VAZQUEZ	23.981
80		María Elena Ucar	01.04.93	SARA SCHERESCHEVSKY O SARA SCHERESCHEVSKY DE GRINFELD	23.986
89		Daniel Guillermo Alioto	13.05.93	ANGEL NICOLAS SANSEVERINO	23.941
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10.05.93	DURLO, LUIS ALBERTO	23.940
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	05.05.93	ALBERTO CESAR GUALLINI	48.828
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	13.05.93	MARIA RELVAS CALVINHO	23.985
93		Marta Susana M. Gastaldi	03.05.93	ARMANDO RODOLFO POTRIDA	24.008
93		Marta Susana M. Gastaldi	30.04.93	MARIA DEL PILAR FONTAN BALESTRA	48.933
94	UNICA	Eduardo Parody	14.05.93	CONSTANCIA BERMEJO DE CHAPINAL	24.030
94	UNICA	Eduardo Parody	04.05.93	ROSA MARIA CARMEN ENRIQUETA GRIECO	48.869
95	UNICA	Gustavo Caramelo	07.05.93	JOSE DANTE CAPOZZOLI	23.957
95		Gustavo Caramelo	06.05.93	PEDRO ANGELES	24.007
96	UNICA	Ricardo A. Busto	07.05.93	FLORA MOUZO	24.042
96	UNICA	Ricardo A. Busto	03.05.93	RAFAEL MEDOLLA	48.850
96		Ricardo A. Busto	26.04.93	MARIA NATIVIDAD HERNAN	24.023
96	25	Ricardo A. Busto	.05.93	VICENTE HECTOR LOSADA	23.990
99		Marta N. Coccia	04.04.93	MARIA JOSEFA CAMELI VIUDA DE BUFFA	24.048
100		María Cristina Battaini	21.04.93	JOSEFA VALENTI	23.965
101	UNICA	María Isabel Millán	02.04.93	HECTOR OSCAR MENDOZA	24.041
101		María Isabel Millán	03.05.93	ROSA ELENICO	24.006
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	11.05.93	CARLOS ALBERTO NIÑO	48.826
107		Eduardo A. Maggiora	12.05.93	PASCUAL BACIGALUPPI	23.999
108		Daniel Rubén Tachella	14.05.93	SANTILLAN, RUBEN DARIO	24.009
108	56	Daniel Rubén Tachella	27.04.93	LEON RESNICOFF	23.943
108	56	Daniel Rubén Tachella	19.04.93	MARTA RUFINA LUNA DE ROCA	23.947
109	UNICA	María Teresa Tibau	14.05.93	RICARDO FRANCISCO VIZCAYA Y ROSA EMMA DEMASI DE VIZCAYA	23.949
110	UNICA	María Clara Lagache	06.05.93	JORGE MIGUEL ANGEL ZANNIELLO	48.818

e. 24/5 Nº 85 v. 27/5/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Nº 88, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, con asiento en Paraguay 1457 piso 3ro. Capital Federal, comunica por 2 días en autos "ARSLANGUL DE PARSEKIAN MARIA E. C/PISACANE VICTOR y Otro s/Ejecutivo", expte. Nº 604 que el Martillero José Luis Adan, rematará el día 04 de junio de 1993 a las 11.00 horas, en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, al contado y al mejor postor, el departamento sito en la calle Castillo 1785 Unidad Funcional Nº 4 piso 1ro. de Capital Federal, consta de hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y lavadero, superficie total 62,62 m², correspondiéndole un porcentual de 15,63 según certificado de dominio obrante a fs. 119, matrícula 17-1235/4, ocupado por los propietarios, y se exhibe los días 27, 28, 29 30 y 31 de mayo y 01, 02 y 03 de junio de 1993 en el horario de 11.00 a 17.00 horas, base $ 6.518,14 correspondiente a las dos terceras partes de la valuación fiscal según fs. 136, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley 0,50 %, todo en efectivo y en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días hábiles posteriores al de la subasta, bajo apercibimiento de tener que abonar sobre el saldo impago el 1 % de interés compensatorio mensual hasta la fecha del efectivo pago. Adeuda a la MCBA $ 1.035 al 05-12-91 fs. 170, OSN $ 129 al 23-10-91 fs. 172, dichos montos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos; la unidad a subastar no paga expensas. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/5 Nº 48.970 v. 26/5/93

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 de la Capital Federal, a cargo del doctor Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Nº 104 de la titularidad de quien suscribe, sito en Paraguay 1536, 5º P., en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ECUADOR 966 c/GARCIA PUGLISI, JUAN CARLOS, s/Ejecución de Expensas", exp. 56.475-91, comunica por dos (2) días que el martillero José Matías Zapiola rematará el lunes 31 de mayo de 1993 a las 10,15 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento interno UF 12 del edificio, en prop. horizontal de la calle Ecuador 966/68, c/acceso por el Nº citado en 1er. término, 3er. piso, entre Av. Córdoba y San Luis. Nom. Cat.: cir. 9, sec. 13, mza. 85, parc. 042. Sup. total propia 24,87 mts². Porc. 1,27 %. Se compone de un (1) solo ambiente, c/placard y piso de parquet y una (1) cocina sin el artefacto propiamente dicho y de un (1) cuarto de baño. Sin teléfono. Serv. propios. Estado de conservación regular, c/algunos deterioros y mucho desaseo. Ad-Corpus. Deudas: Munic. $ 159,40 al 9/4/92 (fs. 60), OSN 206,42 al 17/9/92 y expensas $ 1.187,80 al mes 11/92 (fs. 85), todo ello suj. a reajustes. Seña 30 %. Comisión 3 % Base: $ 6.351,14. Al mejor postor, al contado y en efectivo. Exhibición: sábado 29 y domingo 30 de mayo de 1993 de 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para mayor información, en autos o al martillero, tel. 785-1667.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1993.

Juan A. Casas, secretario.

e. 24/5 Nº 49.252 v. 26/5/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Nº 61, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, comunica por tres días en los autos caratulados "CARAMIAN E. c/KAPRIELIAN RICARDO s/Incidente cobro de honorarios" Exte. Nº 12.575, que el martillero Alfredo López rematará el día 3 de junio de 1993 a las 11,30 hs, en el local de la Corporación de Rematadores sita en la calle Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. la propiedad sita en la calle Virrey Loreto 2080 piso 12 U A 043 con una superficie total de 104,83 m² compuesta por dos dormitorios Living comedor cocina baño y dependencia de servicio. Base $ 80.000.- Seña 8 % Comisión 3 %. todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio del Juzgado caso contrario se tendrá por notificado en la forma prevista por el art. 133 Cod. Proc. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Deudas: Municipales $ 1894,97 OSN $ 799,00.- Expensas no adeuda de acuerdo a fs. 232. Exhibición los días 1 y 2 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.

Gustavo Caramelo, secretario.

e. 24/5 Nº 24.095 v. 27/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal 1211 Piso 2 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL (en liquidación por el BCRA) c/MINA ELIAS Y Otra s/Ejecutivo Expte. Nº 43.058, que la martillera Guillermina C. González, rematará el día 31 de mayo de 1993 a las 9 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Ramón Falcón 2541/45, entre Pedernera y Varela, Unidad 122, ubicada en el 2do. piso de Capital Federal. Según constatación efectuada la unidad está destinada a cochera y se encuentra ocupada por una persona que no acreditó título alguno. El bien se podrá visitar los días 27 y 28 de mayo de 1993 de 15 a 17 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Parcela 22, Manzana 99, Sección 48, Matrícula FR 5157 32/122. deudas: O.S.N. al 9-3-93 $ 20,94 (fs. 325) MUNICIPALIDAD A.B.L. al 13-4-93 $ 74,25 (fs. 341). No existe constancia de deuda por expensas actualizada. El remate se realiza "ad corpus". Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 28 de mayo de 1993 a las 9 hs. Base: 2/3 valuación fiscal total $ 2.639,02 (fs. 339). Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1993.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/5 Nº 49.107 v. 26/5/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 - Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña Nº 1211 - Piso 7º Capital comunica por un día en autos "ULTRALEAD CHEMICAL S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 53.052) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Jueves 27 de mayo de 1993 a las 12 horas en avenida Gaona Nº 3540 - piso 5º "B" de Capital Federal - donde serán exhibidos dos horas antes - Un escritorio de madera - Un escritorio metálico (ambos con tapa de fórmica) Cuatro sillas de cuerina - Una máquina de escribir "Olivetti" de 190 espacios Nº 87132 y una máquina de calcular "Cifra" modelo III Nº 55.764 en el estado que se encuentran - Sin base - Al contado y al mejor postor - Seña: 30 % - Comisión: 10 % - IVA: 18 % - Entrega inmediata, previo pago total del precio, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.

Julián De Mendieta, secretario.

e. 24/5 Nº 1288 v. 24/5/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo interinamente, con sede en Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SUCESION DE TOBIAS CARLOS SOLANO c/INTER-NOS SRL s/Concurso Especial" Expte. Nº 58.195, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día Martes 1º de junio de 1993 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de la calle San Martín 536 entre las de Avellaneda y 25 de Mayo, de la ciudad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un edificio moderno de ladrillo a la vista con una superficie cubierta aproximada de 5.600 m2. desarrollada en 5 plantas (subsuelo, planta baja y tres pisos altos), construida sobre una parcela que tiene una superficie de 2.586,85 m2. con un frente sobre la Av. San Martín 33,37 mts. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. L, manz. 1, parcela 2). Cuenta con 4 líneas telefónicas, calefacción central por losa radiante, sistema central de luces de emergencia, grupo electrógeno para suministro de energía eléctrica en casos de corte del fluido, agua caliente central, circuito independiente central de agua para lucha contra incendio y conductos para aire acondicionado central sin equipos refrigeradores. Se encuentra ocupado por la demandada, quien tiene en funcionamiento una clínica privada de Psicopatología con casi tres centenas de enfermos internados. Por tanto se hace saber a quien resulte comprador que la entrega de posesión se efectuará recién una vez transcurridos sesenta días hábiles después de abonado el saldo de precio, con excepción de que antes de esa fecha el Sr. Síndico informará que la clínica ha quedado desocupada. El Tribunal —de modo simultáneo con el decreto de subasta— ordenará a la concursada que arbitre las medidas para efectivizar tal desocupación; pero en tanto el bien se vende en el estado de ocupación en que se encuentra, no será obstáculo invocable en contra del remate cualquier incumplimiento o demora respecto de tal orden de desocupación. Visitar el inmueble de lunes a sábado de 14 a 17,30 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 2.500.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta 2 días antes de la fecha de subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 24/5 Nº 49.104 v. 26/5/93

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Capital Federal, sito en Talcahuano 550 7mo, Secretaría Nº 42, comunica por Dos (2) días en autos caratulados: EXPREN S. A. c/LEGUIZAMON, CARLOS HUMBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Nº 19.802 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de junio de 1993 a las 9:00 hs en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Volkswagen tipo sedan 4 puertas marca VW 1500 año 1991 motor marca Chrys Ler Nº L5S01882 chasis marca Volkswagen Nº 8AVZZZ15ZLR301649 uso taxi dominio C-1.510.284 el que conforme acta de secuestro de fs. 47 se halla con 4 cubiertas en regular estado, chapa pintura en buen estado, pintado color amarillo y negro (taxi) tapizado cuerina color gris en buen estado, con radio, cinturones de seguridad traseros y delanteros, 2 faroles rompenieblas, con equipo de gas instalado, con reloj digital, el equipo de gas es marca OMT-TARTARINI con batería marca New-Bat cédula de identificación Nº 4053269 llave saca ruedas y criquet que se halla en exhibición en la calle Av. Caseros 3465 de Capital Federal Lunes a Viernes de 10 a 17 hs. Base $ 3.850. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.

Rafael E. Barreiro, secretario.

e. 24/5 Nº 49.105 v. 26/5/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 8º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "ANIMALS CARDS S. R. L. s/Quiebra" Expte. 18.985, que el Martillero Tomás Antonio Masetti. Tel. 203-3015, rematará el día 1º de junio de 1993, a las 16 horas, en la calle Avenida La Plata Nº 1190 de Capital, los siguientes bienes: Una máquina de calcular marca Cifra; P 421; Un fichero metálico de 4 cajones; Dos sillones tapizados en cuero; 30 sillas base fija tapizadas varios modelos; Un fichero tarjetero; Dos escritorios de madera; Un sillón giratorio y Una mesa auxiliar, en el estado que se encuentran y que se exhiben en el mismo lugar de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Condiciones de Venta: Sin Base al contado en dinero en efectivo, previo pago total se les hará entrega de los bienes. Comisión 10 %, los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/5 Nº 1289 v. 26/5/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 50 (Talcahuano 550, piso 8º), comunica por dos días en los autos "MARTINEZ MIGUEL s/JOVANOVICH ROBERTO NICOLAS s/Ejec." (Expte. 12.123/92) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el día 1 de junio de 1993 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: un televisor color con control remoto marca Talent sin número visible, un equipo de audio marca Panasonic digital modelo RXDS620, un horno a microonda marca Aurora modelo Delta, todo en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Sargento Cabral 825, piso 3, letra A, Capital, donde pueden ser revisados el día 31 de mayo de 1993 de 15 a 18 hs. Sin base. Al contado. Entrega de los bienes previo pago total del precio. Comisión 10 %. Más IVA correspondiente a la comisión del martillero. Todo en dinero en efectivo en el momento de la subasta. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.

Javier J. Gosentino, secretario.

e. 24/5 Nº 49.106 v. 26/5/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 29

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 29, comunica por un día en juicio COSTA JORGE ALBERTO c/CITY SEGURIDAD INTEGRAL S.A. s/Despido. Exp. Nº 47.178/90; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 28 de mayo de 1993, a las 10,30 hs., en Humberto Iº Nº 2042 C.F., donde se exhibirán días 26 y 27, de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: Una mesa de madera f/oval pintada de negro de 2 m. x 0,80 m. aprox. Un equipo de computación Sunchine con unidad de procesamiento, teclado y visor Nº B-218757 de tres teclados. Una impresora marca Citezen 200 GX s/n/v. Un equipo tipo PC con video Samsung teclados, unidad de procesamiento e impresora Epson Action Printer 2000, teclados Nº 91000-12696-FTC. Sin base —al contado y mejor postor— Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Remate sujeto de aprobación judicial. El comprador constituirá domicilio legal en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.

Lilia Funes Montes, juez nacional.

e. 24/5 Nº 49.103 v. 24/5/93

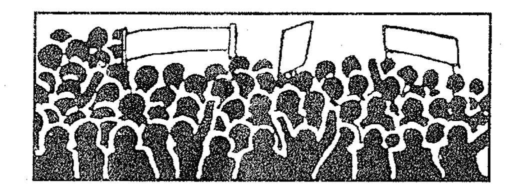
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

4. Partidos Políticos



NUEVOS

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Capital Federal

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 1988

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
- Caja	79.649,42	
- Banco Ciudad de Buenos Aires	16.881,93	96.531,35
INVERSIONES		
- No existen		
CREDITOS		
- Deudores Varios		9.317
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso		
- Muebles y Utiles (Neto de amortizaciones)	75.973,27	
- Instalaciones (Neto de amortizaciones)	7.893,22	83.866,49
SUB-TOTAL		189.971,84
Resultado del ejercicio = Déficit		184.641,45
		374.356,29

PASIVO

PASIVO CORRIENTE		
Deudas		
- Proveedores	334.639,27	
- Acreedores Sociales	9.899,31	334.538,58
PATRIMONIO NETO		
- Capital Partidario		29.817,71
TOTAL		374.356,29

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

INGRESOS CORRIENTES		
- Cuotas y Contribuciones		1.391.142,65
OTROS INGRESOS		
- Intereses Ganados		12.754,48
TOTAL DE INGRESOS		1.403.897,13
Déficit del ejercicio		184.641,45
		1.588.538,58
GASTOS		
- Administración	460.124,99	
- Intendencia	215.777,78	
- Difusión	758.313,98	
- Sueldos Personal	114.087,55	
- Aportes Patronales	30.915,77	
- Amortizaciones	9.318,51	1.588.538,58

He examinado el Balance General y Estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988 del Comité Capital de la UNION CIVICA RADICAL, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los mencionados estados coinciden con las registraciones contables efectuadas en libros debidamente rubricados que son llevados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y son presentados de conformidad con la legislación vigente.

En cumplimiento de lo establecido por la ley 17.250 se deja constancia que a la fecha de cierre del balance no existía deuda exigible al Sistema Nacional de Recaudación Previsional. La deuda devengada no exigible a esa fecha correspondiente a los haberes del mes de diciembre y 2da. cuota del S.A.C. era de A 9.899,31 (Australes nueve mil ochocientos noventa y nueve con 31/100).

Buenos Aires, 21 de junio de 1989. — NELIDA ELISA MUFFATTI, Contadora Pública Nacional, Tº XXV, Fº 79 - C.P.C.E.C.F.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. 0129792 Ley 20.476.

Buenos Aires, 14/4/93 01 O. T. 86 LEGALIZACION Nº 565.773 CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 21/6/89 en BALANCE de fecha 31/12/88 perteneciente a UNION CIVICA RADICAL se corresponde con la que el Dr. MUFFATTI NELIDA ELISA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0025 Fº 079 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

CERTIFICO que la presente es copia fiel del original obrante a fs. 107 de la causa Nº 338.240. Secretaría Electoral, 14/5/93. — HERIBERTO V. SAAVEDRA, Secretario Electoral.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero de 1989

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
— Caja	78.563,38	
Inversiones		
— No existen		
Créditos		
— Deudores Varios		1.009.317
TOTAL ACTIVO CORRIENTE:		1.087.880,38
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso		
— Muebles y Utiles (Netos de amortizaciones)	63.731,79	
— Instalaciones (Netas de amortizaciones)	26.016,19	89.747,98
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE:		89.747,98
RESULTADOS ACUMULADOS		
— Del ejercicio (déficit)	9.477.286,40	9.661.927,85
— De ejercicio anteriores (déficit)	184.841,45	
TOTAL DEL ACTIVO		10.839.556,21

CERTIFICO que la presente es copia fiel del original obrante a fs. 108 de la causa Nº 338.240. Secretaría Electoral, 14/5/93. — HERIBERTO V. SAAVEDRA, Secretario Electoral.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE:		
— Proveedores	91.350	
— Acreedores Sociales	9.899,31	
— Acreedores Previsionales	925.813,62	
— Banco Ciudad de Buenos Aires	9.782.675,57	10.809.738,50
		10.809.738,50
PATRIMONIO NETO		
— Capital Partidario		29.817,71
TOTAL DEL PASIVO:		10.839.556,21

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

INGRESOS CORRIENTES	
— Representantes	9.662.486,49
— Contribuciones	33.114.026,70
— Cuotas Partidarias	14.622.972,34
TOTAL INGRESOS CORRIENTES:	57.399.485,53
OTROS INGRESOS	
— Ingresos Varios	12.188.650
TOTAL OTROS INGRESOS:	12.188.650
TOTAL DE INGRESOS	69.588.135,53
DEFICIT DEL EJERCICIO	9.477.286,40
	79.075.421,93

GASTOS

— Administración	10.657.349,93
— Intendencia	3.258.378,11
— Difusión	58.078.865,78
— Sueldos	5.535.598,67
— Aportes Patronales	1.522.110,93
— Amortizaciones	13.118,51
	79.065.421,93

He examinado el Balance General y Estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989 del Comité Capital de la UNION CIVICA RADICAL, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los mencionados estados coinciden con las registraciones contables efectuadas en libros debidamente rubricados que son llevados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y son presentados de conformidad con la legislación vigente.

En cumplimiento de lo establecido por la ley 17.250 se deja constancia que a la fecha de cierre del balance no existía deuda exigible al Sistema Nacional de Recaudación Previsional. La deuda devengada no exigible a esa fecha correspondiente a los haberes del mes de diciembre y 2da. cuota del S.A.C. era de A 925.813,62 (Australes novecientos veinticinco mil ochocientos trece con 62/100).

Buenos Aires, 22 de junio de 1992. — NELIDA ELISA MUFFATTI, Contadora Pública Nacional, Tº XXV, Fº 79 - C.P.C.E.C.F.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. 0129793 Ley 20.476.

Buenos Aires, 14/4/93 01 O. T. 55 LEGALIZACION Nº 565.772 CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 22/6/89 en BALANCE de fecha 31/12/89 perteneciente a COM. CAP. DE LA UNION CIV. RADICAL se corresponde con la que el Dr. MUFFATTI NELIDA ELISA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0025 Fº 079 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

CERTIFICO que la presente es copia fiel del original obrante a fs. 111 de la causa Nº 338.240. Secretaría Electoral, 14/5/93. — HERIBERTO V. SAAVEDRA, Secretario Electoral.

e. 24/5 Nº 1292 v. 24/5/93

PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El señor Juez Federal subrogante, doctor Ricardo Omar Ferrer, por resolución que ha dictado con fecha 11 de mayo de 1993, en el expediente Letra "P", Nº 2, Año 1993, caratulado "PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE" s/Pedido de Reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO POPULAR CRISTIANO BONAERENSE", ha adoptado dicho nombre partidario y la sigla P.P.C. con fecha 20 de abril de 1993 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, (art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario". — RICARDO OMAR FERRER, Juez Federal Subrogante.

La Plata, 14 de mayo de 1993.

e. 24/5 Nº 1291 v. 27/5/93

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

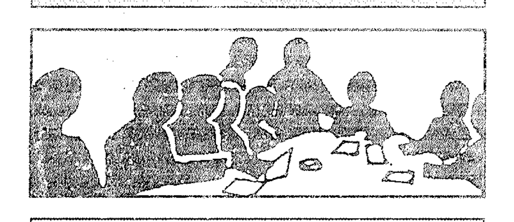
Distrito Mendoza

Artículo 13 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 9531, caratulados: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA s/Reconocimiento Partido de Distrito", consta que con fecha 30 de enero de 1993 se dejó fundado y constituido el partido político denominado "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. — ALEJANDRO F. BOURGUET ALVAREZ, Secretario.

Mendoza, 12 de mayo de 1993.

e. 24/5 Nº 1290 v. 27/5/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRICOLA GANADERA LOS PINOS
Sociedad Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de junio de 1993, a la hora nueve en Av. Roque Sáenz Peña 570 4º piso, Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31/12/92.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Destino del resultado.
3º) Elección de Síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
El Socio Comanditado
e. 19/5 Nº 48.615 v. 26/5/93

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 23 DE JUNIO DE 1993

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos se convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital el día 23 de junio de 1993 a las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1993.
3º) Exposición y aprobación de la situación económico financiera de la Asociación al 28 de febrero de 1993.
4º) Constitución del Comité de Honor (Art. 18º).
5º) Elección de seis consejeros por tres años.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Cesión del inmueble sito en la calle Cabrera 814, Río Cuarto, Córdoba a favor de la Alianza Francesa de Río Cuarto.
Buenos Aires, mayo de 1993.
El Director Administrativo
e. 20/5 Nº 48.661 v. 27/5/93

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el sábado 5 de junio de 1993 a las 11,00 horas en el Colegio Santa Brígida; Capital Federal para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto, Art. 19).
2º) Celebración de los 110 años de fundación de nuestra Asociación.
3º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
El Vice-Presidente
e. 20/5 Nº 48.710 v. 24/5/93

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados:
En cumplimiento a las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de junio de 1993.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1992, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Autoridades para la renovación parcial de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, mayo 12, 1993.
El Secretario - El Presidente

La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de socios presentes.
e. 20/5 Nº 48.702 v. 24/5/93

ALBITE
Sociedad Anónima
(Registro Nº 41.769)

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de junio de 1993 a las 18 y 19 horas respectivamente, en San Martín 575, 1º A, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta;
2º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio: 30 de noviembre de 1992;
4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
5º) Elección Síndicos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta;
2º) Ratificación de lo resuelto por Acta de Directorio Nº 224 del 2 de diciembre de 1992;
3º) Prescindencia Sindicatura;
4º) Modificación valor nominal de las acciones;
5º) Capitalización parcial cuenta Ajuste de Capital;
6º) Aumento de capital según art. 235 Ley 19.550 y emisión acciones;
7º) Ampliación del objeto social;
8º) Reforma estatuto social y texto ordenado del mismo;
9º) Reorganización Directorio. Depósito de Acciones: según art. 238 Ley 19.550: lunes a viernes: 9 a 18 horas.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/5 al 20/5/93.

e. 21/5 Nº 48.112 v. 28/5/93

"B"

BUNKER GNC
S. A.
Nº 1.42.624

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de junio de 1993, en su domicilio social de la calle Bartolomé Mitre 4401, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del directorio.
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
El Directorio
e. 19/5 Nº 48.650 v. 26/5/93

BAF - BUENOS AIRES FOOD
S. A.

CONVOCATORIA

BAF-BUENOS AIRES FOOD S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de junio de 1993 a las 14:00 hs. en su sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA:

A) Tratamiento tópicos art. 234 inc. 1 LS;
B) Renovación Directorio ante vencimiento mandatos. Designación. Reemplazo. Distribución cargos. Remoción directores. Fijación retribución art. 234 ap. 2 LS;
C) Aumento capital art. 188 LS ap. 4. art. 234 LS;
D) Responsabilidad Directores Fernando y María de los A. Gasco Grisolia y Gabriel Martínez;
E) Designación dos accionistas para firma acta;

EXTRAORDINARIA:

Aumento capital por encima art. 188 LS y designación 2 accionistas para firmar acta Asamblea.
Buenos Aires, mayo 14 de 1993.
El Presidente
e. 20/5 Nº 48.767 v. 27/5/93

BOSQUE ALEGRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1993 a las 18 horas en Zabala 2515 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la Gestión de Directorio por el mismo período.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio en exceso de lo reglado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Reforma del art. 4 de los Estatutos Sociales, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
8º) Fijación del número de directores y su elección.
El Directorio
e. 20/5 Nº 48.773 v. 27/5/93

BETON
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BETON S. A. para celebrar una Asamblea Extraordinaria el día 8 de junio de 1993, a las 18.00 hs. en Bouchard 468 4to. piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Modificación del domicilio fiscal de la sociedad.
3º) Modificación del Estatuto en el artículo décimo tercero, referido a la fiscalización de la Sociedad.
4º) Modificación del Estatuto Social en el artículo noveno, referido al número posible de Directores titulares y suplentes.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BETON S. A. a asamblea general ordinaria para el día 8 de junio de 1993, a las 20 horas en Bouchard 468 - 4º "6" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del presente acta.
2º) Explicación del motivo del atraso del llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos, memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1992.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el próximo período.
5º) Designación de Directores y Síndicos para cubrir un nuevo período según lo establece el Estatuto de la Sociedad.
6º) Aprobación de la gestión de los directores y fijación de su retribución.
7º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
El Síndico Titular
e. 21/5 Nº 48.829 v. 28/5/93

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria en primera convocatoria de BGH SOCIEDAD ANÓNIMA, a realizarse el día 9 de junio de 1993, a las 11.00 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Suspensión del derecho de preferencia a los efectos de la emisión de acciones preferidas a tratarse en el punto 3) del orden del día (art. 197, inciso 2º de la ley 19.550).
3º) Emisión de acciones preferidas escriturales, serie "C", por un total de $ 1.054.915.-, valor nominal, $ 0,10 cada una, sin derecho a voto, rescatables en dólares, que no cotizarán en Bolsa, no estarán comprendidas en el régimen de oferta pública y no serán convertibles en acciones ordinarias. La serie "C" devengará intereses a partir del 4 de diciembre de 1992 y hasta su rescate.
4º) Aumento del capital social según lo resuelto en el punto 3) del orden del día.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 3 de junio de 1993. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.
e. 21/5 Nº 48.983 v. 28/5/93

"C"

COMPAÑIA BROADCASTING DE LA PATAGONIA
Sociedad Anónima
(en liquidación - expte. 3466/37)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de junio de 1993, a las 16.00 horas en Av. Roque Sáenz Peña 547, piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción de los miembros de la Comisión Liquidadora;

3º) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Liquidadora.

El Interventor Judicial

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 18/5 Nº 48.364 v. 24/5/93

COPPER METAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Directorio, se convoca a los Señores Accionistas de COPPER METAL S. A. a la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria que se celebrará el día 4 de junio de 1993 a las 10.00 horas, la primera y a las 11.00 horas, la segunda, en la sede social, Lavalle 1454, 2º piso, 2do. Cuerpo, Ofic. 19/20, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de enero de 1993, los correspondientes Estados y Notas por el Ejercicio terminado en esa fecha.
3º) Aprobación Gestión Directorio y Síndico desde el 29.12.92 al 31.1.93.
4º) Elección de nuevas autoridades del Organo de Dirección y Fiscalización.
5º) Tratamiento del saldo pendiente de integración por reintegro de Capital, aprobado por la Asamblea del 28.12.92.
6º) Consideración de cambio de domicilio legal.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: 1. Para la resolución del punto 5 y 6 todas las acciones tendrán derecho a un voto por acción Artículo 244.
2. A efectos de la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el Artículo 238 Ley 19.550.

e. 18/5 Nº 48.384 v. 24/5/93

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de junio de 1993 a las 19.00 horas, y en segunda convocatoria a las 20.00 horas, en Lavalle 1587, piso 7º, dpto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992;
3º) Elección de un director titular, de tres directores suplentes, de un síndico titular y de un síndico suplente, todos por un año;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 18/5 Nº 48.371 v. 24/5/93

CLUB DE TENIS SAN JORGE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del C.T.S.J. S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en forma simultánea el día 15/06/93 en la sede social sito en Sarmiento 731 piso 8 de esta Capital Federal a las 08:30 hs, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) consideración de los motivos que dieron lugar a la convocatoria fuera de término para tratar los puntos 3 y 4 siguientes;
3º) consideración y aprobación de la documentación prescrita en el art. 234 inc 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/92, de los resultados del ejercicio y su destino;
4º) aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura respecto del ejercicio finalizado, fijación del número y elección de Directores, Síndico titular y suplente;
5º) aumento del capital social por sobre el quíntuplo legal y adecuación al nuevo signo monetario. Modificación de los estatutos sociales en su parte pertinente;
6º) conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables actualmente en circulación, por acciones escriturales, aperturas de cuentas y habilitación del libro correspondiente, y
7º) consideración del cambio de objeto social en los términos del art. 3 de la ley 19.550, modificación de los estatutos sociales en su parte pertinente.

La asamblea en segunda convocatoria por fracasar la primera se realizará el mismo día a las 09.30 horas. Los accionistas deberán comunicar a la sociedad con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada su concurrencia, a fin de inscribirlos en el libro de asistencia correspondiente.

El Directorio

e. 19/5 Nº 48.635 v. 26/5/93

COMERCIAL BELGO ARGENTINA
SACFeI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de junio de 1993 a las 10.00 horas en Av. Corrientes 456 8º Piso Dpto. 83 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
3º) Reforma del Estatuto.

El Vicepresidente

e. 19/5 Nº 48.623 v. 26/5/93

COPILOTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Gral. Ordinaria para el 7 de junio de 1993, a las 10 horas, en Argerich 1752, Capital, para considerar:
1º) Fijación número directores y designación de los mismos;
2º) Designación firmantes acta.

El Directorio

e. 19/5 Nº 48.559 v. 26/5/93

COPILOTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase asamblea gral. extraordinaria para el 7 junio 1993, a las 8 horas, en Argerich 1752, Capital, para considerar:
1º) Aumento capital;
2º) Reforma estatuto;
3º) Designación firmantes acta.

El Directorio

e. 19/5 Nº 48.561 v. 26/5/93

"F"

FOODY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 1993, a las 9,30 hs. en la calle Montevideo 765, piso 4º, departamento "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital conforme art. 188 Ley 19.550.
3º) Capitalización de aportes.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.

El Presidente

e. 20/5 Nº 48.729 v. 27/5/93

"G"

GASAFIL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los Señores accionistas de GASAFIL S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 7 de junio a las 19 horas en Segurola 4201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social mediante reforma del Art. 4º del Estatuto Social.
2º) Reforma de los Artículos 7º y 9º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, mayo 10 de 1993.

El Directorio

e. 20/5 Nº 48.707 v. 27/5/93

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de junio de 1993, a las 11 horas, en 25 de mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Autorización al Directorio para percibir remuneraciones a cuenta del ejercicio en curso.

El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados deberán depositarse a más tardar el día 1º de junio de 1993, en la sede social, Uruguay 1130, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 48.714 v. 27/5/93

GRANJA SAN SERVOLO
S. A. A. y C.

CONVOCATORIA

GRANJA SAN SERVOLO S. A. A. C. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de junio de 1993 a las 17 horas, en la calle Reconquista 458, Piso 5 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1) art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992, gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios Directorio (art. 261 Ley 19.550) y honorarios Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores y su nombramiento.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 21/5 Nº 48.902 v. 28/5/93

"I"

IDRECO SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 7 de junio de 1993 a las 19 Hs., en Suipacha 612 2do. Piso Depto. D Capital Federal; Se habrá de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General cerrado al 31-12-91.
2º) Balance especial de liquidación al 30-6-92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por los períodos mencionados precedentemente.
4º) Análisis de la situación económica-financiera de Idreco Sudamericana S. A., alternativas a adoptar.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.

El Directorio

Los accionistas deberán presentarse con las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Sede antes denunciada con tres (3) días de anticipación de la celebración de la Asamblea.

e. 20/5 Nº 48.689 v. 27/5/93

INCORFER
S. A.

CONVOCATORIA

INCORFER S. A. convoca a Asamblea Ordinaria el 21/6/93 a las 18 hs. en Viamonte 1592 9no. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación al 31/12/92.
2º) Honorarios Directores y Síndico.
3º) Elección Directorio y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.

El Directorio

e. 20/5 Nº 23.922 v. 27/5/93

"J"

JERVO
S. A.
Nº 1.522.303

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de junio de 1993 a las 16 horas, en la calle Avenida Rafael Obligado y Costanera Norte (CAIX) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 18 de julio de 1991 y 17 de julio de 1992.
2º) Razones que justifican la demora de la presentación de los documentos prescriptos por el art. 234 ley 19.550 (ley de sociedades comerciales) a la Inspección General de Justicia.
3º) designación de dos accionistas para suscribir el acta. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán depositar las acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al acto de la Asamblea.

El Directorio

e. 19/5 Nº 48.601 v. 26/5/93

"L"

LA PASCUALA
S. A.
Nro. Registro: 5997

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de LA PASCUALA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1993 a las 9.30 horas en el local de la calle Reconquista 715, 6to. "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación o rectificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 1993.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para recibir tales depósitos, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 18/5 Nº 48.347 v. 24/5/93

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 9 de junio de 1993 a las 17 hs. en la Sede Social de la calle Pte. Perón 646 Piso 4º - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
2º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los Miembros adicionales que corresponda hasta la próxima Asamblea Ordinaria anual.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550
e. 19/5 Nº 48.649 v. 26/5/93

LA RAYA
S. A.
Reg. Nº 26.065

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 8 de junio de 1993, a las 14.00 horas, en Pavón 3062, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio al 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, y Síndico Titular y Suplente por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 21/5 Nº 48.888 v. 28/5/93

"M"

MOTORCISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 6327

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de junio de 1993, a las 19 horas, en la calle Suipacha 472, 2º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
El Directorio
e. 21/5 Nº 48.852 v. 28/5/93

"N"

NEFROLOGOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de NEFROLOGOS ASOCIADOS SA para el día 7 de junio de 1993 a las 15 horas, en el domicilio de la calle Gral. Hornos 448 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del Ejercicio finalizado el 31 de enero de 1993.
3º) Consideración de la actualización de los bienes de uso y su inclusión en el Balance General cerrado el 31 de enero de 1993.

La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Buenos Aires 12 de mayo de 1993.
El Presidente
e. 19/5 Nº 48.500 v. 26/5/93

"P"

POLIGAS LUJAN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1993 a las 11 horas en el local social, de la Avenida Belgrano 1680, Planta Baja, Dpto. "B", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 18/5 Nº 678 v. 24/5/93

PETROBAIRES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PETROBAIRES S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de junio de 1993 en la sede social sita en calle Reconquista 385 - Piso 6 - Capital Federal, a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración del Revalúo Técnico efectuado a maquinarias y motores del rubro Bienes de Uso.
4º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 12 finalizado el 30 de setiembre de 1992, que incluye: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor, Memoria del Directorio y gestión realizada e Inventario General.
5º) Designación de los miembros del Directorio por renuncia a sus cargos.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por finalización de sus mandatos.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.

Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la sede social hasta las 20 horas del día 2 de junio de 1993.
El Directorio
e. 19/5 Nº 48.625 v. 26/5/93

PERIMA
Sociedad Anónima Inversora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 7 de junio de 1993 en Paraná 523, 1º piso, of. 109, Capital, a las 19 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550 por los ejercicio cerrados el 31.12.91 y 31.12.92.
4º) Aprobación de la distribución de dividendos en efectivo para el Balance al 31.12.91.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
El Directorio
e. 20/5 Nº 23.921 v. 27/5/93

PERSIALUM
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de Junio de 1993, a las 9 horas, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea.
3º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de noviembre de 1992.
La Liquidadora
e. 20/5 Nº 23.923 v. 27/5/93

PROPULSORA SIDERURGICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de junio de 1993, a las 15,30 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 29º, Capital Federa, a los efectos de considerar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Director Titular Sr. Murillo César Lemos Dos Santos Passos;
2º) Designación de reemplazante.
El Directorio
e. 20/5 Nº 48.800 v. 27/5/93

"Q"

QUILLA PESQUERA
Sociedad Anónima, Marítima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen Nº 723 piso 6to. Oficina 44 de la Capital Federal, el día 15 de junio de 1993, a las 18.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1992.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º) Retribución a Directorio y Síndicos.
El Directorio-El Presidente
e. 21/5 Nº 48.889 v. 28/5/93

"R"

RENWICK
S. A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convocatoria a asamblea extraordinaria de esta Sociedad, para el día 17 de junio de 1993 a las 18 horas en la sede social calle Nº 135 Nº 2371 San Martín, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación y modificación estatutos, conforme a la Ley 19.550 y sus modificaciones y aprobación contratación profesional, según presupuesto.
2º) Motivos y causales del llamamiento a asamblea extraordinaria fuera del plazo legal.
3º) Gestión administrativa y comercial del Presidente, desde aprobación último balance Ejercicio 1991 hasta la fecha.
San Martín, II de mayo de 1993.
El Directorio
e. 18/5 Nº 48.343 v. 24/5/93

"S"

SINTARYC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 1993 las 13 horas en Bartolomé Mitre 4144, 5º Piso "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1993.
2º) Consideración de los resultados al 31 de enero de 1993 y su destino.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio, entre otros con relación a las autorizaciones de la Asamblea del 05/06/78.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
El Directorio
e. 18/5 Nº 676 v. 24/5/93

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 7 de junio de 1993 a las 10,00 horas en Sarmiento Nº 299 1er. Piso - Sala de Comisiones Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación y autorización para emitir obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) bajo la ley 23.576 modificada por la Ley 23.962 y demás normas reglamentarias. Determinación del monto a emitir, moneda de emisión, destino de los fondos, oferta pública, cotización en Bolsa y demás condiciones de emisión. Se recuerda a los señores accionistas, que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nro. 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 1 de junio de 1993, inclusive en Av. del Libertador Nº 498, piso 7º Capital Federal, en el horario de 14,00 a 18,00 horas de lunes a viernes.
El Síndico
e. 19/5 Nº 48.506 v. 26/5/93

S.I.R.S.A.
S. A.

SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de junio de 1993, a las 17.30 horas, en la calle Reconquista 336, 3º Piso - Oficina "I", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Reforma de Estatutos Sociales.

4º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.

e. 20/5 Nº 48.804 v. 27/5/93

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO S. C. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12 de junio de 1993, a las 10 horas, en Valentín Virasoro 732 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Considerar: memoria, informe del síndico, balance general y cuadro de resultados al 31/12/92, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio social.

2º) Tratar propuesta distribución utilidades.

3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425.

e. 20/5 Nº 48.683 v. 27/5/93

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 31 de nuestro Estatuto se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaures 695 2º Piso de esta Capital, el día 22 de junio de 1993 a las 18.00 Hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

2º) Autorización de la Asamblea a favor del Consejo Directivo para: Efectuar la venta de la Sede Social actual de la Mutual y adquisición de otra propiedad (casa u oficina), para el funcionamiento de la misma.

El Secretario-El Presidente

e. 21/5 Nº 48.830 v. 24/5/93

"T"

TELAM Sociedad Anónima, Informativa y Publicitaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TELAM, SOCIEDAD ANONIMA, INFORMATIVA Y PUBLICITARIA a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio a las 15 hs., en la sede de la calle Bolivar 531, Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que firmarán el Acta de Asamblea.

2º) Causas del llamado fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1991.

4º) Consideración de la pérdida del ejercicio.

5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.

El Interventor

e. 18/5 Nº 48.574 v. 24/5/93

TEXAS SISTEMAS DIGITALES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TEXAS SISTEMAS DIGITALES S. A. resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo en la sede social, sita en Avda. de Mayo 1302 de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de junio de 1993, a hs. 19:00, en primera convocatoria y a hs. 19.30 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para rubricar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Estados Contables y de los Informes de Directorio y Sindicatura.

3º) Retribución de Directores y Síndico.

4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6º) Tratamiento de la Renuncia de 1 (un) Director Suplente.

7º) Tratamiento de la Renuncia de la Síndico Suplente.

8º) Tratamiento de un proyecto del Directorio de remoción con causa de un Director Suplente.

9º) Modificación del Estatuto Social.

10º) Designación de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el período estatutario, por vencimiento de mandatos.

El Vicepresidente

e. 19/5 Nº 48.571 v. 26/5/93

TRAFILACION WULFMAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de junio de 1993 en la sede legal de la Sociedad, Av Amancio Alcorta 2870 de esta Capital Federal, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado el 31/12/92.

2º) Ratificación de los honorarios del directorio del ejercicio 1992.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio.

4º) Consideración del número de directores y su elección por el término de tres años.

5º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente por el término de tres años.

6º) Designación del Contador Certificante del ejercicio 1993.

7º) Designación de un Accionista y un Director para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de abril de 1993.

El Presidente

e. 19/5 Nº 48.520 v. 26/5/93

TORINO FACULTAD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de junio de 1993 en Marcelo T. de Alvear 2060 - Buenos Aires a las 16 horas en primera convocatoria, y de no haber quórum a las 17 en segunda convocatoria cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992. Destino de los resultados.

3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de los síndicos.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerdan las normas vigentes sobre depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.

e. 20/5 Nº 682 v. 27/5/93

TRANS RUTA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1993, a las 11 horas en Lavalle 1634 Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el llamado fuera de término.

2º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1992.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y dividendos en exceso según art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Conforme a los dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 20/5 Nº 48.776 v. 27/5/93

"V"

VIEJO CEDRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 1993, a las trece (13) horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Información a los señores accionistas acerca de los motivos que provocaron la convocatoria fuera de término de la presente asamblea.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al décimo ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1992, y distribución de utilidades.

3º) Retribución de los Directores y Síndicos, aun en exceso del monto establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

4º) Fijación del número y elección de Directores.

5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 20/5 Nº 48.700 v. 27/5/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Emilio Ferreiro Martillero Público oficina Santiago del Estero 250-5 Capital avisa: Marcelo Garrido domic. Paysandú 25 Cap. vende a Antonio Alvarez domic. Cte. de los Pozos 143 Cap. el 50 % indiviso de Casa de lunch Café Bar Desp. de Bebidas Whiskería Cervecería sito ALVAREZ JONTE 1786 PB Cap. Domicilio partes y reclamos ley en mismo negocio.

e. 19/5 Nº 48.600 v. 26/5/93

Carlos María Alegre, abogado, Tº 42 Fº 112, C. P. A. C. F., con domicilio en calle Sarmiento 938, piso 4º, Capital Federal, manifiesta que: Alejandra Mónica Pepe y Gabriel Giúdici, con domicilio en Zapata 127, piso 7º "D", Capital Federal, avisan que venden el fondo de comercio sito en AVDA. CABILDO 607 de Capital Federal, dedicado a kiosco, libre de toda deuda, gravamen y personal, a Eduardo Pepe con domicilio en Tres de Febrero 1848, piso 13º "B", Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 20/5 Nº 23.858 v. 27/5/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Sergio Oscar Angel Redi, dom. J. B. Alberdi 1231, vende a Hilda Adela Fernández Ferreiro y Luciano Fernández Ferreiro dom. J. M. Moreno 144, Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines (601020) - Comercio Minorista de Masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030), denominado "La Factoría", sito en AVDA. JUAN B. ALBERDI 1231 P. B., Cap. Reclamos Ley, n/ oficinas.

e. 20/5 Nº 48.792 v. 27/5/93

Víctor D. Marinelli, Contador Público, con ofic. en Moldes 2658 5º "C" Cap. Avisa que Stella Maris Argento, domiciliada en Carhué 1735 Capital vende a Rocagus S. R. L. (en formación) representada por Carlos Alberto Broese, domiciliado en Castillo 404 "B" Capital el fondo de comercio de Agencia de Turismo ubicado en AV. LARRAZABAL 493 Capital. Oposiciones de ley en agencia vendida.

e. 20/5 Nº 23.936 v. 27/5/93

"C"

Se comunica que el Sr. Iván Lage Suárez, con domicilio en Crisólogo Larralde 2925, Capital, transfiere el cincuenta por ciento (50 %) del negocio del ramo Hotel Alojamiento Familiar, de la calle CRISOLOGO LARRALDE 2925, Capital Federal; a la Sra. Concepción Cruz Fernández Montes de Leeds, con domicilio en Iberá 2571, piso 7º, "B", Capital. Reclamos de Ley en Iberá 2571, piso 7º, "B", Capital.

e. 18/5 Nº 23.735 v. 24/5/93

Por declaratoria de herederos del Sr. Aldemio Pica tramitada en el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 21 Secretaría Unica, como único heredero Andrés Pablo Bisiga con domicilio en Cochabamba 4013 Cap. Fed., se hace cargo del fondo de comercio del local dedicado a Taller de Carga de Acumuladores Eléctricos y Baterías con domicilio en COCHABAMBA 4015 Cap. Fed. Reclamo de Ley en el local mencionado. Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.

e. 19/5 Nº 48.492 v. 26/5/93

"CH"

"Génesis Negocios S. A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1827 piso 3, Of. "A" y "B", Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la publicación Nº 44.321 del 12/4 al 16/4/1993 del fondo de comercio de "Estación de Servicio y Garage" sito en CHARCAS Nº 2601, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/5 Nº 48.458 v. 24/5/93

"D"

Se comunica que "Codela, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domicilio Dorrego 1675/77, Capital, veden a José La Sala, domicilio, Dorrego 1677, Capital, su depósito y madurarero de bananas sito en DORREGO 1675/77, Capital. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 20/5 Nº 48.737 v. 27/5/93

"E"

Marta Amelia Cascales, Escribana Pública Reg. de Contratos Públicos 599 de Cap. Fed. con oficinas en Sarmiento 1190, 8º Piso (Tel. 35-1025) avisa que Juan Antonio Ceroni, con domicilio en Ecuador 1418, Cap. Fed. vende a Teresa Pacheco, con domicilio en Laprida 1415 Cap. Fed. su negocio de café, bar y casa de lunch, sito en ECUADOR 1418, Cap. Fed. Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 19/5 Nº 48.552 v. 26/5/93

"G"

Eduardo O. Sanchez, corredor y martillero público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que se rectifica el Edicto Nº 41.199 del 8/3/93 al 12/3/93, aclarando que la transferencia del local, sito en GALLO 1355/59 es en favor de Rubén Osvaldo Camiña con Domi. Av. Mitre 1800 Avellaneda. Libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 18/5 Nº 48.395 v. 24/5/93

"J"

Pedro D. Vilariño, contador público, Tº 167 Fº 180, con domicilio en Pacheco 2281, Cap. Fed., comunica que Mir-Jav SRL con domicilio en J. Alvarez 1180, Cap. Fed., vende su geriátrico sito en J. ALVAREZ 1180 a Eberka SRL, con domicilio en Córdoba 4761 15 B, Cap. Fed., libre de personal y de toda deuda o gravamen. Oposiciones de ley en mi domicilio.

e. 18/5 Nº 48.362 v. 24/5/93

"L"

Julio Alvarez Martillero Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Chang Ching Kuo dom. en Solis 148 Cap. Vende a Jesús Gesto dom. en José A. Cabrera 6099 Cap. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en LAPRIDA 1148 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/5 Nº 48.616 v. 26/5/93

"P"

Julio Alberto Vicinski, domiciliado en Triunvirato 3638 - Capital vende a Marcelo Santos Levita, domiciliado en Cochabamba 22 - Villa de Mayo su golosinería sita en PARANA 57 - Capital. Oposiciones: Corrientes 1250 - 6º J Capital Federal.

e. 21/5 Nº 24.049 v. 28/5/93

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE. 49-4255 avisa: Que Humberto Galati y Luis Franco Galati, domiciliados en Aráoz 765 PB "B" Capital Federal venden a Dora Graciela Miranda, domiciliada en Rivera 167, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de café bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Capital Federal, calle SARMIENTO 2266 PB PA, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 21/5 Nº 48.907 v. 28/5/93

"V"

C.P. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Rubén Alberto González Matrícula 65 Folio 155 libro 79, comunica al Comercio en general que los señores Gaspar Mulet D.N.I. 12.961.726 y Mabel Mulet de Caputti D.N.I. 12.453.020 domiciliados en Avda. Pueyrredón 2247 de Cap. Fed. venden al señor Gregorio Bruno Carullo D.N.I. 18.155.970 con domicilio en Gonçalves Dias 537 P.B. "A" de Cap. Fed. el Fondo de Comercio de "Kiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" ubicada en VIAMONTE 1670 de Cap. Fed.; oposiciones de Ley en Pueyrredón 2247 Capital Federal.

e. 19/5 Nº 48.530 v. 26/5/93

Oscar E. Rossi DNI Nº 10.625.631, domicilio Montevideo 1621-3º-13 Cap. Fed. Transfiere libre de toda deuda y gravamen a Myrian del Carmen Becerra Moreno DNI Nº 3.790.389 domicilio Av. Las Heras Nº 3745-7º B Cap. Fed. su negocio de Café Bar y Despacho de Bebidas sito en VICENTE LOPEZ Nº 2131 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 19/5 Nº 23.830 v. 26/5/93

Arbil S. A. F. I. C. I. A. con domicilio en Virrey Cevallos 228, vende a Marcelo Alejandro Herrera, domiciliado en M. T. de Alvear 1185 Capital, la Empresa de Viajes y Turismo "Arbil" sita en VIRREY CEVALLOS 228, de esta ciudad. Legajo 1775/77. Iata; 55-5-3800. El comprador toma a su cargo el activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 20/5 Nº 48.712 v. 27/5/93

El Escribano Enrique Benítez Cruz, domiciliado en San Martín 551, 3º "27", Capital, hace saber que "Itaco Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Agrícola e Inmobiliaria", con domicilio en San Martín 551, 2º "25", Capital, transfiere a "Zorian Hermanos S. R. L.", con domicilio en Lisandro de la Torre 397, Villa Angela, Chaco, El Fondo de Comercio de una usina desmotadora de algodón, ubicada en la localidad de SANTA SYLVINA, CHACO, libre de pasivo y personal. Oposición de ley: calle San Martín 551, 2º "25", Cap. Fed. y en la calle 25 de Mayo 372, Villa Angela, Chaco.

e. 20/5 Nº 48.757 v. 27/5/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COOPERAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 1º de marzo de 1993 resolvió el aumento del Capital Social a $ 55.561,61, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v$n 0,0001 cada una y un voto por acción, por un valor de $ 33.548,01. Plazo para la integración 31/5/93.

El Directorio

e. 20/5 Nº 48.686 v. 24/5/93

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE AUTOMOVILES
S. A.

PAGO DIVIDENDO EN EFECTIVO A LAS ACCIONES ORDINARIAS (1 VOTO)

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 20 de mayo de 1993 se acreditara en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de abril de 1993, del 139,21792 % por el ejercicio 1992, a razón de $ 0,013921792 por cada acción de VN$ 0,01 en circulación. El pago se efectuará en la Caja de Valores S. A., Leandro N. Alem 310 - Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, y en sus sucursales de Sarmiento 165, Mendoza, Rosario de Santa Fe 235, Córdoba - Calle 48 Nº 515 La Plata - Pcia. de Buenos Aires, Córdoba 1402, Rosario Pcia. de Santa Fe.

El Presidente

e. 21/5 Nº 48.882 v. 26/5/93

COSBAN
S. A.

En cumplimiento de lo prescripto en el artículo 194 de la Ley Nº 19.550 se hace saber por tres días: Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 7 de diciembre de 1992, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 180.- a $ 600.- o sea en la suma de $ 420.- (Pesos Cuatrocientos Veinte), mediante la suscripción en efectivo, con una Prima de Emisión de $ 22.- por acción, o sea $ 9.240.- (Pesos Nueve Mil Doscientos Cuarenta) emitiéndose 4.200.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción y valor nominal $ 0,0001 cada una.

El Presidente

e. 21/5 Nº 48.905 v. 26/5/93

"L"

LOPEZ TAMANINI
S. A.

Se hace saber que el 3 de noviembre de 1992 se dispuso la escisión de LOPEZ TAMANINI S. A., las señoras Pía Tamanini de López y Graciela Beatriz López titulares del 58,3267 % de las acciones de la sociedad continuarán a cargo de ella bajo la misma denominación social, en tanto que los señores Jenaro Constantino Pace, Gonzalo Diego Pace, Juan Carlos Fernández, Fernando Fabián Fernández, Daniel Alejandro Fernández y María Pía Fernández, titulares del 41,6733 % restante segregarán este porcentaje de activos y pasivos para la constitución de una nueva empresa denominada FERNANDEZ PACE S. R. L. que tendrá su domicilio social en la calle Francisco Bilbao 1548, Capital Federal. Reclamos de la ley en las oficinas de la Av. Córdoba 3512, Planta Baja, Departamento F, Capital Federal, lugar en el que se halla depositado el balance especial para conocimiento de acreedores y terceros.

El Presidente

e. 21/5 Nº 48.881 v. 26/5/93

"N"

NUVCONSA
S. A.

Se comunica por el término de ley que NUVCONSA S. A., con domicilio en Avda. Belgrano 624, 7º Piso, Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— el 10-02-93 bajo el Nº 948, Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas, cuya actividad principal es pesca de altura, ha resuelto la incorporación de parte del patrimonio neto de Pesquera Santa Cruz S. A., en virtud de la escisión de esta última, dedicada a la actividad de pesca de altura, con efecto al 1º de febrero de 1993. Valuación del Activo y Pasivo de las Sociedades, según Balance Especial al 31 de enero de 1993. Pesquera Santa Cruz S. A. antes de la escisión: Activo $ 11.790.389,73 Pasivo $ 4.573.458,56. NUVCONSA S. A. antes de la escisión: Activo $ 12.000.- Pesquera Santa Cruz S. A. después de la escisión: Activo: $ 8.182.389,73, Pasivo $ 4.573.458,56. NUVCONSA S. A. después de la escisión: Activo: $ 4.412.000.- Fecha del Compromiso Previo de escisión-fusión: 23.02.93. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso: 11.03.93. Ningún accionista ejerció el derecho de receso. Reclamos de Ley: Mayor de Aviación Marcelo P. Lotufo s/nº, Zona Industrial, Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz.

La Apoderada

e. 21/5 Nº 48.884 v. 26/5/93

"R"

RIBU
S. A.

Por Asamblea Unánime del 20-1-93, resolvió reducir el capital de $ 1.856.037.- a $ 949.469.- mediante el rescate de 906.568 acciones de v$n 1, pagando $ 1.- por acción, con efecto al 30 de noviembre de 1992. Antes de la reducción: $ 1.343.508,60 de Activo: $ 15.007,58 de Pasivo y $ 1.328.501.02 de Patrimonio Neto. Después de la reducción: 436.940,60 de Activo; $ 15.007,58 de Pasivo y 421.933,02 de Patrimonio Neto. Sede Social: Av. P. R. Sáenz Peña 739, Capital. RIBU S. A. inscripta en la I. G. J. 21-6-82, Nº 3459, Lº 96, Tº A de S. A. Oposiones en Maipú 53, piso 5º, Capital. Buenos Aires, abril 20 de 1993.

El Presidente

e. 21/5 Nº 23.883 v. 26/5/93

"S"

SOLVAY ENZIMAS
Sociedad Anónima

Con domicilio en Maipú 1300, piso 11, de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de diciembre de 1990, bajo el número 9265, libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas, comunica su fusión al 30 de diciembre de 1992 con MILAR SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Chacabuco 716, ciudad de Córdoba, Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 1275 al folio 5718 del tomo 23, con fecha 3 de octubre de 1979, la cual incorpora su patrimonio a la primera y se disuelve sin liquidarse.

Asimismo comunica que:

1) El capital de SOLVAY ENZIMAS S. A. asciende a $ 1.279.841.- luego de la fusión.

2) En SOLVAY ENZIMAS S. A. al 30/12/92, el total del Activo era $ 12.186.099,44 y el total del Pasivo $ 5.021.043,24. 3) En MILAR S. A. al 30/12/92, el total del Activo era $ 18.183.139,76 y el total del Pasivo $ 7.979.365,54.

4) El compromiso previo de fusión fue suscripto por ambas sociedades el 27 de enero de 1993.

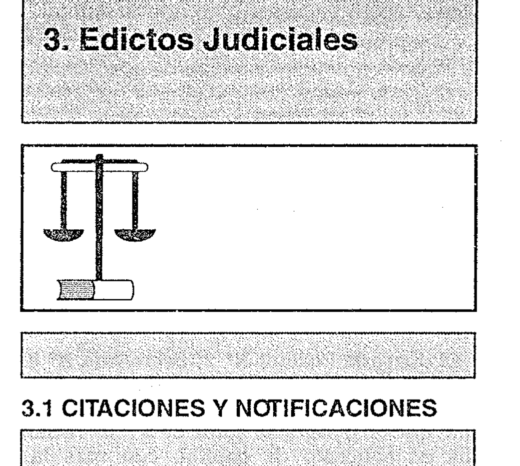
5) El compromiso previo fue aprobado en forma unánime por las asambleas extraordinarias de accionistas de SOLVAY ENZIMAS S. A. y de MILAR S. A. de fechas 10 y 15 de marzo de 1993, respectivamente.

6) Los acreedores tienen el plazo de 15 (quince) días previstos en el artículo 83 de la Ley Nº 19.550, para ejercer su opción en el domicilio de la calle Cerrito 1070, 8º piso, Capital Federal.

El Directorio

e. 21/5 Nº 48.835 v. 26/5/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Familia Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon de Seltzer, sito en Lavalle 1212, 8º p. de Capital, en los autos caratulados "ABALO DE ALVAREZ CARDONA MARIA MARTA SUSANA c./ ALVAREZ CARDONA CARLOS ALBERTO s/DIVORCIO VINCULAR", Expte. Nº 194.531, ha resuelto citar a que comparezca el Sr. CARLOS ALBERTO ALVAREZ CARDONA a estos autos y conteste demanda en el término de quince días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente, a cuyo fin publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Fdo.: Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 20/5 Nº 48.688 v. 24/5/93

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 1º, en los autos caratulados: "SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES c/BEA, MARIA s/Cobro de sumas de dinero", se ha ordenado citar por edictos a posibles herederos de la Sra. MARIA BEA para que en el plazo de 10 días se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial y al Ministerio de Educación. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 21/5 Nº 24.038 v. 24/5/93

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, P. B., Capital Federal, en los autos: "PATULA S.A.C.I.F.I.C.A. c/AGUERRET, IRMA y/Otro. s/Cobro de Alquileres", Exp. Nº 45.226, cita y emplaza a OSCAR ERNESTO LEON, a fin de que en el plazo de 5 días comparezca personalmente a reconocer firmas y manifieste si es o ha sido inquilino de la parte actora, acompañando el último recibo de alquiler abonado, bajo apercibimiento de ley (art. 525 C. P. N.), y en caso de silencio de designarse Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 21/5 Nº 23.967 v. 24/5/93

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo en autos; "ZIVOTINSKY MARTHA CLARA c/FORESE OSVALDO ALBERTO y Otra s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", emplaza a OSVALDO ALBERTO FORESE para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el mismo conforme arts. 145, 146, 147, 343 y cc. del C. P. C. C. N. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/5 Nº 48.816 v. 24/5/93

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Silvia Estela Mora, Secretaría a cargo del firmante, sito en Lavalle 1220 Piso 3º Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ROBERTO OSCAR ACOSTA L.E. Nº 6.123.015, en los autos "FERNANDEZ DE ACOSTA JOSEFA HERMELINDA c/ACOSTA ROBERTO OSCAR s/Divorcio Vincular", para que comparezca por sí o por apoderado a contestar la demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 26 de abril de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.

e. 21/5 Nº 23.971 v. 24/5/93

Nº 85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 85, con sede en Lavalle 1212, 3er. piso, Capital Federal, en los autos "DELFINO, MARIANA PAULA s/Adopción", cita por diez días a RAMONA TERESA SILVA para que comparezca a dar las explicaciones que se le requerirán, bajo apercibimiento de

dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1993.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 21/5 Nº 48.836 v. 24/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Sec. Nº 4, cita y emplaza a SIBILLA RICARDO VICTOR para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos: DE FERRARI GUSTAVO A. c/SIBILLA RICARDO V. s/Ejecutivo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/5 Nº 24.013 v. 24/5/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza por 60 días, a quien resulte poseedor del pagaré cuyos dados son: librador, el Sr. Rafael Tussie, beneficiario y primer endosante, DABETEC S.R.L., por la suma de U$S 5.000.-, con fecha de vencimiento el 31.10.92, endosado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por Cooperativa Industrial Textil Argentina de Producción y Consumo Ltda. (C.I.T.A.) Publíquese por quince días.
Julián de Mendieta, secretario.

NOTA: El edicto transcripto fue ordenado en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación de pagaré".
e. 19/5 Nº 23.767 v. 9/6/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible serie 05-Nº 0580978 en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, por $ 1.400, con vencimiento el día 2/4/93 a nombre de CARLOS ROIG y MARIA MARTA BALLESTEROS, por haberse denunciado la pérdida de dicho certificado. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/5 Nº 22.812 v. 24/5/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a TERESA PAREDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 89 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside TERESA PAREDES, citeselo por edictos a fin de que comparezca al Juzgado dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 150 del C. P. P. N.). Firmado Dr. Luis Alberto Caimmi, Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
Mercedes Del Carmen Blanco, secretaria.
e. 21/5 Nº 1270 v. 28/5/93

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO NAZARENO SCURZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparo de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside el imputado GUSTAVO NAZARENO SCURZI, citeselo por edictos a fin de que comparezca al Juzgado dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Firmado Dr. Luis Alberto Caimmi, Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
Mercedes Del Carmen Blanco, secretaria.
e. 21/5 Nº 1271 v. 28/5/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Atento lo informado cítese a OSCAR ANGEL SPIGARDI para que concurra el 19 de mayo a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Hágase saber por edicto durante cinco días (art. 150 C.P.P.). Fdo. Jorge Pisarenco, Juez. Ante mí.
Buenos Aires, 27 de abril de 1993.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 19/5 Nº 1240 v. 26/5/93

Atento lo informado precedentemente, cítese a RUBEN CARLINI a la audiencia que se fija para el día 31 de mayo próximo a las 10,00 hs. a efectos de prestar declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Hágase saber por edicto por el término de cinco días. —art. 150 C.P.P.— Fdo.: Jorge Pisarenco, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
Buenos Aires, de mayo de 1993.
e. 19/5 Nº 1241 v. 26/5/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº: 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº: 11, a cargo del Dr. Diego Arístides Cassani, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO ROJAS a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº: 268, caratulada: "ROJAS, OSCAR ALBERTO s/Infracción al Art. 5º en su inciso 'C', de la Ley 23.737", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 10 de mayo de 1993 ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que OSCAR ALBERTO ROJAS comparezca a estar a derecho, ante estos estrados dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y c.c. del Código Procesal Penal). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Cricuolo, Ante Mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario. Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.
Morón, 10 de mayo de 1993.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.
e. 19/5 Nº 1242 v. 26/5/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Leyes Especiales de la ciudad de Santa Fe, ha dispuesto intimar a OSVALDO VÍCTOR ZAPATA para que dé y pagué la suma de $ 0,01 reclamados en concepto de capital, con más la de $ 900,00 estimados provisoriamente por el Juzgado para cubrir intereses, costas y actualización monetaria en la causa caratulada: "FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS) c/ZAPATA, OSVALDO VICTOR s/Ejecución fiscal" - exped. 66/86. Se hace saber que la intimación de pago importa la citación para oponer excepciones y constituya domicilio dentro del perímetro urbano asiento de este Juzgado, para el cual se le otorga un plazo de cinco (5) días bajo los apercibimientos de ley (Arts. 41 y 542 del C.P.C.C.N.). Publíquese por dos (2) días.
Santa Fe, 30 de abril de 1993.
Amira Salir, secretaria.
e. 21/5 Nº 1272 v. 24/5/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "TECNO ALIMENTARIA S. A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto postergar hasta el día 27 de octubre de 1993 a las 10:00 hs. la celebración de la junta de acreedores convocada inicialmente para el día 12 de mayo de 1993. Esta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Paula M. Hualde, secretaria.
e. 21/5 Nº 48.844 v. 28/5/93

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 02 de abril de 1993, se declaró en estado de quiebra a MADINICO S.R.L., a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que: a) entregue el síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 hs.; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 hs. con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 y de corresponder, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo, dentro del plazo de 3 días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 30 de junio de 1993 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Juárez Hugo Raúl - Uruguay 856 piso 1º Of. 3º (812-1754) quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 11/8/93 y 2/9/1993 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los que concurrieren el 23 de setiembre de 1993 a las 10 horas.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 18/5 Nº 1209 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca B. Huertas de Silveyra, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra de HIPOLAR S.A. con domicilio Muñiz 3558, Ciudadela, Bs. As., en la cual ha sido designado síndico la Dra. Mónica Edith Vicens, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 27 de agosto y 17 de setiembre de 1993 respectivamente. Fíjese fecha para el cómputo del plazo previsto en el art. 38 de la LC el día 8 de octubre de 1993. Intimar a la deudora a poner en disposición del síndico los libros, papeles y registraciones contables que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de ella para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/5 Nº 1210 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 9º P. Cap. Fed., hace saber por cinco días con fecha 26 de abril de 1993, se decretó la Quiebra de TEJEDURIAS MORON S. A. I. C. F. E. I., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2321 5º P. Cap. Fed. Los acreedores podrán peticionar la verificación de sus créditos, hasta el 10 de agosto de 1993, ante el Síndico Dr. Hugo Talmasky, en Av. Corrientes 1515 2º P. "B" Cap. Fed. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 31 de agosto de 1993 y 21 de setiembre de 1993, respectivamente. Para el supuesto de corresponder, se fija el día 13 de octubre de 1993 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia de Tribunal y con los acreedores que concurran, para votar la propuesta resolutoria. Asimismo se hace saber al deudor que queda intimado a cumplimentar en el término de tres días, los requisitos que disponen los incisos 1, 2, 3, 4, 5, y 7 del art. 11 de la ley 19.551. Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 hs. Constituya, domicilio procesal, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y por último que se abstenga, al igual que sus administradores a abandonar el país, sin previa autorización del Tribunal. Queda expresamente prohibido realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Quedan intimados aquellos que tengan bienes y documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/5 Nº 1225 v. 26/5/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "LOS FAMOSOS EN VIÑETAS PORTEÑAS S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 51.756), se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 22 de marzo de 1993, se ha fijado plazo hasta 8 de julio de 1993 para que los acreedores soliciten verficación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de acreedores para el día 8 de octubre de 1993, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. La Síndico designada es la contadora Cristina Haydée Giraudo, con domicilio en Montevideo 250, Piso 1º, Capital, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de agosto y 16 de setiembre de 1993, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/5 Nº 1211 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S. A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S. A. Fíjase hasta el día 21 de junio de 1993 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. Síndico Felisa Mabel Tumilasci, con domicilio en Montes de Oca 485 piso 8º "C", de Capital Federal. Fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal: 27 de julio de 1993 y 18 de agosto de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de setiembre de 1993 a las 8:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/5 Nº 23.827 v. 26/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PULPA S.A.C.E.I.". Síndico, Gustavo Alejandro Paliere, con domicilio en la calle Pedro Morán 2229, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 29 de junio de 1993. Se

intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 17 de setiembre de 1993 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal, quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de concurso. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 20/5 Nº 1248 v. 27/5/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 - Secretaría Nº 16, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 7º - Capital Federal, intima a los administradores de la fallida "LADRILLOS y MATERIALES S.A.", para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en autos: "LADRILLOS y MATERIALES S.A. s/Concurso mercantil liquidatorio", bajo apercibimiento de tenérselo por constiuido en los Estrados del Juzgado (Artículos 95 inciso 7, 97 párrafo primero y 296 inciso 6 de la Ley Nº 19.551). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/5 Nº 1213 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Pte. Roque S. Peña 1211 P. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de abril de 1993 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de JUAN ANTONIO MARTONE, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1993 presenten al síndico Rafael Cruz Martín con domicilio en Montevideo 666 P. 5º sus pedidos de verificación, quien presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de agosto de 1993 y 7 de setiembre de 1993, respectivamente. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el día 28 de setiembre de 1993, a las 9:30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese al, deudor para que de cumplimiento a los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro del plazo de 48 hs. y que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/5 Nº 1258 v. 28/5/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos "CEREALES MAGDALENA S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, Piso 4º "L", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 3 de agosto de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 7 de octubre de 1993 a las 09:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709. Ordénase a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores, Sres. RAFAEL IANOVER, ALBERTO ARON COPELMAN, CARLOS ALBERTO ROSSI, MANUEL MANSANTA, MANUEL OMAR MANSANTA, HECTOR JOSE ZOYA, ASENCIO CARLOS NICOLINI Y CARICIO ANTONIO DIAZ, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93. Cítase a los administradores de la fallida mencionados "utsupra" a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de junio de 1993 a las 09:00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 18/5 Nº 1215 v. 24/5/93

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de OSCAR ANIBAL SABBATINI (D.N.I. 4.523.996), fijándose hasta el día 11 de junio de 1993 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153 - 1º piso E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 2 de julio y el correspondiente al art. 40 el 9 de agosto, ambos de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran, el 30 de agosto de 1993 a las 9,00 horas. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima al fallido para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6- y arts. 93 y 95 1.c. como así también constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados, citándoselo a dar explicaciones a la audiencia del 12 de mayo de 1993 a las 12 horas. Autos "SABBATINI OSCAR ANIBAL s/Quiebra (Expte. 53.582)",

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/5 Nº 1249 v. 27/5/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente, del Dr. Gerardo Vasallo, Sec. Nº 20, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 5 días a partir de la última publicación, que en los autos "POLICOR S. A. s/Quiebra", con fecha 10 de marzo de 1993, se ha ordenado intimar a los administradores y al órgano fiscalizador para que en el perentorio término de 48 hs., constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, conforme lo previsto por el art. 95, inc. 7º de la ley 19.551. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1993.
Claudia R. Merenzon, secretaria.
e. 19/5 Nº 1228 v. 26/5/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "GASOL SILVIA IRENE s/Quiebra" con fecha 29 de abril de 1993. Síndico designado Alejandro Sanz, con domicilio constituido en Fray Cayetano 23, 3er. Piso "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 20 de octubre de 1993 a las 9 y 30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Claudia R. Merenzon, secretaria.
e. 19/5 Nº 1229 v. 26/5/93

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que en autos "JOYERIAS BERTOTTI S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas: hasta el 13 de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado contador Edgardo Francisco A. Marty, con domicilio constituido en Paraguay 4661, Capital Federal. Señálase audiencia para el 16 de noviembre de 1993 a las 10,30 hs. a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 y 26 de octubre de 1993. Los integrantes del Directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del tribunal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/5 Nº 1250 v. 27/5/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de JORGE VEVELOYANIS, decretada el 23/4/93. El síndico actuante es el Dr. Walter Beveraggi, con domicilio constituido en Juncal 840 piso 2 Dpto. "E", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/8/93. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 8/10/93 a las 10 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 27/8/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 17/9/93. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 18/5 Nº 1216 v. 24/5/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avenida Callao 635, 4º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de SOUTH AMERICAN PETROLEUM CO. COMPAÑIA PETROLERA SUDAMERICANA S. A. I. y C., habiéndose fijado plazo hasta el 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Cdor. Jorge García, con domicilio constituido en 25 de Mayo 758, piso 10º "D", Capital Federal. La Junta de Acreedores en que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto por la fallida, se celebrará el 16 de setiembre de 1993 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avenida Callao 635, 4º piso, Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a presentar los requisitos de los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, dentro del plazo de tres días y de corresponder en igual plazo, los requisitos de los incisos 1 y 7 de la norma citada. Asimismo se intima a los componentes del Directorio a abstenerse de salir del país sin autorización del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/5 Nº 1260 v. 28/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a GONZALEZ HECTOR CARLOS con fecha 11 de marzo de 1993, el síndico designado es el Sr. Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 piso 3º "E", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 17 de junio de 1993. Señálase la audiencia del día 8 de setiembre de 1993 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que de cumplimiento de los siguientes recaudos: a) intímase al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio donde tramita el juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de la L.C.) b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/5 Nº 1261 v. 28/5/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 13 Secretaría Nº 25 sito en Callao 635 550 Piso 2º, comunica por cinco días, el estado de quiebra de LA ESPIGA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA, habiendo sido designado síndico el contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1º piso, Of "21" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1993, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de setiembre de 1993 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y asimismo se abstenga a salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 21/5 Nº 1262 v. 28/5/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635 - 2º Piso, hace saber que se ha presentado Balance Final de LABAL S. A. CIA. FINANCIERA s/Quiebra y solicitado la Clausura del Procedimiento de la fallida. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/5 Nº 1264 v. 24/5/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en los autos "ASCENSORES ELECTRA S. A. s/Quiebra" que se ha puesto de manifiesto en Secretaría un proyecto de distribución parcial de fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención que será aprobada si no se lo observa dentro de un plazo de 10 días a contar desde la última publicación.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 21/5 Nº 24.010 v. 24/5/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de "SABLICH NESTOR OSVALDO (L.E. 4.544.568). La síndica designada contadora Sara Irene Sacca, con domicilio constituido en la calle Riobamba 1234, 9no. piso "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de junio de 1993. La Junta de acreedores en la que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 9 de setiembre de 1993 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 19/5 Nº 1231 v. 26/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril 1993 se ha decretado la quiebra de "EDITORIAL SENIOR S. A. s/Quiebra. El síndico designado contador Carlos Alberto Violet, con domicilio constituido en la calle Maipú 812 9no. Of. I, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de junio de 1993. La Junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará el día 2 de setiembre de 1993 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, mayo 12 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 18/5 Nº 1246 v. 24/5/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Av. Callao 635 Piso 3 de Capital Federal, comunica que con fecha 22 de abril de 1993, se ha decretado la quiebra de ESMESA S. A., Inscripta en I.G.J. el 22 de abril de 1980 bajo el Nº 1381 L. 90 T. A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que ha sido designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 Piso 4 Of. 42 de Capital Federal. Fijándose hasta el día 3 de agosto de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus respectivos créditos, fijándose como fechas de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 las del 25 de agosto de 1993 y 15 de setiembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 7 de octubre de 1993 a las 8 horas en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a. para que satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de L.C. en cinco días y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo, b. Constituir domicilio en autos bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado, c. Para que ponga los bienes a disposición, en forma apta, para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos (art. 939). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 21/5 Nº 1266 v. 28/5/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635 piso 3ro. Capital Federal, comunica que con fecha 7 de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de LATAR S. A., Inscripta en I.G.J. 2 de mayo de 1990 Nº 2511 L. 107 T A de Sociedades Anónimas. Se hace saber que ha sido designado Síndico a la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523 Piso 4 Of. 42. Fijándose hasta el día 1 de setiembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos y presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Fijándose como fechas de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 las de 22 de setiembre de 1993 y 14 de octubre de 1993, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores para el día 4 de noviembre de 1993 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a. Para que satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de L.C. en cinco días y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo, b. Constituir domicilio en autos bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado, c. Para que ponga los bienes a disposición, en forma apta, para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos (art. 939). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 21/5 Nº 1267 v. 28/5/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 1993, se ha decretado la quiebra de HERIBERTO BENIGNO PEREZ (D.N.I. 0.392.708), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de setiembre de 1993 presenten al síndico Jorge Alberto Orione con domicilio en Anasagasti 2023, 8º dto. "16", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de noviembre de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PEREZ, HERIBERTO BENIGNO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 20/5 Nº 1252 v. 27/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 1993, se ha decretado la quiebra de ESTEBAN MANNELLI (D.N.I. 8.461.382), intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de agosto de 1993 presenten al síndico Liliana Edit Cichero, con domicilio en Esmeralda 634, piso 5º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27 de octubre de 1993, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MANNELLI, ESTEBAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 20/5 Nº 1253 v. 27/5/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GRAMAJO, GUILLERMO EDUARDO", Síndico: Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 4 de agosto de 1993. Se intima al fallido para que presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., y en caso de corresponder los dispuestos por los arts. 1 y 7 del mismo artículo, y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. sus papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohibe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de octubre de 1993, a las 8,30 horas. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 20/5 Nº 1256 v. 27/5/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra de PALASUR S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el 29 de julio de 1993, presenten al Síndico, Sr. Fernando José Marziale, con domicilio en Lavalle 1607 7º "F", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 lo días 3 de setiembre de 1993 y 23 de setiembre de 1993 respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de octubre de 1993 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. (L.C. 96, inc. 2º).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 19/5 Nº 1232 v. 26/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del infrascripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "FABRIZI, VITTORIO s/Quiebra Civil", Expte.: 21.217, que se ha decretado la quiebra (civil) de VITTORIO FABRIZI. Ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en la calle Lavalle 1619, Piso 8º dto. "A" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 23/6/1993 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 27/9/1993, a las 10:30 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes del fallido deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. El fallido deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs. en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, mayo 5 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 19/5 Nº 1233 v. 26/5/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "LISOPRAWSKI LEON MARIO s/Quiebra" se ha dispuesto fijar el día 25 de junio de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico designado Néstor Rodolfo del Potro con domicilio en la calle Lavalle 1616 Piso 11º Dto. "A", debiendo asimismo presentarse el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 2 de agosto de 1993, y el día 24 de agosto de 1993 para la presentación del informe que establece el art. 40 de la misma ley. Designase el día 14 de septiembre de 1993 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 con los acreedores que concurran. Se hará saber asimismo que ha sido ordenado al fallido y a los terceros la entrega al síndico designado de los bienes de aquel, lo prescripto en el segundo párrafo del art. 93 de la ley 19.551, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, la intimación al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 18/5 Nº 1221 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica que con fecha 27 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra de TEXTIL FENA S. R. L. En orden a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 10 de agosto de 1993 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80, los títulos justificativos de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 1º de setiembre de 1993 para que el síndico presente el informe contemplado por el art. 35 de la ley de concursos, y el día 22 de setiembre de 1993 para la presentación del informe general (art. 40 de la ley citada). Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por la deudora para el día 14 de octubre de 1993 a las 10,00 hs, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/5 Nº 1234 v. 26/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta ciudad, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del doctor Rafael F. Barreiro, comunica por 5 días que el 17 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de "LA TREGUA S. A.". El síndico designado es el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en Florida 681/683, 8º piso "64", Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo, deberán presentar hasta el 2 de julio de 1993 sus pedidos de verificación de créditos y sus títulos justificativos (art. 195 LC). El síndico presentará los informes del artículo 35 LC el 6 de agosto de 1993. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 2 días ponga todos sus bienes a disposición del síndico. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida en su poder, a que los entreguen en el término de 5 días al síndico, previniéndoselos sobre la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 6 de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/5 Nº 1268 v. 28/5/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados YOVIT S. A. s/Quiebra, se han fijado las siguientes fechas; los acreedores tienen plazo para presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Raúl H. Fiorda, con domicilio en la calle Olazábal 4340 4º A, hasta el día 28 de julio de 1993. Los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, se presentarán los días: 19 de agosto de 1993 y 9 de setiembre de 1993, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará el día 30 de setiembre de 1993 a las 9:30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 21/5 Nº 1269 v. 28/5/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 45 a cargo de la autorizante, con asiento en Talcahuano 550, piso 8º, en los autos "ANDREIASSI, MARIA ANA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA ANA ANDREIASSI (L.C. 5.120.761). Se hace saber el plazo fijado hasta el 29 de junio de 1993 para que los acreedores presenten directamente al Síndico designado, abogado Horacio Romildo Valdez, con domicilio en Paraná Nº 426 piso 3º H de la Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de agosto y 26 de agosto de 1993, respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 17 de setiembre de 1993 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado

con los acreedores que asistieren. Se hace saber a los acreedores y al síndico que el acto dará comienzo a las 10,00 horas, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 20/5 Nº 23.859 v. 27/5/93

Nº 24

El Dr. Jorge del Valle Puppo a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, de la Capital Federal, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, hace saber por cinco días, que ante este Juzgado y Secretaría actuaria se tramitan los autos "INTERTEVE S. R. L. s/Quiebra", en los que se ha designado Síndico al Dr. Carlos A. Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 465 - piso 8º Oficina 61 de la Capital Federal. Los acreedores de la fallida deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura hasta el día 19 de agosto de 1993, habiéndose fijado el día 22 de octubre de 1993 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la misma. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos por los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 e incs. 1 y 7 del mismo artículo en el plazo de tres días. Intímase a la fallida o administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 19/5 Nº 1236 v. 26/5/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL VII NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber que por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cargo de S.S. Dr. Carlos Miguel Ibañez, se tramitan los autos caratulados "EL COMERCIO DEL NORTE CIA. DE SEGUROS S. A. s/Liquidación Forzosa", en los cuales se dictó la siguiente resolución: "San Miguel de Tucumán, 5 de mayo de 1993. Autos y Vistos...Considerando...Resuelvo: Iº) Prorrogar por sesenta días (60) los siguientes términos: Para presentar el Informe Individual se fije el día tres de agosto de 1993; Para presentar el Informe General se fije el día veintiséis de agosto de 1993 y para que tenga lugar la Ficta Junta de acreedores el día quince de setiembre de 1993. IIº) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Gaceta" de esta ciudad, notificando el contenido de la siguiente Resolución, asimismo deberá publicarse edictos en los diarios de las provincias de Buenos Aires y Córdoba. Hágase Saber. Fdo. Dr. Carlos Miguel Ibañez. Juez.

San Miguel de Tucumán, 10 de mayo de 1993.
Alejandra Vallejo de Avellaneda, secretaria.

e. 21/5 Nº 1273 v. 28/5/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/5/93 - Vence: 24/5/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	4.5.93	DOMINGO TOMAS LUPACCHINI	23.764
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	10.5.93	ELENA DEL ROSARIO LANDA y JUSTO ALBERTO IBAÑEZ	48.638
14		Eduardo Daniel Gottardi	30.4.93	JOSEFA LUJAN TORTOSA de ADAIR	48.551
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29.4.93	NICOLAS PLACONA y MARIA LUISA BALDINO o MARIA LUISA BALDINO de PLACONA	23.836
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	11.12.92	HERMENEGILDO ALEJANDREZ	48.573
17		Raquel Elena Rizzo	27.4.93	MARCELINO GOMEZ REGUEIRO	23.748
17	33	Raquel Elena Rizzo	6.5.93	JORGE ALBERTO MATTERI	48.645
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	18.3.93	BLANCA AURELIA ENRIQUETA BOUCHOUX de DEMATTEI	48.555
19		Alejandro G. Petrucci	10.5.93	ANTONIO JUAN RECART y OLGA KAVCIC de RECART	23.813
19	37	Alejandro G. Petrucci	7.5.93	JUAN BURGUERA y BENEDICTA PIZZO de BURGUERA	23.838
19	37	Alejandro G. Petrucci	28.4.93	HECTOR LUIS VACCARI	48.566
21	41	Luis Guillermo Köhler	7.5.93	MARIA SANTORO	23.785
22	43	Fernando L. Spano	26.4.93	ELVIRA BLANCA PERONI	33.799
24	48	José María Perrone	19.4.93	MARCHEGGIANO de SALIM LUCIA SAVERIA y HUSAIN SALIM	23.770
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27.4.93	JORGE ANTONIO COLOMBO TORANZO	48.496
28	UNICA	Mónica C. Fernández	21.4.93	JESUSA CASTELAO y GARCIA y ENRIQUE PEREZ	48.521
30		Santiago González Balcarce	26.4.93	MORENO CONSUELO	23.747
30	59	Santiago González Balcarce	26.4.93	HECTOR JORGE RUSSO	48.534
31		Ricardo Adolfo Leyba	15.4.93	ANTONIO LABONIA	23.814
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	29.4.93	MARIA RAMONA ROUCO	48.522
33	UNICA	Clementina M. de. V. Montoya	5.5.93	ALEJANDRO CIVIT	23.741
33		Clementina M. de. V. Montoya	28.4.93	ANGELES y/o ANGELA SANCHEZ MORENO de BOLDRINI	23.749
34	UNICA	José María Pérez	10.5.93	ROBERTO ENRIQUE BIANCHI	48.634
34		José María Pérez		MARIA ANGELA SALERNO	48.596
37	UNICA	Gustavo Daniele	6.5.93	ELSA ALICIA ARIAS	23.765
40	70	Carlos E. Antonelli	7.5.93	MARIA ISELA RAMIREZ	23.743
42	72	Julio Carlos Speroni	6.5.93	INMACULADA MERCURI	23.787
43	UNICA	Graciela E. Candá	28.9.92	NORMA ELSA LAVILLE	48.613
44		Fernando O. Galán	10.5.93	BERNARDO AYESA	23.802
45	UNICA	Luis Alvarez Juliá	2.3.93	JOSE MITELMAN y MARIA GUERBEROFF	23.776
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11.5.93	LIVIA MONICA ACCORINTI	23.789
50	UNICA	Juan C. Insúa	11.5.93	ISRAEL HUREVICH	23.829
50	UNICA	Juan C. Insúa	11.5.93	VICTORINO BERNARDINO VILLANUEVA	48.588
50		Juan C. Insúa	3.5.93	EFRAIN RAUL DEL CASTILLO	23.761
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10.5.93	DANIEL VIGURI	23.800
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	18.11.92	DOMINGO SPAGNUOLO	23.781
54		Paula I. Stanislavsky	23.4.93	ELIDE MARIA PINCOLINI	23.773
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3.5.93	GREGORIO FRUSTAGLI	48.614
58	88	Viviana Fernández Seoane	31.10.91	LIA ANGELICA GARRAMENDY	23.823
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.5.93	FRANCISCO ANTONIO FLORIMONTE	23.766
60	UNICA	Enrique C. Virto	5.5.93	EMA CARMEN LICCIARDI DE FERRARI	23.779
60		Enrique C. Virto	5.5.93	DORA LEONOR RODRIGUEZ de MONTERROSO	48.550
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	6.5.93	DOLORES KALIYESKY	23.750
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	4.5.93	MARCIAL DESCOUBES	23.794
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	27.4.93	LUIS JUAN JOSE GOTELLI	23.804
66	UNICA	Juan José Caprín	29.4.93	EDITH EMILCE MORINELLI	23.808
66		Juan José Caprín	30.4.93	RENE SUAREZ RUA de DE BALDRICH	23.795
67		Julio M. A. Ramos Varde	2.4.93	RUBEN JULIO CINCUNEGUI	23.769
68	UNICA	Patricia Barbieri	29.4.93	ROCCO PALADINO	23.784
68		Patricia Barbieri	14.4.93	IVES ULISES LEDESMA	23.780
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	29.4.93	MARIA ELENA FEDERICI	23.805
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30.4.93	ROGELIO PULCINI, MARIA VECCIA y LUIS DOMINGO RINALDO PULCINI	48.489
72	UNICA	Daniel H. Russo	7.5.93	ANGEL CARBONELLI	23.762
73	103	Dolores Miguens	7.5.93	BLUME BOLCHIKIS	23.791
75	UNICA	María Inés Lezama	16.4.93	RAJA BUKSTELSKA	48.490
80	110	María Elena Ucar	18.3.93	SERGIO DANIEL CEPEDA	23.811
80		María Elena Ucar	6.5.93	PEDRO EDUARDO LAURENCENA	48.541
89	UNICA	Daniel Guillermo Allioto	5.5.93	RAMON ROYBER TORRES MERA	23.763
89	UNICA	Daniel Guillermo Allioto	6.5.93	ELENA CLARA NORIEGA o ELENA CLARA NORIEGA de ZARLENGA o de ZARLENGA TADDEO	23.816
89	UNICA	Daniel Guillermo Allioto	10.5.93	TERESA FIASCHE	23.777
90		Martín Alejandro Christello	10.5.03	YOLANDA TINEDO LADINES	23.778
95		Gustavo Caramelo	16.4.93	ANTONIO SALVADOR ALBAÑIR y MARTIRIO o MARTIRIO DE LOS DOLORES DE LA SANTISIMA TRINIDAD LOPEZ CARMONA de ALBAÑIR	48.647
96		Ricardo A. Busto	30.4.93	NICOLAS BONOMO	23.828
98	UNICA	José Luis González	10.5.93	POZZO INES AIDA	23.844
98	UNICA	José Luis González	7.5.93	MARTA LUISA HOEPFNER	48.653
100		María Cristina Battaini	5.5.93	JOSE VACCANEO	23.783
101	UNICA	María Isabel Millán	3.5.93	MARIO JORGE FELIPE REPILA	23.834
101		María Isabel Millán	23.4.93	OFELIA MARIA PEREZ DE MARTINEZ	23.161
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	26.4.93	EDGARD NUMA REAL	23.806
104	42	Ramiro E. Rodríguez	18.3.93	GIACOMA FASCETO de MAIMONE	23.807

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
105	44	Daniel Ricardo López	6.5.93	JUANA ARGENTINA de LA RIVA Vda. de BOTTO	23.824
108		Daniel Rubén Tachella	10.5.93	BARTOLA OJEDA	23.826
109	UNICA	María Teresa Tibau	12.5.93	ANDREA BAJ de DE LUCA	23.772
109	UNICA	María Teresa Tibau	12.5.93	RODOLFO RODRIGUEZ	23.786

e. 20/5 Nº 83 v. 24/5/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/5/93 - Vence: 26/5/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	13.05.93	ALBERICO POLCI	23.850
5	9	María Celia García Zubillaga	10.05.93	ESPERANZA GONZALEZ de REY; JOSE REY y NELIDA REY de TORREGROSA	23.889
5	9	María Celia García Zubillaga	03.05.93	JUAN CARMELO PINASCO	48.808
6	UNICA	Juan Luis Arito	05.05.93	GUILLERMO BENJAMIN TEJERINA	23.870
11	UNICA	María Isabel Benavente	10.12.92	JOSE EDUARDO FARAH	23.886
11	UNICA	María Isabel Benavente	04.05.93	MARIA REGINA CONTALBRIGO; JUAN FRANCO CONTRALBRIGO y MARIA GOBBETTO	23.919
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27.04.93	MARTA SARA LIPNIK	23.874
14		Eduardo Daniel Gottardi	27.04.93	VICTORIO POLITI	48.753
16		Luis Pedro Fasanelli	10.05.93	ANGEL VENTURA BARTOLOME	23.865
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06.05.93	ISOLINA MACEIRAS de LAGO	48.711
17	33	Raquel Elena Rizzo	29.04.93	DRAGAM PUTICA o DRAGAN PUTICA	48.694
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11.05.93	BARBARA YUONNE BRADBURY DE GRIMALDI	48.721
24	UNICA	José María Perrone	10.05.93	AIDA TERESA AGNONE de ZORZI	23.895
24		José María Perrone	12.05.93	CLARA DIKENSTEIN DE MITELPUNKT	23.875
24	48	José María Perrone	27.04.93	JOSE DAMONTE y EMMA ANGELA PANUNZIO de DAMONTE	23.871
27	UNICA	Roberto Parrilli	07.05.93	RAFAEL D'ORSI	23.896
28	55	Monica C. Fernández	20.04.93	AMABILE RIDOLFI	23.848
28	55	Monica C. Fernández	11.05.93	JOSEFA PADIN	23.892
30	UNICA	Santiago González Balcarce	06.05.93	CONSTANTINO MENDOZA y MARIA ANTONIA FERNANDEZ	23.877
30	UNICA	Santiago González Balcarce	03.03.93	ALMA MARIA MANGINI	23.899
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	12.05.93	YOLANDA PONTE	23.907
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	11.05.93	CALIXTO NICOLAS ULIBARRI	23.891
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	07.05.93	BLANCO de RIERA HAYDEE ROSA	48.791
34	UNICA	José María Pérez	30.03.93	JUANA OLDRINI	23.869
34		José María Pérez	04.05.93	EVA DORA ROJTENBERG	48.713
36		Guillermo Valentini	06.03.93	CARMEN SENAC de CALLEJAS o CÁRMEN SENAC de CALLEJAS	23.855
37		Gustavo Daniele		GONZALEZ, BALBINA	48.797
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	30.04.93	HAYDEE BEATRIZ GARTIA	23.885
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28.04.93	LAURA ANTONELLA MARIA BRIGANTI	23.911
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	04.05.93	MARCELINA GOMEZ	23.926
40	70	Carlos E. Antonelli	13.05.93	CEFERINO GAYO	23.856
42		Julio Carlos Speroni	12.05.93	ENRIQUE COPA COA	48.687
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	19.04.93	FRANCISCO ALPIDIO DEL VECCHIO	48.745
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	07.05.93	GUILLERMO ENRIQUE WOODYATT PERKIN	48.803
48	UNICA	Ana María Himschoot	10.05.93	SUPICICHE CARLOS ALBERTO	48.762
52		Silvia N. De Pinto	10.05.93	JOSE ANTONIO ARES	23.857
54		Paula I. Stanislavsky	23.12.92	NELIDA MARIA ROSA REBOTTARO	23.905
57		Carlos Roberto Garibaldi	26.02.93	JOSE MONTEPELOSO	23.908
57		Carlos Roberto Garibaldi	26.02.93	ANGELA MONTEPELOSO	23.909
58		Viviana Fernández Seoane	19.03.93	LETICIA ARAYA	23.906
58	88	Viviana Fernández Seoane	07.05.93	ROBERTO JOSE ALONSO	48.756
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29.03.93	ALBERTO GERARDO TOMAS DI STASI	44.622
60	UNICA	Fernando O. Galán	27.04.93	MARTHA BEATRIZ NAVA	23.918
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12.05.93	JULIA VAZQUEZ	23.866
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	13.05.93	ALBERTINA ALBORNOZ de BERTINO	23.901
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	27.04.93	OLGA ROSSI FERRARI	23.893
68	UNICA	Patricia Barbieri	12.05.93	JOSE MARIA ESCAYOLA	23.933
71		Susana A. Nóvile	05.05.93	JOSE D'AGOSTINO	23.898
72	UNICA	Daniel H. Russo	03.05.93	JUAN JOSE FRANCISCO REYNAL	48.659
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05.05.93	ANTONIO ABRAHAM SLEIMAN	23.852
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.02.93	MARIO EDUARDO DEMOY y MARIA ELIDA ARRIGOL de DEMOY	23.903
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04.05.93	ALFREDO BERMANN	48.733
96	25	Ricardo A. Busto	10.05.93	CELIA WEISMAN DE KATZ	23.894
96	25	Ricardo A. Busto	06.05.93	JUAN CARLOS PEDRO ARGUELLO	48.802
99	UNICA	Marta N. Coccia	11.05.93	MARIA CELIA SILVA CAMPOS de SPEICHER y GUILLERMO SPEICHER	23.882
101		María Isabel Millán	03.05.93	CIRIACO LUIS ANSELMO MONTEROTTI y IRMA TRAQUILLI DE MONTEROTTI	48.766
105	UNICA	Daniel Ricardo López	12.04.93	ANGELICA ELENA SACUR de BOCHIO	23.851
110		María Clara Lagache	10.05.93	ANGELICA ANTONIA MARINI	23.853

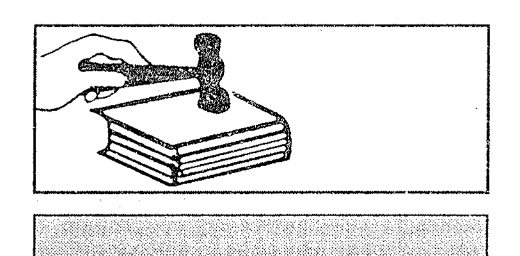
e. 21/5 Nº 84 v. 26/5/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO ARAOZ 2764/80 c/ELMA S.C.A. y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 7670/91; que el martillero público Alberto Guerevich (Te.: 46-9685, 88-0273) rematará el 28 de mayo de 1993 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 24, 25, 26 y 27 de mayo de 1993 de 14,00 a 16,00 hs. ubicado sobre la calle Aráoz 2764/80 Unidad 15 piso 8º "A", sótano y azotea, entre las de Berutti y Juncal de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 18; Secc.: 21; Mza.: 24; Parcela: 1 c. Matrícula: 18-1767/15. Superficie total de la U.F. s/títulos: 155,29 m². Porcentual: 5 con 88 centésimos. Libre de habitantes, según fs. 164 vta. El inmueble consta de: amplio balcón terraza corrido a la calle; amplio living comedor, salón al frente; hall íntimo de distribución al cual converge un amplio dormitorio al frente con placard, baño principal instalado, placard en el pasillo; otro dormitorio con placard y ventana al contrafrente, pasillo de comunicación y/o doble circulación, toilette instalado, recepción de la entrada principal que da a un palier semiprivado, comedor con ventana al aire y luz, amplia cocina instalada, habitación auxiliar, amplio ambiente azulejado, habitación y baño de servicio instalado; entrada de servicio en la recepción se encuentra una escalera de madera quebrada por donde se accede ambiente con amplias ventanas vidriadas y puerta hacia una amplia terraza, luego amplio salón de estar cuyo frente amplio es vidriado con un hogar, amplio cuarto de baño instalado con placard y puerta lateral de acceso a una pequeña terraza común. En la planta baja posee un espacio guarda coche y en el sótano una amplia baulera. Existen bienes muebles según fs. 164 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.000. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda: a M.C.B.A.: s/fs. 131 $ 3.647,33 al 147-92 O.S.N.: s/fs. 119 $ 680,29 al 2/7/92. Expensas: s/fs. 149 vta. $ 10.031,43 al 31/10/92.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.
Ricardo Horacio Pecci, secretario interino.

e. 21/5 Nº 49.110 v. 24/5/93

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, comunica por tres días en los autos caratulados "FABRE DE LYNCH, MARIA ROSA c/ PASCUALE, HECTOR s/ Ejecución Hipotecaria" - Exp. Nº 043.396/91 - que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 28 de mayo a las 11 hs. en la corporación de rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Rodríguez 975, esquina París, del barrio Las Torres, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires en el estado de ocupación informado en autos a fs. 63, por la señora del demandado e hijos. Nomenclatura catastral: Circuns. III Sección L Parcela 11 Manzana 123. Lote 11. Partido Merlo. Adeuda rentas al 13-01-92 $ 282,14. Se exhibirá el día 26 de mayo próximo de 10 a 12 hs. Base: U$S 3.161.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 ‰. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 20/5 Nº 48.807 v. 24/5/93

Nº 34

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 34 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 5º de la Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "ESTEBAN HNOS. S.R.L. c/PEREGO, REINALDO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13.438, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez rematará el día 27 de mayo de 1993, a las 14,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, el local —unidad funcional Nº 2— sito en la Planta Baja del edificio sito en la calle Pichincha Nº 1306/1308/1310 Cap. Fed. Es un local con dos entradas independientes con sótano y un pequeño baño. Superficie total 104 m², 53 dm². Porcentual 4,35. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Sec. 22; Manz. 32; Parcela 11; Dominio Matrícula F.R. 8-546/2. Se encuentra alquilado a la firma Agrícola Mulé S.R.L. hasta el 30 de octubre de 1993 (fs. 124). A fs 120 informa O.S.N. la deuda de $ 307,72 al 14/4/92; a fs. 129 la M.C.B.A. informa que la deuda es de $ 9.677,20 al 21/4/92 y a fs. 125 informa que no se adeuda suma alguna por expensas comunes. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Si resultara frustrada por falta de postores, en el mismo acto y por espacio de media hora, saldrá a la venta sin base. Se visita los días 24 y 26 de mayo de 1993, de 9 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en su oficina (Tel.: 781-5345) Amenábar Nº 1662, piso 3º "B", Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1993.
José María Pérez, secretario.

e. 21/5 Nº 49.109 v. 24/5/93

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel - Secretaría a cargo del Dr. Horacio Oscar Sterin Carmona, sito en Paraguay 1457, Piso 3 - Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MISLA, BASILIO c/GONZALEZ, LUCIA MARIA ESTER - s/Ejec. Hipot." Expte: 69.362/92 que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 28 de mayo de 1993, a las 10,45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle 14 de Julio Nº 10, Torre II - Piso 12 - Departamento 7 - Unidad 270 - Temperley - Partido de Lomas de Zamora- Pcia. de Buenos Aires que consta de: un living-comedor con piso de cerámica, paredes de Korlok y 1 mural motivo bosque - Dos dormitorios con placards en cada uno de ellos, pisos de felixplast (1 empapelado y otro pintado). Baño completo con bañera azulejado aprox. hasta 1,80 mts. piso de baldosa - Cocina completa azulejada hasta el techo - Con línea telefónica - Superficie s/título en autos. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Ocupada por la propietaria con su grupo familiar. Nomenclatura catastral: Circ. IV - Sección: A - Manz. 103 - Parcela 25a. - Partida 199.218 - Deudas: O.S.N. $ 104,76 - a Fº 38. Rentas $ 206,53 a Fº 54/55 - Municipalidad: $ 275,21 a Fº 45 - Expensas: $ 584,15 a Fº 36 - Visitar los días 26 y 27 de mayo de 1993 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 15.584. Informes: en autos y en la oficina del martillero, J. Salguero 432 - (T.E: 983-2178/1793). Previo al planteamiento de cualquier gestión, o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes, o terceros que se consideren con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. El comprador en caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre de comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el martillero y que conste en la documentación que presente dando cuenta del remate, se tendrá por domicilio constituido al li-tem (Artíc. 579 - 580 y 571 del CP.).

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 21/5 Nº 48.938 v. 24/5/93

Nº 80

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo interino del Dr. Alejandro M. Saravia - Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Ucar, sito en Paraguay 1536, Piso 6 - Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GUYON DE RENAULT, COLETTE c/PIZARRO, MANUEL ANGEL y Otros - s/Ejec. Hipot." Expte: 065.779/91, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 28 de mayo de 1993, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Santa Fe 1769/77 - 2º Piso "F", entre Rivadavia y San Martín - Mar del Plata - Pdo. de Gral. Pueyrredón - Unidad Funcional 22 - del Polígono 02-05 - Pcia. de Buenos Aires, que consta de: un Living - comedor aproximadamente de 5,50 x 3,50 mts. con piso cerámico - Dos dormitorios de aproximadamente 4,50 x 3.30 Mts. cada uno con placard y alfombrados - Cocina completa c/instalación de gas natural, azulejada - Baño completo azulejado - Habitación y baño de servicio - Interno; en buen estado general - Ocupado por el demandado y familia. Superficie s/título en autos. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura catastral: Circ. I - Sección B - Manz. 125 - Parcela 11a. - Sub-parcela 22 - Polígono 02-05 Partida 138.728. Deudas: Municipal $ 1942, 72 a Fº 58 - O.S.N. $ 649 a Fº 85. Expensas $ 871,08 a Fº 88 - Rentas $ 494,80 a Fº 80/81/82 - Visitar los días 26 y 27 de mayo de 1993 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 25.333,33. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432 - (T.E.: 983-2178/1793). El comprador constituirá domicilio en Capital, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación (Sucursal Tribunales) a la cuenta de autos, y a la órden del suscripto, sin requerirse para ella intimación previa.

Buenos Aires, mayo 14 de 1993.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 21/5 Nº 48.932 v. 24/5/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo interino del Dr. Alejandro M. Saravia - Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Ucar, sito en Paraguay 1536, Piso 6 - Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GUYON DE RENAULT, COLETTE c/PIZARRO, MANUEL ANGEL y Otros - s /Ejec. Hipot." Expte: 065.779/91, que el martillero Roque Mastandrea, rematará el día 28 de mayo de 1993, a las 10.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble sito en la calle San José 629, (entre México y Chile) - Unidad funcional 8 - del piso 2º de Capital Federal, que consta de: un hall, un dormitorio de aprox. 4 x 4 mts. con paredes pintadas y pisos de madera - Baño completo en suite, azulejado hasta aprox. 1,50 mts. - Cocina con gas natural, ambos con pisos de mosaicos. Con teléfono - Por escalera. Superficie s/título en autos. La venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra, ocupado por la propietaria.Nomenclatura catastral: Circ. 13 - Sección 12 - Manz. 24 - Parcela 33a. - Matrícula Nº 13-157/08. Deudas: Municipal $ 4,52 a Fº 55 - O.S.N. no registra a Fº 67 - Expensas $ 37 a Fº 51. Visitar los días 26 y 27 de mayo de 1993 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 %. Comisión: 3 % - Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 12.000. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, J. Salguero 432 - (T.E: 983-2178/1793). El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación (Sucursal Tribunales) a la cuenta de autos, y a la órden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 21/5 Nº 48.939 v. 24/5/93

Nº 81

La Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 de la Capital Federal, doctora Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica de la titularidad de quien suscribe, sita en la calle Talcahuano 490, 6º p., comunica por dos (2) días en los autos: "CASTILLO, MARTA HAYDEE c/CUDEIRO, JORGE ALDO, s/Alimentos", exp. 56.713, que el martillero José Matías Zapiola rematará el viernes 28 de mayo de 1993 a la hora 16,30 en el local de la calle Enrique Finochietto nº 2165, Cap. los siguientes bienes: un (1) televisor color marca "Subaru" de 20 pulgadas c/control remoto; un (1) sofá-cama marca "Gicovate" y una (1) radio-cassettera marca "Drean" y en cuyo lugar son exhibidas de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Sin base. Seña: 30 %. Comisión 10 %. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran, luego de la aprobación del remate y previo pago total.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Julio C. Illuminati, secretario int.

e. 21/5 Nº 48.935 v. 24/5/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque S. Peña nº 1211, Piso 9º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASTRO FUENTES, EDUARDO ESTANISLAO MARIA s/ Concurso Civil liquidatorio" Expte. nº 68309, que el martillero público José Ibañez (T.E. 322-4922) rematará el Jueves tres de Junio de 1993, a las 13:00 hs. en Talcahuano nº 479, la Unidad funcional número veintinueve del quinto piso del edificio sito en la calle Nicaragua nº 4631 esquina a la Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nos. 1801/3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18; Sección: 19; Manzana: 79; Parcela: 6ª Inscripto en la Matrícula 18-1502/29. Superficie 44,19 m². Porcentual: 2,32 %. Consta de hall, living comedor, dormitorio (4 x 4 m.) baño y cocina, modernos, cerámica decorada. Ocupado por el concursado y su grupo familiar. Base pesos 7.941, 12 (2/3 valuación fiscal). Seña: 30 % Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio, sin necesidad de notificación alguna, dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Registra deudas: por AByL $ 937,87 al 14/5/92. Aguas Argentinas $ 226,40 a igual fecha y por concepto de expensas comunes $ 1.375,11 al 15/10/92. Se visita el 31 de mayo y los días 1 y 2 de junio de este año de 16 a 18 hs.

El presente Edicto debe ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y el diario "Ambito Financiero", Conste.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 19/5 Nº 23.771 v. 26/5/93

Local en "Los Toldos", Pdo. de Gral. Viamonte, Pcia. de Bs. As., frente a la plaza principal Rivadavia. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "S. B. BARBAGALLO S. A. c/GOMEZ OMAR s/Ejecución" (Expte. 57.730) que el día 7 de junio de 1993 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el martillero Ricardo Mintz rematará el local ubicado en Sarmiento sin Nº, a 20 mts aproximadamente de Sarmiento y Almirante Brown. El terreno mide 10 mts de frente al NO por 20,09 mts. de fondo. Superficie 200,90 m/c. Catastro CI, SB, M 97, P 11. Matrícula 4022 (049). Ocupado por el demandado. Adeuda municipales ($ 175,15), provinciales ($ 780,94), DOSBA ($ 1.131,45), más ajustes. Base $ 160,20; Seña 30 %; Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, mayo 10 de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/5 Nº 48.925 v. 24/5/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ELASTAR SACIFIA s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de activo" Expte: 51.888, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 31 de mayo de 1993 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal hasta finalizar, los bienes que se exhiben en la calle Vélez Sarfield 178/198/204, con entrada por el Nº 178 de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los días 26 y 27 del mismo mes de 9 a 13 hs. Todos en el estado que se encuentran según catalogo en autos. 1) Máquinas fabricar guantes 30 m de largo por 12 m de alto, 12 motores, bombas de agua, extractores, reductor, escalera, horno a gas, cinta transportadora; Línea de producción de guantes; 35 m de largo, motores y reductor; Horno giratorio con motores, otro a gas; estanterías de hierro; 28 tubos supergas; amoladora, agujereadora, moldes de hierro y porcelana; tanques metálicos, básculas, escritorios, ficheros, acondicionadores de aire, máquinas de escribir y calcular, computadora, etc. Sin Base. al contado. Seña 30 % Comisión 10 %. Todo en

dinero efectivo en el momento de la subasta. 2) Automotores: Ford Falcon dominio C 896.183 crema Base $ 1.700- Renault 12 TL dominio B. 2017441 rojo Base $ 5.500 - Volkswaguen 1500 dominio C 1.349.241 Base $ 4.000 todo a seña 30 % Comisión 10 %. Sellado del boleto que corresponda, todo en dinero efectivo. 3) Dos lotes de terreno Nº 17 y 18 ubicados en Paraje denominado Bosques, Barrio El Rocío, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pergamino, entre Trenque Lauquen y Ruta Nacional Nº 2. Superficie total de cada lote: 2.696,55 m² y 2.569,03 m². respectivamente (Fs. 76/77) Desocupados. Visitar libremente. Base $ 7.000 c/u. Seña 30 %. Comisión 3 %. Boleto sellado 0,5 %. Todo en dinero efectivo. Pago de saldos de precio indefectiblemente el 2 de junio de 9 a 12 en Talcahuano 479 Capital, bajo apercibimiento de la pérdida de las sumas abonadas por todo concepto/ Gastos de traslado y retiro de los bienes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los deterioros producidos por el retiro de los bienes serán a su cargo. El comprador deberá abonar el 18 % en concepto de IVA sobre la comisión del martillero. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en el art. 104,6 del Reglamento del fuero hasta dos días antes de la subasta, cuya apertura se efectuará a las 12 hs. del día anterior al remate en el Tribunal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1993
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/5 Nº 1212 v. 24/5/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 7mo. Secretaría Nº 17 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ TOYE MARIO ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expediente Nr. 53.955 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de mayo de 1993 a las 9:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Regatta S tipo sedán 4 puertas año 1989 motor a nafta marca Fiat 138 B3 0387434580 de 82 C.V. chasis (carrocería autoportante) marca Fiat 8AS 130 A00 00041303 uso particular dominio S-581.471 el que conforme acta de secuestro de fs 42. se halla equipado con 4 ruedas su correspondiente auxilio en buen estado de funcionamiento en el estado en que se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 de Capital Federal Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 5.000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Provincia de Santa Fe (fs. 48/49) por $ 248,58 y $ 729,07.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/5 Nº 48.805 v. 24/5/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "STEFANINI, JUAN CARLOS c/CONSTRUCOR S.A. s/Ord. s/Inc. de Ejecución de honorarios por Argento Norberto Pedro" Exp. 50.196, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día viernes 28 de mayo de 1993 a las 15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Avenida Bartolomé Mitre 1973/77/79 entre las de Antonio Malaver y Esmeralda del Partido de Vicente López - Prov. de Buenos Aires - Nomenclatura catastral: Circ.: II; Secc.: D; Manz.: uno; Parcela: 21 b; Subparc.: 2. Plano: PH 110-252-70 como unidad funcional Nº 2, se trata de un local, sin numeración municipal en su frente, situado entre los inmuebles con numeración 1977 y 1979 de la Av. Bartolomé Mitre ya mencionada, ostentando en su frente un cartel que dice: Escapes - truenos - silenciadores, ocupado por el señor Omar Osvaldo Trejo - condómino del accionado, explotando el local como taller de colocación de silenciadores y afines de automotores. Constando el mismo de dos fosas, pequeño baño y oficina administrativa, en regular estado de conservación. Según título mide 195,55 m². de superficie total. Base de venta: $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, efectivo y mejor postor. Ofertas bajo sobre: se reciben en Secretaría hasta las 12 hs. del día 27 de mayo de 1993. A fs. 122 surge que el consorcio no contestó sobre existencias de deudas de la Unidad. Visitar 24 - 26 y 27 de mayo de 1993 de 14 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 21/5 Nº 23.968 v. 24/5/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 a mi cargo comunica por dos días en los autos "WITTINGSLOW, JOSE MANUEL c/FERNANDEZ DE SASSONE ZIDANELLA s/Oficio Ley 22.172", Expediente Nº 55.536, que el martillero Mario Araujo rematará el día 16 de junio de 1993 a las 11.00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el departamento unidad número diez y ocho (letra B) en octavo piso de la calle Peña 2942, de la Capital Federal, con superficie cubierta de sesenta y seis metros, diez decímetros cuadrados y descubierta un metro treinta y tres decímetros cuadrados, total de superficie para la Unidad funcional sesenta y siete metros 43 decímetros cuadrados, porcentual 4,5 centésimos por ciento, inscripto en la Matrícula Nº 19-5333/18 de acuerdo al R. de la P. Inmueble, ad-corpus. El semi-piso se remata en las condiciones en que se encuentra, ocupado por la demandada y un hijo de acuerdo al mandamiento de constatación - no posee teléfono, consta de amplio living-comedor, cocina, baño y toilette, tres dormitorios y balcón al contrafrente a pulmón de manzana. Deudas M.C.B.A. A 250.634 a 1992, O.S.N. $ 1.048,02 al 25-11-92, Expensas comunes Fs. 34 al 30-11-92 $ 14.269,68, todas las deudas serán actualizadas con costas e intereses en el momento de sus pagos. Condiciones de venta al contado y mejor postor en dinero en efectivo, Base $ 39.000, Seña 20 %, 3 % comisión todo en el acto del remate. La exhibición del departamento se efectuará los días 10 y 11 de junio de 1993 en el horario de 16 hs. a 17 hs. bajo responsabilidad de la demandada. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el "remate" sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva "subasta", intereses, gastos y costas (conf. art. 580 - 584 del Código Procesal). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el "remate", el nombre de su comitente con los recaudos del art. 571 del Código de Procedimientos. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires en cuenta de ahorro a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con multa prevista por el art. 581 del Código Procesal. El comprador deberá fijar domicilio dentro de la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104 inc. 6to. del Reglamento para la Justicia Comercial el día 14 de julio de 1993 y designase la audiencia del día 15 de junio de 1993 a las 10 hs. para la apertura de sobres.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1993.
Claudia R. de Merezón, secretaria.

e. 21/5 Nº 23.979 v. 24/5/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 15 comunica por dos días en el juicio: "ROMEO, SALVADOR s/Quiebra" Expte. 44.934, que la martillera Magdalena Malbrán de Lopez Basavilbaso rematará el viernes 28 de mayo de 1993 a las 11 y 30 hs. en Humberto Iº 2042 Capital, los bienes que allí se exhiben los días hábiles de 10y30 a 12 y de 15 a 17 hs., pertenecientes a esta quiebra y en el estado en que se encuentran: Un televisor marca Sharp 20" color control remoto modelo C-2050-Serie O-4853; un sacón de piel ovina color marrón, 21 camperas de cuero negras; 24 cuero marrón (claro y oscuro) y 3 grises todos de distintos talles y modelos y 85 cueros vacunos colores y tamaños varios. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12 hs. del día anterior a aquella.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/5 Nº 1263 v. 24/5/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, P. 3º comunica por dos días en autos "GAMBA, RICARDO ORLANDO s/Quiebra, Inc. Conc. Especial Prom. por Montserrat Elba Susana Exp. Nº 60.649; que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el lunes 31 de mayo, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Del Campo Nº 1168, Capital, entre las calles Paz Soldán y Avda. El Cano, desocupada, que tiene las siguientes medidas: 8,66 mts. de fte. al NE; por 41,73 mts. de fondo costado SE: 40,86 mts. en el NO; linda por el frente al NE con Avda. del Campo; al SE con el lote 6, por el NO con el lote 8; y por el fondo con el lote 21. Nomenclatura: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 23 - Parcela 28. La propiedad se vende en el estado físico en que se encuentra, consistente en un galpón de techo abobedado, explotado como impresora de papel y tela, teniendo un cuarto utilizado como escritorio y un baño completo. Adeuda impuestos OSN (fs. 132) al 13/8/91 A 647.482. Municipal ABL (fs. 111) al 8/91 A 750.524. Base $ 54.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. El bien puede ser visitado por los interesados los días 26, 27 y 28 de mayo de 1993, en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado haciéndole saber que en el supuesto que por cualquier causa no depositare el saldo de precio dentro de los treinta días corridos de efectuado el remate, con total prescindencia de que tal causa le resultare o no imputable, deberá depositar la suma debida con más los intereses calculados, conforme al régimen determinado por la ley de convertibilidad. Otro auto dice: Buenos Aires, Mayo 7, de 1993. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA, por la presente compra venta, el mismo, no se encuentra incluido en el precio de venta, y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta, y depositarlo en el expediente. Déjese constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. Norma Di Noto, juez.

Buenos Aires, mayo 12 de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/5 Nº 1265 v. 24/5/93

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, del suscripto, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "BACHMAN JORGE AMERICO s/Quiebra" Exp. Nº 19.189, que el martillero Isaac Joaquín (Talcahuano 871 7º "E", TE: 393-0554) rematará el 31 de mayo de 1993, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el inmueble calle Lavalle 142, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Nom. Cat: Cir. I; Secc. A; Maz. 58; Parc. 23. Superficie del lote: 250 m². Matrícula: Nº 33.759 (30) Esteban Echeverría. Es una casa de tres dormitorios, living comedor, baño, cocina, lavadero y despensa, con jardín al frente y espacio guarda coche, ocupada por el fallido y su familia. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 17.706. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a autos. Fíjase el día 28 de mayo de 1993 hasta las 12 horas para la recepción de las ofertas bajo sobre en Secretaría, de acuerdo al art. 570 del CPCC y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán abiertas a las 12,30 horas del mismo día, y leídas en el acto de la subasta, prevaleciendo la oferta bajo sobre en caso de igual oferta de compradores presentes. En caso que el comprador compre en comisión, deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro de tercero día de realizada la subasta y en la forma establecida en el art. 571 del CPCC. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 1993, de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.

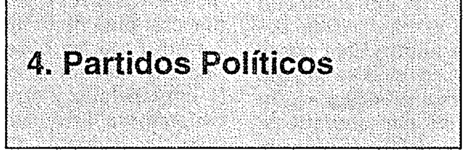
e. 18/5 Nº 1218 v. 24/5/93

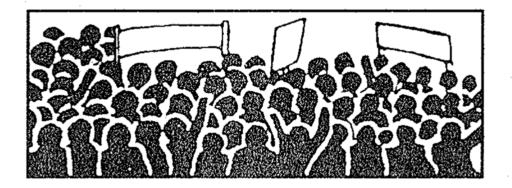
Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados GINVERSA CIA. FINANCIERA S. A. (En Liq. B.C.R.A.) c/OBRIMPORT S. A. s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Horacio N. Rodriguez Amoedo rematará el día 7 de junio de 1993, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 1371/73/75, piso 1, U.F. 15, con una superficie total según certificado de 32,58 mt²., inscripto en la matrícula 14-245/15, ocupado por Segundo Antonio Malio Riveros y su esposa en caracter de inquilinos según contrato que exhibieron con vencimiento el 31-10-93 con convenio de desocupación, pagando un alquiler de $ 220. Valor última expensa $ 68,40. Manifiestan los inquilinos que los impuestos y expensas se encuentran al día con comprobantes en su poder. Buen estado de conservación. El inmueble se compone de comedor, cocina, dormitorio y baño. El bien se exhibirá los días 3 y 4 de junio de 16 a 18 horas. Según constancia de autos adeuda: Municipalidad $ 117,45 (al 8-3-93, Fs. 80); Expensas $ 68,54 (a marzo de 1993, fs. 88); Obras Sanitarias $ 211,38 (al 16-2-93, fs. 71) Seña 30 %, comisión 3 %, base $ 16.667. El saldo de precio deberá el comprador abonarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Tribunal hasta el día 4 de junio de 1993 a las 12 hs., las que deberán contener las disposiciones decretadas a fs. 90 y 91 de estos actuados. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 46-8732, Lavalle 1459, Pb. Of. 15, de 8 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/5 Nº 48.937 v. 24/5/93





ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES - M.S.T.

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos en el artículo 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES M.S.T. s/Pedido de personería" Expediente 21 - Folio 35 - Año 1993, que la denominación y sigla adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha veintitrés de abril de 1993 es la de "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.)"

Secretaría Electoral Neuquén, 7 de mayo de 1993.
Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral.

e. 21/5 Nº 1274 v. 26/5/93

PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA (MO.DE.P.A)

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 9705, caratulados: "MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA (MO.DE.PA.) s/Reconocimiento Jurídico Político", consta que con fecha 12 de octubre de 1992, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "MOVIMIENTO DEMOCRATICO POPULAR ANTIIMPERIALISTA (MO.DE.PA.)", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 14 de abril de 1993.
Alejandro F. Borguet Alvarez, secretario.

e. 21/5 Nº 1275 v. 26/5/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25